AÑO XIII—NUMERO 3766 · BUENOS AIRES, MARTES 21 DE MARZO DE 1882 · DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—San Benito abad—Otoño.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 21 DE MARZO DE 1882

Decoro internacional

Hay cierto linage de cuestiones, que aunque no nos afecten muy directamente obligan nuestra opinion constituyéndonos en la obligacion de emitirla.

A este órden corresponde la reclamacion que ha deducido el Ministro brasilero en Montevideo, con ocasion de las crueldades cometidas por autoridades orientales en *Paso Hondo*, contra súbditos del imperio.

Los lectores conocen ese episodio sangriento por publicaciones que sobre el particular hemos hecho en estos últimos dias.

El Gobierno oriental ha negado los hechos denunciados por el representante del Brasil, apoyándose en un sumario que mandó instruir por su cuenta para el esclarecimiento de los actos acusados.

Apercibidos de la gravedad de la emergencia hemos procurado penetrar en sus pormenores, llamando en nuestro auxilio los antecedentes del drama del *Paso Hondo*.

Con criterio sereno y completamente desapasionado, hemos puesto en la balanza los alegatos y comprobaciones de una y otra parte, y confesamos ingenuamente que nuestro espíritu se inclina irresistiblemente en favor de la verdad atestiguada por la parte del Brasil.

Y lo declaramos con dolor sincero, pues deseabamos encontrar la vindicacion del Gobierno uruguayo, que en las cuestiones exteriores tiene la representacion del país: siempre nos será doloroso ver cualquiera de las nacionalidades sud-americanas jugando un papel sombrío en el campo de la civilizacion y del respeto á los principios que tienen el honor y la vida de los hombres colocados á la sombra de su bandera.

No obstante de esa predisposicion casi instintiva de nuestro ánimo, no hemos podido menos que descubrir en los alegatos y comprobaciones de la Legacion Brasilera, la expresion de la verdad de lo acaecido en *Paso Hondo*, que fué una carnicería horrorosa y bárbara de prisioneros inermes.

Se vé que allí se vertió sangre humana por el salvage placer de verla correr.

Esta es la impresion que ha dejado en nuestro espíritu la lectura de los antecedentes que forman ó componen el hecho.

Las excusas ó justificaciones preparadas por el Gobierno Oriental, se parecen en nuestro sentir á esos sumarios que suelen organizarse con frecuencia, no para esclarecer un hecho sino para oscurecerlo.

Las indagaciones levantadas por los agentes del Gobierno, no convencerán seguramente á ningun hombre imparcial.

¿Y bien? Así no se debaten cuestiones de la índole de la promovida por el Ministro del Brasil en la República Uruguaya.

En ellas estan empeñados el decoro de una nacion, el grado de civilizacion á que ha llegado, y esa verdad de sus leyes protectoras de la vida de sus habitantes, la dignidad y la elevacion moral del Gobierno que preside sus destinos.

A esos negocios no se aplican esas ciertas prácticas que se usan para encubrir miserias caseras, de esas menores anti-higiénicas de oficina que no van á [illegible], pero nó á los hechos que afectan las relaciones, derechos y la honra de dos pueblos.

[illegible] el Gobierno uruguayo si no encara el conflicto suscitado con circunspeccion y altura.

Si, como parece indudable, algunos súbditos brasileros han sido cruel y bárbaramente asesinados por agentes al servicio del Gobierno Oriental, este como no puede negarse á castigar á los delincuentes con todo el rigor de las leyes, que es lo que exige y puede exigir la parte agraviada.

Y así no procediese, pondria de manifiesto que no quiere cultivar relaciones amistosas con el Brasil, que los súbditos de este país no gozan de garantias en la República Uruguaya y que las vidas no tienen en las leyes orientales amparo de ningun género.

Y adviertase que el Gobierno, patrocinando á sus inferiores, autores de la matanza de *Paso Hondo*, se solidariza *ipso facto* en el hecho y en sus consecuencias.

Hechos de esa naturaleza causan sensacion en todas partes, en el límite de su difusion, que es inmenso bajo la accion del tipo de imprenta, y caido sobre ellos la reprobacion de la conciencia humana, tienen el poder de desprestigiar profundamente al país que les sirvió de teatro.

Y no se detienen allí sus efectos dañinos, porque se ciernen sobre el buen nombre de las naciones vecinas, del mismo orígen, de las mismas tradiciones y de raza idéntica, como la nuestra.

En Europa se confunden á menudo las dos orillas del Plata, á términos de que un diario aleman anunciaba no hace mucho que el coronel Latorre preparaba una invasion á Buenos Aires, para tomar posesion del Gobierno que abandonó.

Pero no miremos el incidente y sus extensiones á los ojos del vecino: contemplémosle como un hecho producido simplemente en un país extraño, y donde están radicados muchos de nuestros compatriotas.

Si los súbditos brasileros no son protegidos en sus vidas por las leyes y los Poderes Públicos orientales ¿porqué razon lo estarian las existencias de los argentinos?

¡Sabe Dios cuantos compatriotas nuestros no han corrido la infausta suerte de las víctimas de *Paso Hondo*!

En presencia del precedente que dejaria la impunidad de los responsables de la sangre derramada en ese parage fatídico, ¿será posible exigir á los hombres de todas las naciones, que confien en las leyes orientales que garantizan la vida de los extranjeros y habitantes del país?

Seguramente nó.

La causa patrocinada por el diplomático brasilero es la causa de la humanidad.

A los pueblos civilizados de esta época les está vedado levantar la doctrina de las tribus salvages del principio de la historia, que encerradas dentro de sus fronteras, castigaban con la muerte á los extrangeros que penetraban en su recinto, sin que su crédito peligrase.

La República Oriental, carne de nuestra carne en el período de la emancipacion americana y hermana querida en su mayor edad, nos inspira siempre un vivísimo interés: no podemos ser indiferentes á sus dolores, ni estraños á sus regocijos, ni espectadores frios de los hechos que lastiman su nombre como pueblo culto.

Y sin duda alguna, el incidente diplomático provocado por el drama horrendo de *Paso Hondo* y formulado por el Ministro brasilero en defensa de sus nacionales, compromete hondamente, ante el extrangero, el crédito de la República Oriental.

Bien sabemos que no es el pueblo el responsable del hecho, así como tambien que no forma parte en su deliberacion, pero esto lo conocemos tan solo los vecinos, y sobre todo, acusa el estado en que el país se encuentra en los dias presentes, esto es, que sus Poderes Públicos no garantizan las vidas de los que lo habitan.

Si el Gobierno uruguayo meditase sobre las consecuencias que el delicado y grave incidente internacional tiene para la República y para su propia reputacion, conduciria la emergencia por los rumbos convenientes, abriendo paso á la Justicia y á la Ley, leal y honradamente.

Hemos señalado el mal, mostrado sus extensiones lógicas, emitido la opinion que las alegaciones contradictorias nos inspiran, y formulamos nuestra protesta por lo que á nosotros afecta el principio puesto en tela de juicio: queda satisfecho el propósito de estas líneas y cumplido hidalgamente nuestro deber, tal cual lo comprendemos.

Distribucion de la tierra á los colonos

Mucho se ha hablado y se habla de la colonizacion argentina á cargo del Gobierno, pero aunque algo se ha hecho de algun tiempo á esta parte, mas es lo que se ha escrito que lo que se ha obrado.

No renovaremos el debate que con amplitud hemos sostenido en época no lejana, pero apuntaremos algunas reflecciones para fundar las indicaciones que pasamos á hacer.

Ante todo, dejemos sentada esta verdad: nuestros Gobiernos no han prestado hasta aquí á la materia la atencion que merece.

Se han cerrado algunas cicatrices, es verdad, pero eso no es sinó reparar heridas abiertas, aisladamente, dejando ocultas en el fondo del organismo las causas generadoras del mal.

La primera aspiracion y la necesidad suprema de los hombres, desde que se constituyen el núcleo, es erigir una autoridad justiciera que dirima su controversia y encamine sus pasos hácia la conquista del bienestar colectivo.

Sin esa alta entidad protectora del desarrollo de la sociabilidad, se producen la confusion, la anarquía y el cáos entre los asociados.

La colonizacion del desierto, no es una obra para dar destino á los desocupados: ella requiere una competencia no comun en los que la dirigen.

Trátase, en efecto, nada menos que de constituir una sociedad nueva, dentro del ancho rádio de las instituciones libres, dando cohesion á elementos formados, con hábitos arraigados,—y fácilmente se comprende que para llenar ese programa, se necesitan hombres preparados, prudentes y organizadores.

Es incalculable el daño que causa la falta de armonía en el gobierno local de un centro agrícola: los obreros se distraen, se resienten y luchan apasionadamente, abandonando el verdadero teatro de sus operaciones: la tierra, la tierra generosa que dá el pan de cada dia y el bienestar futuro de la familia.

La ley de la materia ha sido previsora en este punto, pues establece preceptivamente el procedimiento para que los colonos elijan libremente sus autoridades locales, que constituyen el régimen del gobierno propio.

Esta materia, tan esencial para el porvenir y prosperidad de las colonias, no ha sido atendida con celo por el Gobierno.

Los centros agrícolas fundados con los dineros de la Nacion, han crecido bastante ya bajo la ley de su desarrollo natural, y requieren con urgencia funcionarios suyos, que presidan su vida judicial y administrativa.

Una parte de aquellos carece de autoridades ante quienes deducir sus querellas, encontrándose en manos de los comisarios de colonia, no obstante de que esa plaza fué suprimida por el Congreso.

Es una necesidad á que debe proveerse inmediatamente.

En la Exposicion Continental hemos buscado con interés las muestras enviadas por las colonias nacionales, y no las hemos encontrado.

Si poseyesen Municipalidades y Jueces de Paz estamos seguros que esos centros agrícolas habrian estado presentes en el gran torneo de las industrias y de la riqueza de la República.

Habria sido de exelente efecto una Seccion especial en el Palacio destinada á los productos de las colonias nacionales, que tan alta mision tiene asignada por la ley en la elaboracion de la prosperidad pública y que tan crecida deuda tienen para con el Tesoro Nacional que las sustentó desde su cuna.

Otro vacío, mas sensible que el anterior que se nota en las colonias, es la falta de seguridad que tienen los colonos en la propiedad irrevocable de la tierra que fecundan con su trabajo.

La base del negocio es la tierra, cuya adquisicion perpétua es el ideal de los labradores.

Sin ese beneficio seria imposible internar obreros en el desierto.

Pues bien: hay colonias nacionales á cuyos pobladores no se les ha munido aun ni siquiera de títulos provisorios de propiedad, hecho que mantiene en una incertidumbre, enervante á los colonos.

Aludiremos á casos prácticos, nombrando á la colonia *Resistencia*, que se encuentra en la situacion perfilada en las líneas que preceden, pues no tiene ni autoridades propias, ni hay allí garantias documentadas para los pobladores de la tierra.

[illegible] una reunion de vecinos habida en ese punto, de cuyo seno nació la Comision que se ha trasladado á esta Capital á gestionar ante el Gobierno los derechos de la colectividad, hecho de que damos cuenta en la seccion noticiosa.

Para nosotros, los motivos de esa delegacion importan uno de los [illegible]

[illegible]

La prensa de la Provincia de Buenos Aires

Ayer se congregaron en asamblea deliberante los representantes de la prensa de la Provincia de Buenos Aires [illegible]

Antes de ahora hemos manifestado y fundado las vivas simpatías que nos inspira ese congreso de periodistas, que han venido de todos los puntos de la Provincia, anhelosos de unificar sus fuerzas para luchar por la prosperidad de la comunidad.

Si formaramos parte del gremio que se congrega, habriamos sido de los primeros en alistarnos como miembros activos de la asamblea, pero no siendolo, nos concretamos á unir nuestros votos á los de los hombres de buena voluntad que desean frutos generosos á la Convencion de la Prensa de la Provincia.

Y al propio tiempo que reiteramos nuestra adhesion al Congreso de periodistas, damos la bien venida á sus miembros, cuyos inteligentes afanes imprimen un vigoroso espíritu de progreso al periodismo de la Provincia de Buenos Aires.

EXPOSICION CONTINENTAL

Capital de la República

[illegible]

Los que hayan visitado la Exposicion el dia siguiente al de la inauguracion, y la visiten nuevamente hoy, han de sorprenderse del embellecimiento que en ese breve lapso de tiempo han recibido el interior del palacio, su aspecto general y muchas de las secciones de que se compone. Cómo que esa fiesta de la fraternidad americana, simboliza la paz fecunda y el trabajo inteligente, todo es movimiento, actividad febril y progreso.

En breve se incorporará á ese concierto de la industria, la seccion de máquinas, con su faz imponente y murmullo atronador, y los visitantes extrangeros y del país admirarán nuevos atractivos y cosecharán nuevas impresiones y enseñanza provechosa.

La dominacion del palacio recibirá otros refuerzos: se esperan las máquinas eléctricas del *Humberto* y la que tenemos anunciada. Una torre de treinta y cinco metros se elevará dentro de algunos dias en el centro del espacioso local, destinada á sostener en lo alto un gran fanal eléctrico que proyectará alternativamente su estensa claridad sobre la poblacion del Este y del Oeste del Municipio. Entonces, la dominacion general se habrá completado brillantemente.

Corresponde, pues, al pueblo de América, por mas de un concepto, conservar su genial entusiasmo y prestar su concurso decidido á fiestas que esos esfuerzos demandan.

La concurrencia del Domingo era numerosa: no podemos decir lo mismo de la que asistió ayer.

La afluencia de nuevos productos dignos de observacion, nos obliga continuamente á retroceder en nuestras descripciones, aunque para ello tengamos que sacrificar un tanto el órden metódico que nos propusimos. En efecto, en la seccion de la Capital aun existen anaqueles bien preparados, que esperan los objetos de exhibicion que la brevedad del tiempo ha impedido exponerlos en otra oportunidad.

Nos detenemos delante de la camaropero de Juan Baratta que ha expuesto de su tapiceria ese mueble de tan variadas aplicaciones, cuando oimos la conversacion de un caballero aleman que comparaba ante su señora esposa y una niña que le acompañaban, la importancia respectiva de las exposiciones de Córdoba y de la actual en la parte que á las Provincias y á la Capital de la República se refiere. Se asombraba de los resultados y de los adelantos de diez años, anotando sus observaciones para formar con ellas una crónica detallada de la Exposicion Continental que le pedian de una Revista científica de Berlin. Era el señor Lallemant, corresponsal de la "Revista de Mineria y Metalurgia" de aquella capital, el que emitia ese juicio sobre las manifestaciones reales de nuestra industria nacional, y que nosotros lo trasmitimos á nuestros lectores para que se aprecie la trascendencia que espera en el estrangero y en los pueblos del antiguo continente al certámen presente.

Dejando á nuestra izquierda á varias personas que reconocen sin discusion, el mérito de las flores blancas, artificialmente trabajadas por la señorita Celmira Vivas, dirigimos nuestra atencion á los bordados en oro de la señorita Florentina Vaturne que, colocados en un nicho de cristal, se destacan en el costado izquierdo del gran salon. Pudimos reconocer en ellas labor y buen gusto, sobre todo en el almohadon que ocupa el centro del pequeño local.

Levantamos luego la vista y sin vacilar descubrimos la primera de aquellas cualidades en un gran cuadro bordado en lana que representa el retrato del general Roca; pero nos será difícil reconocer la segunda, es decir, el buen gusto. En efecto, su autor ó autora no ha elegido bien los colores al bordar el busto del Presidente. Aparecen sus lábios amoratados y este color resaltante no se desvanece bien al aproximarse á la palidez del rostro.

Dejan bien impresionado al observador las trenzas de paja que presenta la señorita Geltrude Becherini, los bordados de Eugenia Bello, el hermoso "cuerno de la abundancia" artísticamente preparado con flores artificiales y recamado de oro de la señorita Irene Etchebehere, el interesante trabajo del mismo género de la señorita Italia Pertosi, los tegidos de Ireno Courte y el gran cuadro de letras de diversas formas, de la señorita Maria Luisa Rossi, que á la edad de doce años ha confeccionado tambien á mano, bordados que afectan las formas de una mesita elegante y bien proporcionada.

La mujer porteña hállase, pues, ventajosamente representada en el certámen, opinion que se confirma con verdadero júbilo para los que se interesan en la instruccion que exigen sus aptitudes y en la educacion que reclama su índole distinguida, cuando se aplauden las variadas muestras de sus trabajos en el arte culinario y de adornos de comedor expuestos por la señora Margarita Rams de Señorans, ó la labor de Tertuliana R. de Rodriguez, que ha interpretado bajo formas gráficas, en su cuadro bordado *Perdon Mamá*, la actitud de la madre cariñosa y prudente y el temor respetuoso del hijo.

Es que la mujer, iniciadas las nuevas ideas que proclaman su dignificacion por el trabajo inteligente y la educacion esmerada, rompe el círculo estrecho que le marcaran las prácticas añejas de los que desconocian la fuerza de su espíritu, para incorporarse al movimiento industrial y progresista.

Se muestran en la misma seccion los trabajos en cabello de Francisco R. de Azua, los paraguas y vistosos abanicos de Juan de Giorgi, el trípode que remata en quinqué tallado en madera, de Clemente Bonthou; los muestrarios de las fábricas de botones de los señores Delamain y Cattaneo y las elegantes molduras de José Forliano y Cia.

Habíamos llegado á este punto, cuando nos llamó la atencion un grupo de visitantes que en el esterior del salon de la Capital, sigue al portador de un gran cuadro que se conduce hácia la seccion de Bellas Artes. Este cuadro se coloca provisoriamente en la sala preparada para la Comision del Club Industrial donde trabajan é imparten órdenes los señores Lamas, Urien, Caruchet y otros, y representa la cópia de las *Tres Gracias* de Rafael. Su autor es D. Antonio Rolla.

Reanudamos nuestras observaciones en la seccion de la Capital, deteniéndonos delante de las muestras de grabados en vidrios y cristales, expuestas por los Sres. José Erba é hijos. Pertenecen á un establecimiento en que se promete grabar con primor no solo cobre, vidrios y cristales sinó tambien en bóvedas.

En vestidos y tapados para señoras, como hemos tenido ocasion de hacerlo notar en nuestras crónicas anteriores, la perfeccion de los trabajos ha llegado á un grado elevado. Lo que hemos dicho de Mme. Crenant, de la "Ciudad de Lóndres", etc., podríamos repetir al hablar de las confecciones de Mme. Vigneau, que expone en un gran escaparate, vestidos de novia, de baile, visita ó recibo, trages cortos de razo Merveilleux y de fular liso y floreado.

—

Los anaqueles de la jugueteria alemana de Undenschmager y Ca., está siempre concurrida por los niños de tierna edad que se refocilan en la contemplacion de sus cuadros mecánicos, muñecas, etc., mientras la gente de otro tono visita los sombreros de paja y fieltro que exhibe E. Mignolet.

La fábrica de cerda torcida de Pedro Hahn y Ca. se ha propuesto, y lo conseguirá á nuestro entender, hacer la competencia á la industria europea en esta clase de tegidos que ellos aplican, en los trabajos de colchones, mas higiénicos que los de lana, tapiceria de muebles, carruages, escurtinos de las prensas de aceite, y en menor escala para cepillos, pinceles, soyas, sombreros, pelucas, arcos de violin, etc. En el *reclamo* que vá anexo se hace notar con alguna oportunidad que los colchones de cerda son refractarios á la conservacion de bacterias, tan perjudiciales para el buen estado de la piel en los de lana.

Al hablar de los trabajos en madera olvidamos mencionar la torneria de Gerónimo Mercanti; que presenta variedad de botones elaborados con el quebracho de San Luis, las casas y puentes bien talladas de Gabriel Piccinini, las obras de piano del aficionado M. Lauzel, los bastones de madera del país de Juan Motta—premiado en la Exposicion Italiana,—y las guitarras bien pulidas de Bottesini, que ha empleado tambien los productos de nuestros bosques.

A propósito de estos instrumentos de música, es justo llamar especialmente la atencion sobre las muestras de la Fábrica de guitarras y bandurrias de Francisco Nuñez y Ca., premiados ya en las Exposiciones de Chile de 1875, de Filadelfia 1876 y Club Industrial de 1877.

Otro caso del desórden en la disposicion de los objetos, es la colocacion del gran paño de crochet de la señorita Nevero Virginia al lado de los ejemplares de armazones de madero esculpidos, expuestos por Fernando Menoud.

Sin hacer mencion por ahora de los muebles argentinos, podemos decir que termina otro grupo de los objetos mas notables de esta seccion con el escaparate y plantas textiles de O. P. Rouqueaud.

Si este no demuestra con sus trabajos un gran adelanto en nuestra industria nacional, desde que esos tegidos vienen fabricados de Paris, infunden al menos la conviccion segura de que poseemos en abundancia la materia prima y que debemos fundadamente esperar, por la conexion de los elementos económicos que dán vida á esas elaboraciones, la aplicacion no lejana del capital y de la inteligencia á esa nueva fuente de riqueza y produccion.

O. P. Rouqueaud dice con claridad que [illegible]

[illegible]

No nos ha sucedido así, sin embargo.

Aun es tiempo de llenar esa deficiencia.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

(Correspondencia especial para LA PRENSA)

SUMARIO: Francia. El Ministerio y el Parlamento. La mayoría. La proposicion Barodet. El divorcio. Los proyectos postumos. Arbitrariedad. La cuestion del Egipto. [illegible]. La Federacion democrática. Los Estados Unidos y la Irlanda. Italia. España. Los peregrinos que van á Roma—Herzegovina. Nueva pistola. Guerra y paz. Se civilizarán las naciones? El derecho de gentes. Los tratados. Los congresos. La diplomacia. Ideas de Kant—Proteccion á la infancia en Francia é Inglaterra. El doctor Barnado. La ley Rousel. El magnetismo animal. Los dos campos—Una victoria alemana en las bellas artes—Donizetti—Mujeres autoras. La Exposicion Continental en Buenos Aires.

París, Febrero 16 de 1882.

Señor Director de LA PRENSA:

Despues de mi última revista tuvo lugar la interpelacion de los señores Granet y Lockroy en la cámara francesa de diputados sobre el aplazamiento de la cuestion de las reformas constitucionales. La cámara se conformó con las promesas de Mr. Freycinet [illegible]

La proposicion del diputado Barodet sobre hacer inventario y cómputo exacto de los puntos ó compromisos que se contrajeron los programas de los candidatos que resultaron nombrados en las últimas elecciones, para saber en todo caso el camino que estan obligados á seguir como diputados, parecia tener muy pocas probabilidades de éxito [illegible] Con todo la cámara la aprobó y por notable mayoría. ¿Hay el propósito sincero de llegar con esa comparacion á algo útil y práctico? Responderá sobre eso el tiempo.

En la comision que examina actualmente el proyecto sobre divorcio de Mr. Naquet, se ha discutido en estos dias una importante cuestion, la de si debe la locura ser considerada como causa suficiente para la disolucion del vínculo matrimonial.

El Dr. Blanch se pronunció por la negativa fundado en varias razones que expuso. La comision [illegible] de la gravedad del asunto, quiso [illegible] y oir la opinion de los mas célebres médicos alienistas. En efecto ha oido á los doctores Charcot y Legrand du Saulle. El resultado ha sido la supresion de la indicada causal en el proyecto.

Tres proyectos de ley ha presentado en su cámara el diputado Mr. P. Bert quien, como se sabe, tenia en el *gran ministerio* las carteras de instruccion pública y cultos. Son proyectos que su autor pensaba presentar como ministro: uno es sobre el ejercicio público de culto, otro suprimiendo la facultad de teologia y otro sobre instruccion primaria.

Otra expulsion en forma de juicio, y en uso de facultades discrecionales, acaba de ocurrir aquí. Contra ella ha clamado gran parte de la prensa. Ya he dicho que hay una ley que autoriza esa iniquidad, y que es apoyándose en ella que el *poder ejecutivo* impone la pena. El ruso Pedro Lavroff que residia en Francia, hacia cinco años, ha sido echado de aquí bajo la inculpacion de ser partidario de los nihilistas. Se dice que el ministerio Gambetta habia ofrecido al embajador de Rusia la expulsion, y que por tanto el ministerio Ferry no podia hacer otra cosa que cumplir esa promesa. El argumento no es bueno. Ningun ministro tiene la facultad de obligar á la Nacion. Solo en el caso de que la nacion se hubiese hallado válida y legítimamente obligada para con la Rusia, habria tenido el actual gabinete la facultad, al mismo tiempo que el deber de cumplir aquella promesa.

Varios diputados han revivido el proyecto de derogar la mencionada ley que sanciona la arbitrariedad contra los estrangeros.

En el consejo superior de prisiones que se ha reunido hace poco bajo la presidencia del ministro del Interior, se han reconocido los buenos resultados que dá el régimen celular. Hay hoy en Francia 9 penitenciarias bajo ese sistema: tres mas se terminarán y abrirán en el curso de este año, y se procederá á construir otras quince.

La Francia y la Inglaterra se han encontrado en una posicion falsa con los sucesos del Egipto. La nota colectiva, un tanto arrogante, que pasaron al kedive va á quedar letra muerta. Las otras potencias la vieron con desagrado. Entre tanto el partido militar de que es gefe Arabi-bei se ha impuesto en el Egipto: el kedive no tiene poder para desasirse de él; la intervencion fiscal anglo-francesa ha sido en parte desconocida. Si se queria cumplir la nota era llegado el momento de obrar, de enviar tropas al Egipto. Y ¿que ha sucedido? Que la Francia ha pensado en las cuestiones de Túnez y Argelia y la Inglaterra en la Irlanda y que en vista del ceño de las otras potencias han creido mas prudente no buscar nuevos cuidados y complicaciones. El lenguage de lord Granville en la cámara de los lores es admirable por su mansedumbre y su espíritu de conciliacion, contrasta singularmente con la citada nota.

La Francia y la Inglaterra han tenido á bien significar á las otras potencias su deseo de que en una conferencia europea se arreglen las cuestiones que surgen de los sucesos que han ocurrido á orillas del Nilo. Esa manifestacion ha sido muy bien acogida.

Las mismas naciones han dado órden á sus representantes en el Cairo de observar ante el nuevo gabinete egipcio una conducta digna y firme, pero conciliadora.

En Inglaterra se ha formado una asociacion, que ha tomado el nombre de *Federacion democrática* con tendencias que no podrán ver con buenos ojos las clases privilegiadas. Es el viento de las ideas francesas que pasa la Mancha. Hasta tiene la Federacion democrática sus tintes de radicalismo. Tengo á la vista el manifiesto que esa asociacion ha publicado y encuentro en él no solo cargos severos contra el gobierno sino tambien contra lo que en general llama *las castas dominantes*. Un párrafo dará idea de todo el movimiento, es un párrafo con cuyas ideas simpatizo de todo corazon, y que aplaudo tanto mas cuanto que son ingleses los que hablan: "La condicion de la Irlanda, dice, nos enseña lo que podemos esperar de este lado. La agitacion pública está considerada como crímen; los gefes íntegros del movimiento popular han sido reducidos á prision como traidores; la justicia, la tiranía y el espionage se hallan allí sostenidos por 47,000 hombres de tropas inglesas y 13,000 agentes de la policía real, todo lo cual pagan nuestros bolsillos; las asociaciones legales de indígenas han sido suprimidas mientras las asociaciones de capitalistas son sostenidas y favorecidas. Tal es el gobierno que existe en Irlanda por el *ministerio liberal*, y eso existe despues de siglos de iniquidad y de opresion. El gobierno de Mr. Gladstone, apoyado en imprudentes especuladores de la oposicion, rivaliza con la Rusia hollando como esta los derechos mas sagrados de un pueblo."

Algun consuelo es ver que en la misma Inglaterra haya nobles y generosos corazones que simpatizen con la desgraciada Irlanda, que condenan en términos tan valientes, tan magníficos á los tiranos y explotadores impíos. Pero el consuelo dura poco porque luego piensa uno en que la Inglaterra es la fuerza y que la explotacion y la tiranía seguirán ¡quién sabe hasta cuando!

Dicen de Washington con fecha de ayer que la Cámara de Representantes ha adoptado una resolucion protestando contra la prision del ciudadano americano O'Connor verificada en Irlanda bajo cargo de sospechoso; y que en la misma resolucion se excita al Presidente de la República á exigir del Gobierno Inglés la libertad inmediata de los ciudadanos americanos que se hallan presos en Irlanda.

En Italia sigue discutiéndose tambien el proyecto de ley sobre el divorcio. El ejemplo de Francia parece contagioso. Allá se están ocupando de otro proyecto que aquí ha metido no poco ruido, sino que ahora hay sobre el completo silencio—el escrutinio de lista. En la discusion del parlamento italiano se ha presentado la cuestion de representacion de las minorias. Un despacho de Roma dice que si el derecho de estos fuere reconocido el papa aprobará que los católicos italianos tomen parte en las elecciones.

Una parte del episcopado español ha condenado el carácter político y especialmente carlista que se dá á la proyectada peregrinacion á Roma por los que la organizan. Los obispos de Santander, de Valencia y de varias otras diócesis han declarado á los fieles que dicha peregrinacion no debe tener sinó un carácter puramente religioso.

En realidad los organizadores no solo quieren á D. Cárlos sino tambien el poder temporal del papa. Su pensamiento es por tanto hóstil á dos gobiernos, al de España y al de Italia, pero probablemente no es mas que pensamiento.

(Continuará). ALFREDO HERRERA

NOTICIAS DE EUROPA

ÚLTIMAS FECHAS

Balija del Niger

Con las noticias que hallamos en los diarios llegados por el paquete francés *Niger*, hacemos la siguiente crónica detallada de los últimos acontecimientos que se desarrollan en el viejo mundo y de las últimas novedades ocurridas.

Inglaterra—La contestacion al discurso de la Corona ha dado ocasion á la Cámara de los Comunes en Lóndres de volver sobre el tapete la cuestion de Irlanda. Los diputados irlandeses, *home-rulers*, han presentado en forma de enmienda sus aspiraciones nacionales, dando motivo á lord Gladstone para hacer declaraciones importantísimas.

El partido irlandés, representado por sus dos populares home-rulers Smith y Mac-Carthy, pide la independencia legislativa de Irlanda, suprimida por la ley de 1800, ó sea el restablecimiento del régimen constitucional. Y el primer ministro Gladstone, en vez de pedir simplemente que fuese desechada la enmienda, la discutió con benevolencia y dijó á los irlandeses: "Traedme un plan cuidadosamente estudiado, y de tal naturaleza que satisfaga al Parlamento en lo que concierne al mantenimiento de la supremacía de la autoridad central en todas las materias relativas á los intereses del gran imperio británico, y no digo que las cámaras se nieguen á conceder á Irlanda la mayor suma posible de *self-government*."

Hasta en los bancos del partido liberal han causado estas palabras viva sorpresa, palabras que han calificado unos de política de conciliacion, y otros de agitacion y disolucion del Reino Unido.

Lo cierto es que el discurso de Gladstone será una arma de oposicion terrible siendo denunciados á los electores ingleses los diputados de la actual mayoría como partidarios de los home-rulers y cómplices del famoso Parnell. La historia parlamentaria de Inglaterra enseña que los ministerios sobreviven varias veces á conservan la fortuna favorable, despues de tales arranques de audacia contra preocupaciones arraigadas.

Si bien la desviacion de Gladstone no implica un compromiso contraido para el desenvolvimiento de su política, dará por lo menos una esperanza á los vencidos, en el sentido de llegar á un feliz advenimiento, ya que la situacion crítica porque pasan les es insoportable.

La lucha con estado permanente de un pueblo [illegible]

[illegible]

España—Por fin todo el elemento carlista en su propósito de organizar la peregrinacion á Roma.

En una reunion del partido efectuada en Madrid leyóse la carta de Su Santidad dirigida al señor Nocedal por conducto del nuncio, en la cual ordena la disolucion de la junta directiva que se habia formado, y la conveniencia de que se organice nuevamente bajo la direccion de los obispos.

Parece que las razones en que el Papa funda sus órdenes son de extremada prudencia con el fin de no crear conflictos de ningun género al gobierno español, y tambien para precaver cuestiones de carácter internacional que pudieran haber suscitado en la nacion italiana.

Tomadas en consideracion, la junta acordó disolverse, dejando la organizacion de la romería encomendada exclusivamente á los obispos.

Ha sido botado al agua en Cádiz, el nuevo vapor de hierro *Reina Cristina*, construido en el astillero de los Sres. Haynes.

La quilla se puso el dia de Pascuas de Reyes de 1881 pero el tiempo invertido en la construccion no ha excedido de cuatro meses y medio.

Las dimensiones del buque son: eslora 102 pies, manga 16, puntal 10.

La máquina es de fuerza de 40 caballos nominales, sistema de alta y baja presion.

La caldera, probada á 150 libras de presion por pulgada cuadrada, es para trabajar con presion de 80 libras.

Mide el buque 131 2/3 pies.

El calado de la popa es de 6 pies y de 4 el de la proa.

Por la construccion de este buque y por la fuerza de su máquina, se alcanza que ha de tener una buena marcha.

Está preparado con instalaciones para pasaje y tiene buenas condiciones para la carga y puede perfectamente servir para remolcar.

La construccion del *Reina Cristina* se hizo en los talleres interiores del astillero, y para lanzarlo al agua fué trasladado á la playa por medio de rodillos.

Despues de haberse extraido las arenas que habian entrado entre las anguilas y correderas, dió el buque por sí mismo entero anteayer en el agua.

La crisis ministerial producida por el descontento que alguno de los proyectos del Ministro de Hacienda señor Camacho habian producido, esperábase que tendria una solucion al reabrir las cámaras sus sesiones.

Los reyes habian salido de Madrid con el propósito de visitar Andalucía.

El telégrafo ha comunicado desde Manila las siguientes noticias:

"Apresado por el vapor de guerra *Legaspi* el vapor *Nouvelle Bretagne*, del marques de Rays, en Port Breton, con capitan Henry, que burló nuestra autoridad judicial, marítima y militar, [illegible] de este puerto. Cien colonos extrangeros, [illegible] en la mayor miseria, solicitaron individualmente por escrito ser recogidos, acogiéndose á nuestro pabellon y salvándose le muerte cierta. El comandante del *Legaspi* accedió humanitariamente socorriéndoles. Ya han arribado á esta. He puesto á disposicion de los cónsules los detenidos, segun sus respectivas nacionalidades."

Italia—El periódico *La Gazette de l'Allemagne du Nord*, ocupándose de la mision del representante de Alemania en el Vaticano, Mr. de Schlozer, dice con fecha 11 de Febrero:

"Un telégrama anuncia que Mr. de Schlozer ha recibido instrucciones para no entrar en Roma en la discusion de cuestiones de principios, en el interin no quede definitivamente abolido el proyecto de ley político religioso cuyas deliberaciones estan hoy á la órden del dia en el Landtag." Al reproducir este telégrama la prensa católica, añade que Roma puede esperar y esperará con calma.

La prensa liberal toma tambien pie de este telégrama, que puede ó no ser exacto, y de las declaraciones de la prensa católica, para demostrar que los inconvenientes de que se queja la Iglesia no deben ser tan graves, cuando su solucion no es tan urgente, y manifiesta que el gobierno aleman no debe tener mas empeño que la curia romana en proteger los derechos de la poblacion católica.

Cuestion de nimiedades, que no pueden influir en el giro político que hayan de tomar las medidas diplomáticas del canciller Bismarck.

La Cámara de Diputados italiana adoptó definitivamente por 200 votos contra 143 el proyecto de ley estableciendo el escrutinio de lista y la representacion de las minorías, limitando el voto del elector.

Se ha publicado una carta del Soberano Pontífice al episcopado italiano.

El Padre Santo llama la atencion sobre los peligros de la situacion actual y el trabajo incesante de los enemigos de la Iglesia para destruir toda religion, denuncia especialmente el error que representa el Papa como enemigo de los pueblos, cuando por el contrario siempre ha sido su mas entusiasta defensor, y recomienda á los obispos, en vista de tan graves peligros, la defensa de la independencia del gefe de la Iglesia y la direccion del clero á fin de que este á la altura de las dificultades actuales.

La carta del Soberano Pontífice está escrita en magnífico lenguage, con grande elevacion y gran vigor de pensamientos, al mismo tiempo, al que con una admirable mansedumbre, y produce á los católicos una viva y profunda impresion.

Anuncian de Roma que el Papa dió á los obispos italianos instrucciones confidenciales invitandoles á animar á los católicos para que se inscribieran en los nuevos registros electorales, que deben ser abiertos á consecuencia de la reforma electoral recientemente votada, reservándose al Sumo Pontífice resolver ulteriormente la cuestion de saber si con efecto en las actuales condiciones del Papado, los católicos deben participar oficialmente de la eleccion.

Francia—Se cree que el mes próximo regresarán á Francia la mayor parte de las fuerzas del ejército expedicionario á Túnez, quedando limitada la ocupacion francesa á la guarnicion de algunos puntos estratégicos de la regencia.

—La comision encargada de dar su dictámen sobre el proyecto de ley del divorcio ha terminado sus trabajos. Ha examinado la cuestion de saber si la enagenacion mental es una enfermedad que puede colocarse entre las causas de divorcio, y con este propósito ha oido primeramente el parecer del director del Asilo de los alienados de Santa Ana, y la del doctor Charcot, profesor en la Escuela de Medicina de Paris.

Segun la opinion de estos profesores no es posible determinar de una manera absoluta la incurabilidad de la locura. Esta incurabilidad no puede establecerse exactamente mas que en los casos de parálisis general.

En estos casos muere el enfermo en un espacio de tiempo que generalmente no pasa de cinco años. Se podrá, pues, esperar siempre la espiracion de este período de tiempo, dentro del cual se encuentra la solucion natural á la situacion del enfermo.

Los plazos legales exigidos por los procesos para obtener el divorcio serán, pues, apenas sobrepasados.

La Comision ha rechazado en vista del dictámen de tan competentes profesores la enmienda Guillot cuyo objeto era introducir la enagenacion mental entre las causas de divorcio.

M. Marcère ha sido nombrado informante por unanimidad, y segun tenemos entendido presentará su dictámen antes de que concluya el mes.

Es probable que el Sr. Marcere reemplace al almirante Jaurés en el cargo de embajador de Francia en Madrid. El Presidente del Consejo de ministros Sr. Freycinet, pedirá su beneplácito al gobierno de Madrid.

—El ministro del Interior ha dirigido una circular á los prefectos encargándoles designen los establecimientos donde los congregaciones expulsadas intentan volver.

—Se cree que, en vista de la oposicion de la mayor parte de los diputados de la Cámara, el señor Talandier renunciará á llevar adelante su proposicion pidiendo que se haga una estadística de las opiniones religiosas de los franceses.

El gobierno francés ha hecho nuevas concesiones á Inglaterra para la celebracion del tratado de comercio, pero todavía no se ha llegado á un acuerdo definitivo.

Escriben de Lyon á la *Gazette du Midi*:

"Los desastres financieros han causado en las comarcas rurales un verdadero pánico. Las cajas de ahorros se ven invadidas por una multitud de deponentes que, creyendo que su dinero no está seguro, acuden á retirar sus depósitos, habiendo excedido los fondos en varias cajas. En Saint-Laurent-de-Chamousset la caja ha devuelto en dos domingos 110,000 francos, habiendo ascendido las cantidades impuestas á 1500 francos."

Austria—Los oficiales servios que se hallaban haciendo sus estudios militares en Austria, han sido llamados por su Gobierno, que teme una insurreccion del partido Ristitch.

Los asuntos de Oriente se complican, pues, y segun una correspondencia que inserta el periódico *La Patria*, la sublevacion de la Herzegovina se extiende, y, lo que es mas grave, las disposiciones belicosas del pueblo ruso se acentúan y aumentan, apesar de la resistencia de Alejandro III. El Gobierno austriaco se vé obligado á la vigilancia y abriga sérias inquietudes, continuando los arrestos de sacerdotes, profesores y estudiantes en la Galitzia y en la Bucovina.

Si el Austria logra hacerse dueña del movimiento insurreccional de la Herzegovina en pocos meses, la paz no se turbará; pero si, por el contrario, no lo logra, podrá tener una larga guerra en perspectiva.

Así se explica que el general austriaco espere dar un golpe decisivo con refuerzos capaces de obtener un resultado definitivo.

Todas las ciudades de la Herzegovina tienen ya guarniciones, hallándose 50,000 austriacos concentrados en aquella pequeña superficie. El plan del general Jovanowich consiste en hacer avanzar las columnas y ocupar los desfiladeros de manera que los insurrectos se encuentren en un estrecho círculo de tropas. Todos los combates hasta aquí no han sido más que reconocimientos, excepcion hecha de la marcha emprendida para libertar la ciudad de Fotscha, amenazada por los insurrectos.

En una palabra: del plan del general Javanowich depende la futura paz de Austria con Rusia.

Alemania—Los periódicos alemanes toman nota del discurso del general ruso Skobeleff, declarando que semejantes bravatas no asustan de ningun modo á Alemania. Añaden que no creen que Rusia quiera hacer la guerra, teniendo en cuenta el estado de su Hacienda y el mal social que la devora.

Los periódicos de Viena no dan importancia alguna al discurso de Skobeleff.

El *Fremdenblatt* siente que un General ruso haya podido usar un lenguage que está en contradiccion con las ideas y las intenciones del Czar.

El *Tagespost* de Berlin publica algunas noticias, segun las cuales un habitante de dicha ciudad ha descubierto un proyecto de atentado concebido por los nihilistas. Parece que se trataba de asesinar el 17 de Marzo al Emperador de Rusia en Gatchina por medio de dinamita.

De las averiguaciones practicadas para descubrir lo que tenga de verdad esta noticia, resulta que todo cuanto dice el *Tagespost* no es mas que una pura invencion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NUEVA-YORK, Marzo 18 de 1882. Nuevos telégramas de Panamá anuncian que han sido exageradas las noticias trasmitidas en el primer momento referentes á los desastres ocasionados por el terremoto en la República de Costa Rica.

El número de las víctimas es insignificante y los daños materiales estan lejos de revestir el grado de importancia atribuidos en un principio por los diarios colombianos.

BOLETIN DEL DIA

La concurrencia á la Exposicion—El dia Domingo ha sido feliz para la Exposicion.

Durante el dia y la noche estuvo sumamente concurrida.

A las [illegible] de la tarde todas las bandas de música ejecutaron la marcha [illegible]

Por la noche, el Palacio estuvo verdaderamente espléndido.

Habia un doble atractivo: el de los pabellones y el de la numerosa concurrencia.

El kiosco de Bieckert estaba lleno siempre con justicia es un parage de moda en la Exposicion.

En todas partes reinaba el órden mas perfecto y una alegria no alterada.

La concurrencia se dirigia al monumento Ferrari que se ha hecho célebre, movida por la curiosidad de ver al leon, pero éste estaba cubierto con un papel de seda, que ayer fué retirado como lo anunciamos en otro lugar de esta misma seccion.

Ayer como dia de trabajo, la concurrencia no fué numerosa, no asi anoche, que creció notablemente.

Calculamos en 1,200 personas las que ocupaban el salon de conciertos.

Como se sabe, los Lunes y Viernes son dias de tabla para conciertos, y el de anoche tuvo un éxito tan satisfactorio como el anterior.

Con sobrada razon la Exposicion es un parage de moda por la noche para los que desean pasar un rato agradable, con la conciencia á la vez de realizar un acto de patriotismo.

De la seccion mejicana han desaparecido dos libros: un folleto sobre ferro-carriles y el primer tomo de la Memoria de la Academia mejicana, [illegible]

La perdida es muy sensible, pues no hay con que reemplazar la ausencia del volúmen robado, el que es poco menos que inútil para la persona que cargó con él, cuyo nombre ha logrado averiguar el delegado de Mejico, segun se nos aseguró anoche.

Haria bien la persona que llevó el libro de devolverlo, pudiendo mandarlo por el correo.

Por lo demás, los trabajos siguen con la mayor actividad en las secciones incompletas.

A la orilla del lago que hermosea el patio de la Exposicion, existen varias sillas hechas á la rústica y de poca resistencia.

Un jóven, bien vestido, cansado ya de recorrer los pabellones, eligió una de esas sillas para descansar.

[illegible]

Legacion de Francia y España—El Gobierno Nacional, [illegible] de cultivar relaciones estrechas con la corte de España, ha ordenado al Ministro [illegible] por pase á Madrid temporariamente.

La Legacion de Francia mientras dure su ausencia, estará á cargo de un Encargado de Negocios, para cuyo destino ha sido nombrado el Dr. D. José C. Paz, [illegible] partirán en breve para Europa, debiendo fijar su residencia en Paris.

Cuando el [illegible] Balcarce regrese á Francia irá á España el Dr. Paz.

El Gobierno con este propósito, al hacer esa combinacion [illegible] completar la representacion de la República en las dos naciones antes nombradas.

La secular cuestion de limites—Como lo anunciamos en nuestro número anterior, anteayer en las primeras horas de la mañana [illegible] una edicion extraordinaria el fallo de la Suprema Corte de Justicia, que pone término á la secular cuestion de límites de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

El documento ha sido leido con vivo interes en el público, presintiendo lo cual, LA PRENSA se apresuró á llevarlo á su conocimiento.

La hoja suelta ha circulado por la campaña y ha viajado para el Interior.

Nos olvidamos de un detalle, á saber: que la sentencia fué redactada por el vocal de la Corte, Dr. Dominguez.

Como el documento ha circulado mucho ya, nos reducimos hoy á sacar de nuestra edicion extraordinaria, la parte dispositiva de la sentencia tan solo que dice así:

Primero. Que son límites entre la Provincia de Buenos Aires con las de Santa-Fe y Córdoba el Arroyo del Medio en todo su curso, hasta el Centro de la Laguna de Cardoso. Una línea recta desde la Laguna de Cardoso pasando por el centro de la Laguna del Chañar y que termine en el paralelo treinta y cuatro y veintitres minutos de latitud; este mismo paralelo hasta el meridiano quinto de Buenos Aires, y este meridiano hasta encontrar el límite de los territorios nacionales.

Segundo. Que son límites de las Provincias de Córdoba y Santa-Fe entre sí: Una línea recta que partiendo de la cabecera del Arroyo de las Mojarras, corte el paralelo de 34° 23' divisorio con Buenos Aires, medio grado antes del meridiano quinto de esta ciudad, desde las cabeceras del Arroyo de las Mojarras, siguiendo su curso hasta la confluencia con el rio Tercero este rio hasta la embocadura del Arroyo de las Tortugas el Arroyo de las Tortugas y la Cañada de San Antonio y desde el centro de esta Cañada entre el Quebracho Herrado y el Quebrachito, una línea recta hacia el Norte hasta un punto distante dos leguas al Este del Fuerte de los Morteros; y en seguida otra línea que tocando los límites de los Altos vaya á terminar en el centro de la Laguna de los Porongos.

Y teniendo presente que en esta última parte de la línea está interesada la provincia de Santiago del Estero que no ha sido parte en este juicio, se declara tambien que lo resuelto sobre este punto es sin perjuicio de los derechos de dicha Provincia de Santiago y sin perjuicio así mismo de lo que el Congreso pueda determinar con relacion á los territorios nacionales.

Autoricese esta sentencia por Secretaría y notifíquese con el original habilitándose las horas necesarias. *J. B. Gorostiaga—José Dominguez—O. Leguizamon—Uladislao Frias—S. M. Laspiur.*

La Capital de la Provincia—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha pasado á las Cámaras el siguiente mensage y proyecto, cuya redaccion recomendamos:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—A la Honorable Legislatura. Tengo la honra de acompañar á V. H. otro de los proyectos complementarios de la Capital de la Provincia, que se refiere á la provision de agua, desagues, pavimento de las calles y alumbrado público.

Esas obras son indispensables á la higiene, el tránsito público y á la policía de una ciudad, tanto que no se concibe esta en el estado actual de civilizacion, sin que esas obras existan.

Pido la autorizacion desde ya, porque creo que hay conveniencias en empezarlas al mismo tiempo que los edificios que han de constituir la nueva ciudad.

La poblacion ha de afluir mas facilmente á una ciudad que ofrezca todas las comodidades de la vida, que si esas comodidades faltan.

Las obras han de costar menos haciéndolas desde la fundacion, no solo para combinar las unas con las otras, sinó porque desde el principio no habrá que deshacer lo hecho, lo que importa perder tiempo, trabajo y dinero.

Os pido autorizacion solo para hacer las obras necesarias, pero en el concepto de que el plan que se adopte sea tal que puedan desenvolverse á medida que lo exija el crecimiento de la poblacion.

Así, no solo se conseguirá tener una ciudad aseada ó higiénica, sinó que no existirán en ella como en las ciudades viejas, barrios enteros donde se asila el vicio y la miseria, porque faltan en ella lo mas indispensable para que vivan personas de cierta cultura.

Así se consigue tambien no recargar el presente con gastos del futuro, sinó que antes se vayan haciendo á medida que lo exijan las públicas necesidades.

Os pido la autorizacion para hacer construir por cuenta del Estado ó para contratar, á fin de usar de la facultad que vea conviene mas en el momento de llevar á cabo las obras.

La autorizacion, por otra parte, es por tiempo breve, porque os propongo en el proyecto sancionada la obligacion de daros cuenta del uso que haga de ella, lo que tambien importa una autorizacion limitada en cuanto á la cantidad, á las pequeñas obras que al principio serán necesarias para la primera poblacion que vaya á radicarse en la ciudad en cuestion.

Reitero con este motivo á V. H. la seguridad de mi consideracion distinguida.—DARDO ROCHA.—*Cárlos D'Amico—Francisco Uriburu.*

PROYECTO DE LEY—*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*—

Art. 1° Autorízase al P. E. para hacer construir ó contratar las obras necesarias para la provision de agua, desagües, pavimento de las calles y alumbrado público en la nueva capital de la Provincia.

Art. 2° El P. E. procederá á hacer construir ó contratar esas obras por secciones, y de manera que puedan ensancharse á medida que la poblacion aumente.

Art. 3° El P. E. dará cuenta á la Legislatura inmediatamente que haya usado de esta autorizacion.

Art. 4° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley, se imputarán á la ley de este año, destinando recursos para la fundacion de la nueva capital.

Art. 5° Comuníquese, etc.—ROCHA, *D'Amico, Uriburu.*

La convencion de la prensa—Ayer se reunió en la imprenta de *El Ciudadano* la convencion de la prensa de la Provincia.

Estuvieron presentes los representantes de los siguientes diarios:

La Patria de Dolores, *El Porvenir* de Cañuelas, *La Provincia* de Moron, *El Pueblo* de Barracas, *La Voz del Saladillo*, *El Pampero* del Bragado, *El Oeste* de Mercedes, *El Operario Italiano*, *La Prensa* de Belgrano, *El Despertador* de Ayacucho, *El Derecho del Pueblo* del Azul, *La Revista Latino-Americana* y *El Ciudadano*.

Se procedió al nombramiento de la Comision Directiva, resultando electos: Presidente, doctor de la Fuente Ruiz, Vice-Presidente, Santiago R. Pilotto, Secretarios don José Rodrigo Botet, don Adolfo Massot, don Felipe Auster y don Cárlos M. de Egozcue,—Vocales, don Matías Almeida, don Lino Latorre y don Máximo Ledesma.

Esta Comision fué autorizada para ejercer el derecho de peticion ante los Poderes Públicos, en nombre de la Asamblea.

Se resolvió que la segunda sesion tendria lugar en Moron el 29 de Junio.

Levantada la sesion, los miembros de la Asamblea pasaron á ocupar la mesa de un banquete preparado en un salon de la misma casa, en el cual reinó mucho entusiasmo y concordia.

La mayor parte de los concurrentes usaron de la palabra.

Informe sobre el Paseo Colon—De un informe pasado por el ingeniero D. Angel R. Ferrando, á la Municipalidad, sobre el estado de la ribera correspondiente del Paseo Colon, entresacamos los siguientes párrafos, en la imposibilidad absoluta de publicarlo íntegramente.

Hélos aquí:

"Es algo que no se esplica, señor Presidente, el abandono completo que allí se nota, á cuya vista y por muy doloroso que sea, es necesario convenir en que, la conducta observada por los poderes y funcionarios encargados de velar por la higiene, la seguridad y el embellecimiento, de esta parte de la que es hoy capital de la República Argentina, ha sido por demas censurable.

El extrangero que por primera vez arribara á nuestras playas y se dirigiera á visitar esa parte de la ciudad, creeria encontrarse, no ya en la que nos hemos creido, con razon y con derecho, llamarla Atenas del Nuevo Mundo, [illegible]

[illegible]

Montones de arena diseminados por todas partes contribuyen á afear y hacer mas intransitable esta parte, [illegible]

Notas cambiadas—He aquí las que se han [illegible] cuestion del boceto de Ferrari en la Exposicion Continental:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—Al señor Presidente de la Comision de la Exposicion del Club Industrial, don Enrique Urien.—La Comision Delegada de la República Oriental del Uruguay ha visto con estrañeza que el Leon del monumento presentado por el artista señor don J. Ferrari se encuentra velado, y desea conocer las causas que han dado motivo á este hecho.

Saluda al señor Presidente.—Firmado: [illegible]

Marzo 20 de 1882.—Señor Presidente de la Comision de la República Oriental.—Comunico á su señor Presidente que ha venido á conocimiento de esta Comision que el boceto espuesto por el señor Ferrari pertenece á la Exposicion de la República Oriental, ha resuelto dejar sin efecto la resolucion anterior.

Saludo al señor Presidente.—(Firmado): *E. Urien*, Presidente.—*F. M. Caruchet*, Secretario General.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—Sr. Presidente del Club Industrial.—Muy señor mio y de mi distincion: He recibido las invitaciones que me ha hecho el honor de enviarme para la entrada permanente en la Exposicion Continental.

Una de ellas he utilizado hoy mañana porque me habian anunciado que en cumplimiento de [illegible] de justicia, se habia ordenado fuera retirado el monumento presentado por Ferrari y que es una ofensa para mi patria.

He querido ir yo mismo á cerciorarme si era cierto y he visto con disgusto que se hallaba colocado en el mismo sitio que anteriormente.

En consecuencia, tengo el sentimiento de devolverle á Vd. las dos entradas que me ha remitido, incluso la mia personal, que no podré utilizar en adelante en vista de que mi propia dignidad me cierra las puertas de ese Palacio, que con tanto ardor he contribuido á levantar en la esfera de mis facultades.—(Firmado): *Justo S. Lopez Gomara.*

Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—Señor Lopez Gomara. Muy señor mio: Deploro la resolucion que Vd. me comunica por su carta fecha 17 del corriente. [illegible]

Saludo á Vd. [illegible] *E. Urien.*

Sociedad Rural—Tuvo lugar anoche á las 8 la reunion de la mayor parte de los miembros principales de la Sociedad Rural Argentina, en el local de la calle Perú núm. 23.

En esta reunion se tomaron en cuenta las propuestas presentadas por la Comision que los hacendados habian nombrado.

Las propuestas fueron todas aceptadas con escepcion de la que se referia al establecimiento de pozos artesianos en la campaña que por ser muy importante se decidió que esta fuera estudiada por una Comision especial.

Para hacer la reforma del Reglamento de la Sociedad Rural se nombró una comision compuesta de los señores [illegible]

Las propuestas á que hacemos referencia [illegible] por el público, las hemos [illegible]

Se resolvió pasar una nota al Gobierno de la Provincia pidiendo la siguiente alteracion en la ley de marcas: que los hacendados cuyo capital no exceda de 15,000 pesos m/c paguen solamente 50 pesos por la patente correspondiente.

Reinó en la reunion la mayor cordialidad [illegible]

Se resolvió ademas por mocion del Dr. [illegible] dirigir una peticion al P. E. Nacional [illegible] su concurso para gestionar ante el Congreso la supresion de los derechos de esportacion para los frutos del país.

A las 10 1/2 terminó la reunion.

Luz electrica—Nos aseguran que la Comision de Higiene Municipal [illegible] alumbrado eléctrico [illegible] sera leido en la primera sesion.

Un suicida—Francisco Vicente Gutierrez, vivia en [illegible]

Gutierrez era casado y estaba separado de su legítima esposa, que con dos hijos se encuentra actualmente en Fray Bentos, en la República Oriental.

Desde hace siete años Gutierrez estaba atacado de la tisis, esa terrible enfermedad que tantas víctimas causa en nuestros dias.

La enfermedad iba cada dia tomando mayor cuerpo, y últimamente lo habia imposibilitado para todo trabajo.

Era pobre, sin mas recursos para su subsistencia que su trabajo diario, y una vez que se vió en la necesidad de abandonarlo la miseria vino á hacer mas desesperante la situacion del enfermo y su compañera.

Habia instantes en que los sufrimientos físicos agravados por los morales lo postraban en un gran abatimiento, en medio del cual renegaba de su mísera vida y llamaba á la muerte como único consuelo á tanto padecer.

A los amigos les manifestaba en sus conversaciones familiares el propósito que tenia de quitarse la vida si la enfermedad no obraba pronto en ese sentido.

La muger que lo acompañaba desde tantos años, conociendo tales propósitos lo vigilaba continuamente y con mayor celo en los momentos de fuertes ataques.

Hace pocos dias, Gutierrez, que era cigarrero de profesion, habia hecho un esfuerzo supremo, y para ganarse unos cuantos pesos fué á trabajar á una cigarreria situada en el centro de la ciudad.

A poco trabajar le sobrevino un ataque de tos y tuvo que retirarse.

En la calle, le acometió la fatiga y tuvo un derrame de sangre por la boca.

La Policía lo recogió de la vía pública y lo condujo á su domicilio en la calle que dejamos indicada.

El sábado á las ocho de la noche tuvo otro ataque y los cuidados de su compañera lo aliviaron.

A las once y media de la misma noche, le sobrevino otro mas copioso aun y entonces tomó una navaja para matarse, navaja que exprofeso habia afilado dias antes.

Su compañera que en ese momento habia ido á traer agua del patio lo vió y quiso contenerlo, pero el enfermo en uno de esos arranques de cabeza, propios de la enfermedad, la amenazó á ella, por lo cual corrió al cuarto de los vecinos á pedir auxilio.

Cuando llegaron, Gutierrez estaba tirado en el dintel de la puerta de la pobre vivienda, caido boca abajo sobre un charco de sangre.

Lo alzaron para colocarlo sobre un catre, y entónces vieron que se habia cortado el cuello.

La herida era en la parte que el vulgo llama la nuez. La hoja de la navaja habia penetrado lo suficiente para que la muerte fuese instantánea.

Gutierrez, no dejaba ni un solo peso y la Policía despues de que el médico dió el informe de práctica lo envió al Depósito fúnebre, para de allí ser trasladado á la Chacarita.

La tisis estaba tan desarrollada en Gutierrez, que segun opinion facultativa le habria ocasionado la muerte dentro de breves dias.

Incendio en Moron—En la cabaña de animales de raza del señor D. Santiago Amaral, se produjo un incendio el viérnes de la semana pasada.

A la una del dia, este señor y su familia estaban en sus habitaciones, cuando vieron que de uno de los galpones de animales lanares salian grandes llamaradas.

Los peones y varios vecinos corrieron munidos de baldes á combatirlo, pero en el galpon que era todo de tabla, tomó veloz incremento y á los pocos momentos el fuego lo habia consumido.

Sesenta carneros y ovejas se habian quemado, avaluándose las pérdidas en 300,000 ps. m/c.

La policía que concurrió tambien á prestar sus auxilios, auniendo sus fuerzas á los particulares, solo consiguieron que el fuego no se comunicase á los galpones próximos, donde habia tambien muchísimos animales finos y pasto seco.

No se ha podido saber cómo se produjo el fuego, pues en los galpones no habia ninguna persona cuando esto ocurrió, y la familia se hallaba en sus habitaciones que dista una cuadra de los galpones, próximamente.

Esta cabaña, es una de las principales que existen en esta República, y sus lanas figuran en primera línea en nuestro mercado.

Proceder violento—Nos ha sido comunicada una queja contra dos empleados de la estacion "Once de Setiembre", del ferro-carril del Oeste.

Parece que un ladron, mientras se sacaban los boletos en momentos de la partida del tren, trató de efectuar un robo á alguna de las personas que se agolpaban con aquel motivo.

Despues subieron todos á los carruages y en seguida se presentaron [illegible] los dos empleados aludidos.

Ordenáronle á D. Hércules Sulighi y á otra persona mas, que se bajaran del wagon y los entregó á un vigilante.

El primero preguntó cual era la causa de su prision y uno de los empleados lo contestó que por ladron.

En la Comisaria se constató que Sulighi no tenia culpa, y poco despues el mismo empleado confesó que se habia equivocado.

Debido al proceder violento del empleado se le habia arrojado el estigma de ladron, en presencia de numerosas personas, á un individuo cuyo sistema de vida ni modo de vivir se le conocia.

Colonia Resistencia—De tal modo se ha hecho insoportable la situacion de los colonos, que han comisionado á los señores coronel D. José M. Avalos, D. Eduardo Gigena y D. Bezzani, para que se acerquen al Sr. Ministro del ramo y espongan sus quejas.

Las dos mas principales son estas:

Con motivo de no tener los colonos títulos de los terrenos que elaboran, se encuentran á merced del comisario quien les hace cambiar, ó ceder pedazos de tierra á su antojo.

Esta irregularidad es insostenible y desalienta al colono en su trabajo.

Por otra parte, se advierte la falta de autoridades locales que, como en el resto de la República, se controlen y complementen unas á otras.

Reunido todo el poder en un solo individuo, el Comisario, hay gran peligro de que las injusticias se repitan alentado el que puede cometerlas por la mas perfecta impunidad.

Los comisionados espondrán estas razones ante la superioridad, pidiendo el remedio al mal.

Stella Marina—El Sabado ppdo. tuvo lugar el baile extraordinario que la Sociedad Stella Marina habia anunciado con anticipacion.

La fiesta se daba con motivo de ser ese dia el aniversario de la fundacion de la sociedad.

Los miembros que la forman habian preparado los salones régiamente, no descuidando un solo detalle que pudiera contribuir á dar mayor esplendidez á la fiesta.

Desde muy temprano la concurrencia llenaba los salones que, aunque algo reducidos, eran suficientes para contentar á los que en ellos se encontraban.

Los balcones, el vestíbulo de entrada y los superiores, la escalera y galerias estaban cubiertas de luces y flores formando un conjunto agradable y pintoresco.

A la una de la mañana el baile estaba en su apogeo.

La alegria [illegible] hasta las 4 1/2 de la mañana, hora en que terminó el baile, [illegible]

Un loco revolucionario—Ayer á las [illegible]

Doble desgracia—[illegible]

El esposo, padecia de una enfermedad [illegible] de existir repentinamente.

La señora afligida salió á la calle á pedir auxilio pues se encontraba sola en ese momento.

[illegible]

El pantalon lo encontraron pero los bolsillos vacíos.

Le habian robado el dinero.

La señora, no sospecha ni remotamente quien haya sido este auxiliar tan caritativo.

Estado de los campos—De La Revista de Ganaderia tomamos los siguientes párrafos que se refieren al estado de nuestros campos:

[illegible]

Infanticidio—Ayer [illegible] de la mañana, el gendarme de [illegible] envoltorio hecho con una sabana.

[illegible]

El comisario de la 1ª seccion Policial ha estado ayer levantando las indagaciones que puedan guiar al descubrimiento del criminal.

En una capital, como la nuestra en que existe una Casa de Expósitos, perfectamente bien organizada, es doblemente criminal el arrancarle la vida á un tierno ser.

Seria necesario que la policia diera con el autor de este crimen, para que la justicia hiciera un escarmiento ejemplar.

Justicia de Paz—Acompañada de una nota de dos de los alcaldes nombrados últimamente, el Ministro de J. C. é I. P. ha hecho la siguiente consulta al Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—Al señor Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital.—Acompaño á la presente una nota originada por dos alcaldes sobre establecimiento de cierta fuente de recursos para sufragar los gastos de que haya mas urgencia para el debido cumplimiento de las funciones de que estan investidos.

No escaparán á la penetracion de esa Exma. Cámara, las dificultades que necesariamente tienen que presentarse cuando se trate de administrar justicia con funcionarios que aparte de ser obligados por la ley á desempeñar [illegible] son recargados [illegible] con los gastos de oficina.

Este Ministerio desea conocer la opinion de la Exma. Cámara sobre los medios que juzgara conveniente en adoptar para hacer desaparecer aquel inconveniente.

Reputo eficaz la formacion de un arancel al cual deban sujetarse los alcaldes, y creo útil indicar á esa Exma. Cámara que conoce mas de cerca las necesidades de la administracion de justicia de paz, la ventaja que habria en que ella formulara ese arancel con la posible brevedad.

Si bien es verdad que la ley es terminante en cuanto obliga á los alcaldes á desempeñar su puesto como una carga pública, ese carácter no queda desvirtuado con la existencia de un arancel destinado no á remunerar servicios sinó á sufragar gastos.

El arancel debe ser formado de manera que no pesen sobre los litigantes sinó en lo que sea absolutamente indispensable para llenar la necesidad que se trata de atender.

Este Ministerio escuchará con atencion las indicaciones de la Exma Cámara, dada la competencia de su juicio en el asunto de que se trata.

Dios guarde á V. S.—*E. Wilde.*

Enamorado en desgracia—Un jóven bien reputado, se enamoró de una niña perteneciente á una familia decente y conocida de la parroquia de la Concepcion.

El jóven distinguia á la niña concurria á los bailes que de tarde en tarde se daban en la casa de la familia de esta.

Los amores fueron tomando cuerpo y llegó el momento en que el enamorado jóven pidió á los padres la mano de la niña, objeto de su tierna pasion.

La familia no contestó ni si ni nó, y los amores seguian, hasta que hace algunos meses el padre de la niña resolvió llevarla á su estancia.

De allí le contestó al jóven que no le concedia la mano de su hija pues que los 1,500 pesos mensuales, que segun él habia manifestado ganaba, no era capital para mantener mujer.

Puede imaginarse el lector el efecto que esta carta produjo en el enamorado.

Hace diez ó doce dias la familia volvió á su casa en esta capital, pues la niña habia perdido ya un poco el amor que tenia al jóven, quien no bien lo supo se fué á pedir una esplicacion.

El padre de la niña se hallaba ausente en ese momento.

El jóven habló con la señora y se expresó en términos violentos contra el padre de la niña.

A nada se arribó y tuvo que retirarse mas enemistado que antes.

La niña protagonista tiene un hermano jóven de 19 años, mas ó menos.

Este fué sabedor de los insultos hechos á su padre, por el que pretendia ser su cuñado, y se propuso vengarlos.

El domingo, cuando se retiraba la concurrencia de misa de 10 de la Iglesia de la Concepcion, el hermano de la niña encontró en el atrio al jóven enamorado y sin decir agua vá, le aplicó tres garrotazos con un grueso baston, rompiéndosele en la cabeza tal fué la fuerza con que le aplicó el último de ellos.

La Policía intervino en el lance y ambos fueron conducidos á la Comisaria 16ª, á cargo del señor Martinez.

El enamorado ha recibido algunas contusiones, lo suficiente para hacer olvidar su desgraciada pasion.

Nombramientos—Por el Ministerio de Hacienda se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

Receptor de Rentas de Santo Tomé, al escribiente 1° de la Alcaidía, Aduana de la Capital, don Clemente Baez, en reemplazo de éste al escribiente 2° de la Contaduría de la misma D. Juan A. Perez, cuyo puesto será desempeñado por el de igual clase en la Direccion General de Rentas D. Pedro Salavarria.

Vista Contador de la misma Receptoria, D. Salvador A. Peralta.

Escribiente de la Direccion General de Rentas al de igual clase de la Contribucion Directa, don Próspero Zonegeita.

Oficial 2° de la Contaduría de la Aduana de la Capital, á D. Eduardo Quintana, en reemplazo de éste al escribiente 1° D. Angel Ceiteno, como escribiente 1° al 2° D. Jorge Parfield y para la vacante que resulta á D. Diógenes Vargas.

Auxiliar de libro de la Administracion de Rentas del Rosario al de la Tesoreria, D. Tiburcio Ricardo.

Guarda del Resguardo al auxiliar de libros, don Luis Castellano.

Guardas 3os del Resguardo á los Escribientes 2os D. Miguel Vazquez y Benjamin Pita, y al 3° Juan B. Frascoli.

Escribientes 1os á los 3os D. Pedro Piñeiro y don Juan Arceno, en la misma categoría á D. Daniel Villafañe; escribientes 2os á D. José Alacacer, don Eliseo Zeballos, D. Ignacio Correa, y D. Dámaso Gimenez.

Guarda de la Aduana de Monte Caceros, al ex-vista Contador de la de Santo Tomé, D. Calixto J. del Corro y guarda de la Receptoria de Alvear á D. Julio Bella y en lugar de éste á D. Máximo Figueroa.

Receptor de Rentas de Villa Constitucion, al empleado de la Aduana de la Capital, D. Juan F. Romero.

Guarda de la Receptoria de San Pedro y Baradero, D. Aneo Laserre y Fourbio Fulston.

Escribiente 1° de Contaduria en reemplazo de D. Abraham Walger á D. Cayetano Mariños.

Proceder laudable—En el partido de Matanzas, enclavado entre los de San Justo, Moron y demas inmediatos, hay un hermoso establecimiento de campo que ofrece al viagero investigador algo nuevo que aprender y mucho bueno que admirar.

En la dilatada extension de tierra que la dicha propiedad abarca, vénse varios edificios blancos, limpios y espaciosos cuya aplicacion no se adivina á primera vista.

Acercándose á ellos el misterio se aclara.

Uno es la capilla del Establecimiento, confortable templo, en donde los vecinos encuentran el alimento espiritual.

A poca distancia hay otra casa cuya aplicacion [illegible]

Es una sala de [illegible] perfectamente acondicionada [illegible] necesarios y maestros idóneos.

Un poco mas allá otro edificio en las mismas condiciones y que esta destinado á escuela de niños.

[illegible] la mañana de cincuenta á sesenta cabecitas adornadas de rubio ó negro cabello, que alegremente se distribuyen en ambos [illegible] de donde reciben abundante el alimento intelectual.

Aun no esta completa la obra, pero lo estará [illegible] Un salon y sus dependencias se está construyendo para tener á pupilo las criaturas [illegible] demasiado lejos no pueden sin grandes molestias y sin peligros acudir á las escuelas.

Esto se ofrece gratuitamente al vecindario.

El interes y la nobleza individual han reproducido [illegible] el patriarcado, y allí es el patron padre, protector y amigo de sus obreros.

Una parte del terreno se divide en lotes que son dados bajo condiciones paternales con solo poner el individuo las cualidades honradez y laboriosidad. Esos son los títulos tenidos en cuenta solamente.

El augusto patriarcado lo ejercen el Dr. D. [illegible] Gonzalez Catan y su señora esposa.

La linea á Bahía Blanca—Han llegado á Bahía Blanca los ingenieros N. Gardomy, Eduardo Watson, del Ferro-carril del Sud, de regreso de practicar algunos estudios en las sierras de Currumalan y de la Ventana.

Van á estudiar ahora la obra de la sierra de [illegible] para el Arroyo Negro.

Despues de un mes se cree que se hallarán de regreso aquí.

Archivo de los Tribunales—Hé aquí el decreto espedido ayer organizando el personal de esa oficina:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de fecha 13 del que rige, el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° El personal con los sueldos asignados en el acuerdo citado queda designado en la forma siguiente:

Para el Archivo general de los Tribunales.

Oficiales primeros don Juan Ortiz y doctor Serafin Alvarez.

Escribientes don Martin Etcheverry, don Manuel F. Lopez, don Armando Figueroa, don Ulises Martinez, don Adolfo Munilla y Manuel Mendoza.

Para la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil.

Escribientes don Juan T. Laborda, don Ignacio Palacios, don Manuel Lajenda y don Santos Varangot, que gozarán del sueldo desde el 1° de Enero último, por hallarse en servicio desde aquella fecha.

Mayordomo para la Casa de Justicia don José [illegible]

Para el Procurador General de la Nacion.

Escribiente D. Luis Bonifacio, con sueldo corrido desde el 1° de Enero.

Para [illegible] Correccional.

Escribiente interino D. Francisco Macenar.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCA.—*E. Wilde.*

Víctima de un tren—La locomotora num. [illegible] del ferro-carril del Oeste, causó una víctima el Domingo por la mañana.

[illegible]

Su estado es bastante grave.

Loteria municipal—La Comision de Hacienda [illegible] ha presentado á la Corporacion [illegible] dictamen sobre el presupuesto de [illegible] la Administracion de la Loteria.

Este dictamen [illegible] acompañando el proyecto de [illegible] para el establecimiento de la misma.

Segun él, el Administrador tendrá un sueldo mensual de 200 $.

Es probable que la Loteria sera establecida á principio del mes entrante.

El Sr. Guillermo Ford, ha solicitado de la Municipalidad la venta como único agente en la Provincia de Santa Fé de los billetes de la Loteria.

El Sr. [illegible] ha pedido al Sr. Presidente de la Municipalidad se nombre la Direccion del reparto de la Loteria en los partidos de Mercedes, Chivilcoy [illegible]

Instruccion publica—Por el Ministerio de J. C. é Instruccion Pública, se espidieron ayer los siguientes decretos:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—El Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° El personal docente de la escuela normal de maestros de Mendoza, queda organizado en la forma siguiente:

Director, D. Lisandro J. Salcedo con 140 $.

Vice Director y Profesor de Historia (1° y 2° año), aritmética, fisiología é higiene, geografía, teneduría de libros 2° año, física y química 3° año, gimnasia (1° y 2° año) y clase en la escuela de aplicacion D. Pedro S. Valle con 100 $.

El Profesor de Pedagogía (1°, 2° y 3° año) aritmética y algebra; (2° año) trigonometria y agrimensura (3° año) D. Lisandro J. Salcedo con 60 $.

Id de aritmética, cálculo mental y escrito, geografía, lectura, 1° año geometria, (2° año) dibujo, 1°, 2° y 3° año y clase en la escuela de aplicacion D. Lazaro M. del Signo con 80 $.

Id de Lengua Castellana, moral y urbanidad, [illegible] literatura, lectura y composicion (2° año) Instruccion Cívica, Filosofía, composicion y declamacion del [illegible] año y á su cargo el 2° grado de la escuela de aplicacion D. Manuel Antequeda con 75 $.

Id de Historia 3° año y á su cargo el 3° grado de la escuela de aplicacion, D. Fernando Oro con 70 $.

Id de música vocal 1° y 2° año y en la escuela de aplicacion D. Luis C. Lagomaggiori con 40 $.

Id del 1er grado de la escuela de aplicacion D. Manuel Videla con 60 $.

Id del 2° grado de la escuela de aplicacion D. Pedro Aviles con 40 $.

Profesor del 1er grado de la escuela de aplicacion D. Augusto [illegible] con 40 $.

Id Regente de la escuela de aplicacion con critica pedagógica y gimnasia de niños D. Ruth E. Walker con 80 $.

Celador, escribiente y encargado de la matrícula D. Eduardo Mukes con 20 $.

Id. D. Ramon Arrieta con 15 $.

Art. 2° De la cantidad de 40 $ en que escede á la ley de presupuesto la presente distribucion de sueldos se imputarán al inciso [illegible] item del presupuesto.

Art. 3° Comuníquese, etc.—ROCA.—*E. Wilde.*

Aniversario—El colega del Tandil *La Voz del Pueblo* ha repartido á sus favorecedores un librito, que contiene una guía ilustrada de aquel partido. Es un trabajo llevado á cabo con esmero y contraccion.

El colega hace este regalo con motivo del tercer aniversario de su fundacion, acontecimiento por el cual le enviamos nuestras felicitaciones, deseandole mayores prosperidades.

Fallecimiento—Anteayer ha fallecido el ayudante 1° de la Sub-prefectura de la Boca del Riachuelo don Cirilo Villamonte, que desde hace [illegible] años se hallaba empleado en esa reparticion. Era uno de los empleados mas antiguos.

Habia ido abordo de la cañonera italiana *Scylla* y al bajar al bote que lo habia conducido, cayo muerto repentinamente.

Deja una larga familia, que carece casi por completo de recursos para su subsistencia.

Maestras normales—Por el Ministerio de J. C. é Instruccion Pública se dictó ayer el decreto siguiente:

Marzo 20 de 1882.—Resultando de la precedente nota de la Escuela Normal de Maestras de la Capital, fecha 15 del que rige, que las alumnas del referido establecimiento, Sta. Maria Anselma, Justina Bazul, Maria Barso, Maria Forbery, Etevilna Gagnar, Dolores Marquez, Melaine Wilhas, Magdalena Otano y Herminia Palla, han terminado las pruebas, teórico-prácticas, exigidas por el plan de estudios de la escuela para optar al título de maestra normal de conformidad al art. 17 del decreto fecha 3 de Mayo de 1876; el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° Confiérese á las referidas ex-alumnas el título de maestra normal y espídaseles el diploma correspondiente.

Art. 2° La Directora presidirá el acto de la distribucion de los diplomas.—ROCA.—*E. Wilde.*

Llegada y partida—Volvió á Buenos Aires de su excursion al interior el doctor Del Viso, y el 24 partirá á desempeñar el puesto de enviado argentino ante la Córte de Italia.

Delegacion—Para representar á la provincia de la Rioja en el Congreso Pedagógico, fué electo delegado el doctor Dávila.

Ataque y defensa—Domingo Gerpe, Manuel Mouro y Justo Lopez, estando reunidos en la casa calle de Méjico núm. 85, dieron principio á una discusion, que los llevó al terreno de los hechos.

Eran las ocho de la noche mas ó ménos.

La lucha se entabló dos contra uno.

Esto último, tenia la ventaja de poseer unos puños respetables por su poder á la par que una magnífica y fuerte dentadura, debido á lo cual la lucha no era del todo desigual.

En un momento propicio el que peleaba sin ayuda, dió un golpe de puño á uno de sus combatientes y lo arrojó de espaldas, y al otro que era Lopez, le clavó los dientes en la nariz y se la cortó por la mitad.

Así quedó triunfante, y cuando llegó la Policía contemplaba con satisfaccion á sus enemigos rendidos.

Exploracion de las tierras Australes—Publicamos á continuacion la primera comunicacion recibida de la expedicion á los mares del Sud. Por el Ministerio de la Guerra se ha ordenado la traduccion del informe á que hace referencia la nota inserta en seguida:

Santa Cruz, 27 de Enero de 1882.—Señor Presidente del Instituto Geográfico Argentino, doctor Estanislao S. Zeballos.—Trasmito por intermedio de Vd. un informe dirigido á SS. EE. los ministros de Marina y del Interior, de los cuales podrá Vd. solicitar copias para comunicarlas al Instituto.

Habria deseado enviar al Instituto Geográfico de que es Vd. digno Presidente, un informe detallado de nuestros procedimientos, pero el tiempo me falta y antes de enviar una cosa incompleta prefiero aguardar la primera ocasion que se presente para enviar un estudio completo.

En general estamos muy satisfechos de la marcha de las cosas, la mas completa armonía existe entre el suscrito y los señores Piedrabuena y Correa, los cuales se muestran oficiales inteligentes y deseosos de contribuir al mayor éxito de la expedicion.

En cuanto á la oficialidad del buque no puedo menos que elogiarla, congratulándome de que oficiales y profesores marchen en excelente armonía.

Hasta aquí todo promete un feliz resultado.

Lo que me ha alarmado un poco es no encontrar en Santa Cruz el cúter de este mismo nombre, y aguardo que se nos incorporará en la Tierra del Fuego donde tendremos inmensa necesidad de él.

Entre tanto, haremos lo que nos sea posible con la *Cabo de Hornos*, el cual, si es un excelente buque para los mares es inadecuado para la exploracion de las complicadísimas costas de la Tierra del Fuego, apesar de lo cual trabajaremos sin reposo, pues cuento con la buena voluntad por parte de todos.

Cierro esta porque algunas observaciones me llaman á tierra.

Saludo al señor Presidente.—*Giacomo Bove.*

Construcciones de edificios—En la seccion correspondiente publicamos un aviso de la oficina de Obras Públicas de la Municipalidad, por el cual se ordena que la tablazon que se coloque sobre la vereda de los edificios á construirse, debe hacerse á 20 centímetros de la línea de edificacion, quitándose tan pronto como las paredes tengan la altura de dos metros.

Igualmente se ordena que dicha tablazon no permanecerá sobre la vereda mas de un mes.

Las vigas que se coloquen para evitar que un edificio vecino se derrumbe [illegible] apoyo de la pared que se edifica, ocuparán solamente 40 centímetros de la vereda.

Prórroga—Ampliando el término acordado para la presentacion de los documentos justificativos de los derechos á las áreas de tierras de la seccion A se espidió por el Ministerio de Hacienda el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—Habiendo vencido el plazo fijado por decreto de fecha [illegible] y teniendo [illegible] particulares [illegible] en campo [illegible] derecho á áreas de tierras [illegible] y siendo equitativo fijar un nuevo término para que hagan valer sus derechos [illegible] el Presidente de la República [illegible]

Art. 1º Amplíase el término acordado hasta el 30 de Abril próximo.

Art. 2º Comuníquese, etc.—Roca.—[illegible]

Cambio de marinos—Por el Ministerio de Marina se espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—El Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1º El Sub-prefecto del puerto de Patagones, capitan don Cárlos Mendez, pasará á desempeñar las funciones de Sub-prefecto del puerto de Rio Gallegos [illegible] y el ayudante 1º de la Sub-prefectura de Santa Cruz, don Nicolás Dávila.

Art. 2º Comuníquese, etc.—Roca.—B. Victorica.

Desgracia—Benjamin Sant-Ban corria sobre un brioso caballo por las calles [illegible] de la 12ª seccion de Policía, y en un [illegible] pozo que el animal encontró á su paso tropezó y se fué al suelo.

El ginete cayó á regular distancia sufriendo con tal fatal consecuencia del golpe la fractura de un brazo y varias contusiones que le tienen [illegible] en el hospital.

Este incidente ocurrió el Domingo á la tarde.

Peticion—Los alumnos del Colegio Nacional del Uruguay han elevado una solicitud al Ministro de Instruccion Pública, pidiendo la reposicion en su cargo del Sr. Manuel Sockamp, antiguo profesor de Física de ese colegio.

El Paranahybá—Hoy es esperado este buque que traerá los últimos objetos que exhibirá en nuestra Exposicion el Imperio del Brasil.

Impresion—Por disposicion del Ministerio del Interior, el gefe de la oficina de Tierras y Colonias ha ordenado al Departamento de Agricultura proceda á la impresion de los ejemplares necesarios de la ley de inmigracion y colonizacion, por haberse agotado la última edicion.

Nueva compañía lírica—El 16 de Mayo debe hallarse aquí la compañía lírica que ha sido contratada para trabajar en el Teatro Nacional.

Todos los artistas que vendrán, segun se asegura, serán de primer órden y de los mejor reputados en Europa.

Fuego subterráneo—El diario "La Provincia de San Paulo", del 9 del corriente, dice lo siguiente:

En terrenos de Antonio da Silveira Lourenzo, en el barrio de "Lagoa Grande" hay un sitio entre dos bañados, en el que se estableció una hacienda en Setiembre de 1881, el cual arde desde esa época.

Se ha hecho toda clase de esfuerzos con el fin de apagar ese fuego, que segun parece durará todavía mucho tiempo, pues habiéndosele arrojado agua el fuego tomó mayor incremento, habiéndose despues descubierto que es subterráneo.

República Oriental—Confirmando el rumor público que hace tiempo se venía formulando, Carbajal, presunto autor del asesinato de Betancourt, ha declarado que él ha sido el único que realizó el crimen siendo inocentes Volpi y Patrón de la acusacion que el mismo les hizo.

El Juez Dr. Saez procederá inmediatamente á instalar el jurado popular y una vez que éste de el veredicto se pondrá en libertad á los inculpados.

Las dificultades políticas creadas al Ministro de Hacienda, señor Cuestas, están sin resolver. Decian sin embargo que seria destituido.

Robo—Anteanoche, como á las nueve, un individuo penetró á la casa de D. Vicente Ballesteros, calle de Florida entre Córdoba y Paraguay y con toda audacia alzó algunos de los objetos que mas le agradaron.

Salía ya, en retirada, cuando fué visto por una persona de la casa, quien lo hizo perseguir y aprehender con un agente de policía, se le encontró todo lo que habia robado y fué conducido al Departamento central.

Consejo de Educacion de San Justo—Este Consejo que estaba acéfalo quedó ayer instalado en la forma siguiente:

Presidente don Hilario Orlandini. Vocales doctor don Federico R. Cibils, don Cárlos J. Silveyra, don Nemesio Sanchez, don José Acquavella, secretario don José E. Gramajo desempeñando las funciones de Tesorero don Federico R. Cibils.

Teatro Nacional—A pedido de una parte del público la compañía dramática italiana que trabaja en este coliseo, dará mañana de nuevo el interesante drama, en cinco actos, *Sor Teresa* de Luis Camoletti.

En la representacion que tuvo lugar hace algunos dias de esta obra, se obtuvo un éxito satisfactorio, no tan solo por la manera como los artistas supieron ponerla en escena, sino tambien por la impresion hecha en el público.

Diputados Nacionales—Publicamos en seguida el escrutinio correspondiente á la eleccion de Diputados al Congreso, efectuada en la provincia de Córdoba:

Doctor don Francisco J. Figueroa 2455 votos, don José M. Olmedo 2456 id, doctor don Cleto Peña 2452 id, doctor don Manuel D. Pizarro 4 id, don M. Angulo y Garcia 2 id, don Santiago Diaz 2 id, don Felipe Diaz 2 id, don Vitaliano Molino 1 id.

Vindicacion histórica—Bajo este título ha hecho imprimir don Cárlos Guido y Spano una preciosa coleccion de documentos, algunos de ellos anotados, y cuyo objeto es levantar los cargos que un notable historiador le ha formulado al General San Martin, en la polémica que viene sosteniendo con otro historiador patrio.

El libro del señor Guido esclarece los hechos y como tercero en la discordia deja las cosas en el lugar que corresponde.

Es una obra de indisputable mérito, editada por el señor Casavalle.

Guias y folletos—Hemos recibido la Guia General de Comercio de la ciudad de Montevideo, que contiene toda clase de datos útiles al grémio á que se destina.

Tambien llegó á nuestro poder la Guia Mensual de Comercio que publica en Buenos Aires el señor Serra.

Como de costumbre, trae abundante material.

Se ha publicado el informe y balance de la Municipalidad de Belgrano correspondiente al cuarto trimestre.

Grabados—La Ilustracion Española y Americana trae dos retratos en los últimos números, de personas conocidas en ambas orillas del Plata.

Es el uno del Obispo de Montevideo Mr. Yeregui, y el otro del Dr. Antonio E. Malaver, jurisconsulto argentino.

De ambos hace una ligera biografía en la seccion destinada á esplicar las viñetas.

En los demás grabados hay, como de costumbre, bellezas de primer órden.

Robo y secuestro—En la madrugada del Domingo un ratero penetró á la casa de D. Pompeyo Bianchetti, en momentos que estaba completamente sola y le llevó á aquel señor 1300 pesos en dinero y varias alhajas y ropas.

Cuando el ladron se retiraba, satisfecho de su botin, fué visto por un agente de Policía, quien lo redujo á prision y le secuestró todo lo que habia robado.

La Escuela de Monte—La Comision de Santa Catalina habia sacado á licitacion verbal la construccion de los edificios para la Escuela de Monte.

Verificada ayer la presentacion de las propuestas, se aceptó la del señor Ambrossi, con la garantía de los Sres. Spinetto, por la cantidad de 650,000 ps. mtc.

Las obras deben hallarse terminadas el 15 de Julio del corriente año, y sinó lo estuvieran para esa fecha los contratistas pagarán una multa de 2000 ps. mtc. diarios.

Buque desarbolado—El capitan de la barca inglesa "Arabella", llegada últimamente á Pernambuco, participó que el dia 10 de Febrero último, en latitud 30° N. y longitud 15° 05' O., Meridiano de Greenwich, encontró la barca inglesa "British Princess" desarbolada, sin el bauprés, mastelero de juanete, etc., navegando con gran dificultad.

El capitan de este buque pidió al de la "Arabella" diera noticia telegráfica de su estado al Lloyd en Inglaterra.

Hacia 23 dias que el "B. Princess" habia salido de Liverpool.

Inhumaciones—Las efectuadas anteayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Cornelia Sanchez de Medrano, 29 años, tuberculosis; Rosalía Castillo, 28 años, tuberculosis; Angela Valente, 8 meses, consuncion; Horacio Otilio Cattaneo, 1 año, congestion cerebral; Domingo Jacban, 29 años, tétano traumático; Vicente Rial, 8 dias, tétano; Ernesto Cabo, 4 años, meningitis.

Cementerio de la Chacarita—Dolores Delachi, 2 años, neumonía; Celestina Piatti, 20 años, tisis; Santiago Chiolana, 26 años, fiebre tifoidea; Leonelina Leonardoli, [illegible] años, neumonía; Justo Lucas, 1 año, meningitis; Rosa Rajoy, 23 años, tisis; Irene Hernandez, 38 años, tuberculosis; José I. Viaira, [illegible] años, tisis; Manuel Quintana, 28 años, derrame cerebral; Manuel Martinez, 2 años, enteritis; Isabel [illegible], [illegible] años, fiebre tifoidea; Pablo Pancovich, [illegible] años, [illegible]; Balvina Garay, 23 años, neumonía; Dolores Beatriz, 3 años, entero colitis.

Temperatura—El termómetro marcaba ayer á las [illegible]:

Centígrado	17
Reaumur	[illegible]
Farenheit	63
Barómetro	757

PUBLICACIONES VARIAS

Comisaría de Marina

Desmiento que no es cierto lo que dice la nota de la Comisaría de Marina en la nota publicada el 18 del presente por la *Tribuna Nacional* que ha pagado á todos.—*Garantido.*

SECCION DE SOLICITADAS

Señoritas—El Cold Cream de Vaselina es una produccion natural, 50 compuesta, refresca toda irritacion cutánea, y conserva el cutis blanco, suave y liso. Es superior á todos los cosméticos. Agencia Florida 105—J. A. Bennet. 26 v25m

Vinos de Jerez y Puerto Santa María—Depósito permanente, Esmeralda 23.

ANIS CABABANCHEL LEGÍTIMO—Depósito especial: Esmeralda 26. p

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor 10,000 pfts. Billetes á medio patacon; se juega el juéves 23 del corriente en Villa Mercedes.

Los estractos llegan el Sábado 25 por la mañana. m19 v23

El anti-gordura Allan no es un nostrum secreto, sino un extracto fluido, compuesto, reconcentrado y muy superior del Fucus Vesiculosus, especie de alga marina, tan ensalzada por los periódicos médicos de la Francia y otros países, como el remedio nuevamente descubierto para la corpulencia. Hay varias especies del Fucus que generalmente crecen juntas en las rocas pero el Vesiculosus es la única variedad que posee las propiedades deseadas. La que se usa en la fabricacion del Anti-gordura Allan es elegida y cogida en las propias estaciones por un experimentado botanista, y el extracto que de ella se hace es cuidadosamente preparado por un químico hábil de tal modo que se retienen las propiedades activas y peculiares de esta planta. Monsieur Dufaure, célebre médico francés, dice que el no obtener buenos resultados del extracto fluido del Fucus es casi siempre debido á hacer uso de la impropia planta, de la cual se hacen muchos de los extractos que se hallan en las boticas y droguerías, ó bien á la torpe manera de confeccionar los tales extractos.

Las Sociedades de Medicina Botánica de Buffalo y Lóndres fueron las primeras químicas que se ocuparon en preparar el extracto del Fucus, y no han perdonado labor ni gastos para obtener el verdadero Fucus Vesiculosus; y como tienen así mismo una larga experiencia en la preparacion de extractos, han podido confeccionar un específico que posee ampliamente las propiedades medicinales, las cuales son fácilmente destruidas por el descuidado tratamiento de los químicos.

Puédese, pues, confiar en que el Anti-gordura produce los mas eficaces resultados.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Marzo 20.—Hemos seguido sin operaciones en oro sellado, puede obtenerse uno y medio centavos de premio al contado, tres centavos para fin del mes, 10 centavos para Abril y 30 centavos para Mayo y Junio.

Las operaciones en títulos de renta han sido muy activas.

En Cédulas Hipotecarias las operaciones pasaron de $ 300,000 siendo casi en su totalidad de la série E. Estos títulos siguen firmes debido á la especulacion que prosigue hoy un solo corredor que tiene fuertes cantidades compradas casi á la vez el único comprador en este momento y hay pago hasta 80 1/8 para fin del mes. Mientras tanto habia varios vendedores á 84 1/2 para fin de Abril y no habia compradores, la única venta que se realizó para esta última fecha fué á 84 3/4 á entregar.

La baja que en las acciones del Banco Nacional se inició el Sábado á última hora, hizo hoy gran camino hasta bajar á [illegible] para fin [illegible]

[illegible]

El mercado en estos títulos está desmoralizado y muy preocupado de la significacion que pueda tener las ventas del Sábado á última hora y hay que temer [illegible]

En otros títulos no conocemos operaciones.

Títulos diversos de crédito—Cédulas Hipotecarias.—Se [illegible] las siguientes operaciones:

[illegible]

[illegible] acciones

Primera Compañía de Gas—Última cotizacion á [illegible]

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones [illegible]

Gas Buenos Aires—Última cotizacion á 81 oro.

Hipotecario—[illegible] La única venta conocida [illegible]

Fuentes y Caminos—Última cotizacion á 100 1/2

Boletos de Tesorería—[illegible]

Bonos Municipales—Última cotizacion á 105, emision de 1874.

Banco de Italia—Hay vendedores á 135.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Última cotizacion á 1500 pesos mtc.

Vendedores del Banco Argentino—Se han hecho ventas á 74 oro.

[illegible]

Última hora—No conocemos operaciones realizadas en oro sellado durante la hora de liquidacion.

Las Cédulas Hipotecarias de la Série E estuvieron menos firmes, pues constantemente habia vendedores á 85 para fin de mes y á 85 1/4 para fin de Abril.

Continúa fácil de prever la desmoralizacion de las Acciones del Banco Nacional, segun [illegible] hasta que tocaron el precio de 120 fin del mes y 121 fin Abril.

Despues oscilar en entre los límites de 120 1/2 y 120 3/4 [illegible]

Cambios—El Banco de la Provincia gira sobre el exterior como sigue:

Londres 49 1/4 peniques, París 5 [illegible] francos, Amberes 5 [illegible], Génova 5 [illegible], Hamburgo 4 [illegible] marcos.

En plaza se pasan á un penique mas alto sobre Londres y á un centésimo mas de franco sobre el continente.

Descuentos—Los bancos particulares estan algo mas liberales y aceptan el descuento de buenas notas y pagarés á 7 1/2 y 8 por ciento de premio en moneda corriente y 7 [illegible] en oro.

Letras del Gobierno Nacional á [illegible]

Dinero con caucion de Acciones del Banco Nacional se ajuste para la última liquidacion á 12 [illegible]

Fijacion del tipo—Noviembre [illegible] En cumplimiento de decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion las Oficinas Nacionales [illegible] escrituras los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Monedas—Libras esterlinas se hacen á 5[illegible] por oro, otras monedas [illegible] Bolivianos [illegible]

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Nacion ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Moreno 586 y San José 128 [illegible] está para venderse en $ 000 $

Prolongacion de la calle Defensa entre [illegible] un nombre, con 34 por 44 en 7520 $

Boca del Riachuelo—PRECIOS [illegible]

Marzo 20 de 1882

Carbon de leña 1ª clase ps 46 por carrada

Id id 2ª id 30 id id

Id id 3ª id 30 id id

Leña fuerte ps 100 por carrada

Id de sauce ps 33 id id

Papas ps 6 á 6 1/2 por arroba

Duraznos no hay

Manzanas id

Peras id id

Cal de Victoria ps 10 por fanega

Id de Villa Colon id 10 id id

Id de Paraná id 20 á 21 id id

Postes ñandubay ps 16 á 18

Medios id id id 10 arriba

Estacones ps 5 á 6

Cañas ps 90 muy escasas

Madera dura de ps 98 á 42 por vara de [illegible]

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bolaños [illegible]—[illegible] carruajes [illegible] caballos, etc., en su casa Alsina 78, á las 12.

El mismo—De 2 1/2 leguas de campo en Las Flores á las 12.

Bollini, Maro y Ca.—De todo el mobiliario de la casa calle Rivadavia 21 y 25, á las 12.

Basail y Constenla—De mercaderías generales, en su casa Bolivar 14, á las 12.

Andrés W. Merea—De varios artículos en su casa Defensa 72, á las 12.

Varias noticias—Desde el 1º al [illegible] de Febrero han salido del puerto de Tarragona con destino al Rio de la Plata los siguientes buques con cargas:

Polacra goleta española *Marco*, cap. Pedro Isern con 261 pipas 44[illegible] y 32[illegible] vino tinto de Cañellas hermanos y compañía.

Corbeta alemana *Felix II*, cap. A. G. Wurthmann con 723 pipas 118[illegible] 216[illegible] y 212[illegible] vino tinto de Bonigno Lopez hermano.

Bergantin italiano *Euridisita M.*, cap. Francisco Massa, con 553 pipas 90[illegible] y 104[illegible] vino tinto de Gasset hnos.

—Por el paquete francés *Niger* hemos recibido fechas de Lóndres hasta el 18 de Febrero.

En el mercado monetario de Lóndres el dinero estaba á precio bajo relativamente. A última fecha, 18 de Febrero, regulaban las tasas á 4 3/4 á 4 5/8 p% para las mejores letras á tres meses.

Esta situacion era debida á las sumas abultadas que para París se han ido enviando en calidad de préstamos á corredores y á otras personas en los dias de crísis que hubo en Enero.

—Los martilleros Julio Goyena y Ca. vendieron el Domingo una propiedad situada en Quilmes perteneciente al concurso de don Juan Robson en 78,000 ps mtc.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Marzo 20.—A la Bolsa.—Nueva-York "G. S. Perry". Janeiro. "Rio Grande". Cadiz. "Rio Pa Murat".

A la Bolsa, 3 p. m.—Ninguna entrada.—Deuda amortizable oficial nada, despues de hora á 20.—Amortizacion de hoy de 19,00 á 19,87—200 fardos lana barrigas y corderos de lotes embarcados por Maderna á 19 1/2 y 20. 400 cueros americanos á precio reservado—Sale el "Júpiter".

Marzo 19.—Al agente, 11 a. m.—Llegó á Montevideo el vapor "Horrox" procedente de Liverpool con 1000 toneladas de carga y 950 para el Rosario—Sale mañana para esa.

Movimiento de vapores

ESPERADOS		A SALIR	
MARZO		MARZO	
21	*Horrox* Liverpool	21	*Pascal* Amberes
23	*V. de B. Aires* Havre	21	*Dalton* Amberes
23	*Douro* Southampton	24	*Lucerne* Glasgow
24	*L'Italia* Génova	24	*Niger* Burdeos
24	*Thales* Liverpool	25	*Fifeshire* Dunkerque
25	*San Martin* Havre	25	*Archimedes* Liverpool
25	*Armenia* Barcelona	25	*Thales* Nueva-York
25	*Herschel* Liverpool	25	*Hohenzollern* Bremen
26	*Poitou* Génova	25	*Buenos Aires* H'burgo
		23	*L'Italia* Génova

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Marzo 20 de 1882.

Durante los dos últimos dias han llegado 13,350 arrobas lana y 3610 bolsas trigo.

Pocas son las variaciones que encontramos en los precios de las lanas, en las cotizaciones hechas hoy y con respecto á las obtenidas el Sábado último.

Apesar de esto, no es muy grato comunicar á nuestros lectores que el mercado cada vez se afirma mas aún.

Hoy se ha pagado por un lindo lote de lana, clase especial, el precio de 91 pesos arroba, cuyo precio fué conceptuado como bueno.

Las ventas hechas se acercaron á la cifra de 10000 arrobas y se hubiese vendido mas á no ser que los vendedores sostienen los precios con una marcada firmeza.

—En pieles, tanto de vacunos como lanares y de otras clases, poco se ha hecho á causa de que las llegadas siguen siendo nulas, con especialidad en los primeros, pues de los segundos no solo tenemos entradas abultadas, sinó que los depósitos se encuentran con algunas existencias.

—Mercado de sebos sin variacion.

—Las llegadas de trigos siguen siendo muy abultadas, principalmente de los rios, pues de la campaña no llega mucho en virtud de que los chacareros en vista de los precios tan bajos á que se vienen cotizando en nuestras plazas, han resuelto suspender los envios, de acuerdo con lo que hemos manifestado anteriormente; "que obrasen con prudencia, suspendiendo los envios para dejar operar con liberalidad á los trigos que nos llegan de los rios y una vez concluidas las remesas de estos, dar acceso á los nuestros, que se obtendrian precios quizás mejores que los que se consiguen actualmente."

Hoy se ha colocado un buen lote del Rosario clase muy superior, á 175 pesos la fanega, las 9 arrobas.

—El mercado de harinas continúa en completa calma y se nota muy poco interés. Los panaderos siguen elaborando el pan con harinas viejas mezcladas con nuevas.

—El maiz no presenta variaciones en sus precios.

—La exportacion por el momento es nula, paralizada, debido á nuestro entender á la falta de órdenes de los mercados consumidores, pues á los precios que son vendidos en la actualidad puede dar lugar á que se operase en gran escala [illegible]

—A continuacion va la reseña de las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se realizaron 6,130 arrobas lana, cotizándose la especial á ps 91, muy superior 85 á 87, superior 80 á 81, buena y liviana 74, 75 y 77, regular 70; borrega la superior ps 75, buena clase 70 á 72, regular 64 á inferior 54.

Cueros vacunos—Cotizáronse 325 cueros campo: los superiores á ps 160, buenos 155, regulares 151, todos con 1/2 lb de tara.

Cueros de potro—Se vendieron 80 cueros campo: los buenos ps 32, regulares 30.

Cueros lanares—Hiciéronse 1853 docenas lanares: los de matadero, estacion, buenos 22 rls lb; campo, con lana, superiores 25 1/2, buenos 24 1/2 y 25, regular 24, desechos con lana 16 á 18; campo estacion superiores 22 1/2 rls lb, buenos 20 1/2 á 21 1/2, regulares 18 y 19, desechos de estacion de 10 á 13.

Sebo—Se cotizaron 5 bordalesas campo, regular, á ps 38.

Trigos—Se hicieron 890 fanegas trigo: el de los rios (del Rosario), las 9 arrobas, clase muy superior, á ps 175; de costa regular 140; salado regular 125 á 128; candeal regular 120.

Maiz—Vendiéronse 485 fanegas: el morocho desgranado ps 48 y amarillo nuevo 40 á 45.

Lino—Se realizaron 903 arrobas lino, clase superior para semilla, á ps 14.

MERCADO CONSTITUCION—Marzo 20 de 1882.

Han llegado hoy tan solo 6270 arrobas lana.

En general, los negocios operados no han sido de mucha importancia que digamos, solo en lanas se ha operado regularmente con precios que denotan mayor firmeza que ántes.

Publicamos á continuacion el extracto de las ventas que se han hecho:

Lanas—Se realizaron 11,400 arrobas lana, cotizándose la especial á ps 95, muy superior 87, 87 1/2 y 88, buena clase 80 á 83, regular 76, y borrega la buena ps 78, regular pesada 62.

Cueros vacunos—Cotizáronse 1200 cueros campo, buenos, en diferentes lotes, á ps 160 y 162, todos con 1/2 lb de tara.

Cueros lanares—Se vendieron 1120 docenas lanares campo: los con lana superiores 26 1/2 rls lb, buenos 25 1/2 y 26, regulares 24 1/2 y 25, inferiores de 23 1/2, desechos de 17 á 19 rls lb; pelados campo superiores ps 90, buenos 80 ps y desechos de 10 á 12 rls lb.

Cueros de potro—Realizáronse 23 cueros campo: los buenos ps 31, regulares 28.

Cueros de gama—Hiciéronse 60 docenas buenos, libres de puntado, á ps 88.

Corrales de Abasto—MARZO 20 DE 1882.—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

DIA 19

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
J. Lanch y Ca	J. Silva	Chascomús	60
S. A. Gomez y Ca	J. del Valle	Cañuelas	40
D. Ezquerol	A. Gaitan	Alvear	190
R. Diaz	J. Calderon	Pergamino	89
J. Vazquez	C. Mola	Monsalvo	20
	E. Gomez	Mar Chiquita	211
			610

DIA 20

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
M. F. Garcia	M. Ponce	F. de Castelli	67
M. Alcaraz	F. Roberto	Saladillo	100
R. Diaz	J. E. Herrera	Necochea	175
R. y Pombo	N. Cortes	Mar Chiquita	120
E. Cardenas	J. Arista	Chascomús	115
S. y Mandiá	J. Zapoli	Azul	100
E. Lanch y Ca	G. Fernandez	Monte	40
[illegible]	J. Heredia	Merlo	60
	J. Posada	Santa Fe	88
	A. Lima	Las Flores	40
E. L. Somoza	A. Mason	Pila	251
[illegible]	S. Rocha	Pergamino	50
			1,306

Precios del [illegible] Aparte carne y sebo 340 á 380 [illegible] Flaco hasta hoy á 190 á 250. Cueros de novillos 120 á 150. [illegible] de vaca 80 á 100. Terneros año arriba 250. Novillos de invernada 120 á 150 [illegible] animales.

[illegible]

Total de tropas entradas 127, id de cabezas 12,421 el [illegible] de la hacienda ha sido primer aparte especial [illegible] segundo aparte de [illegible] terneros grandes [illegible]

Se mataron 2,450 animales. El total muerto desde el 1º de Enero al 28 de Febrero fué de 27,085 cabezas.

Total hoy fijado 35,315.

Movimiento—Durante los últimos dias de la quincena la demanda ha sido sostenida para novillos especialmente para invernada. Ha habido entrada de vacas pero la venta ha sido pesada y solo lo [illegible] especial se vende bien. Los terneros se han vendido con las fluctuaciones de costumbre. Debido á las medidas tomadas por los consignatarios para mejorar el estado de los cueros estos se venden con una ventaja de 5 á 5 ps.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto: [illegible] de Montevideo, *Horrox* de Liverpool.

[illegible]

MARITIMA—ULTRAMAR—[illegible] 20.—Vapor inglés [illegible]

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari.—Compañía lírica italiana, dirigida por el maestro caballero N. Bassi.—Mártes 21 de Marzo de 1882, octava funcion de abono.—**La Africana.** A las 8 1/2

TEATRO DE LA ALEGRIA—Compañía dramática española en la que figuran entre otros artistas Teresa Castro y bajo la direccion del distinguido primer actor D. Francisco Lopez Vallois 3ª de abono para el Mártes 21 de Marzo.—Se pondrá en escena el gran drama de costumbres sociales en 3 actos y un epílogo debido á la pluma del Excmo. señor don José de Echegaray **La última noche**.—Terminará la funcion con la chistosa pieza dirigida por el señor Carmona, cuyo título es RECETA PARA CASARSE **á las 8 1/2 en punto.**

TEATRO NACIONAL—Miércoles 21 Marzo de 1882 A las 8 1/2 en punto—15a Funcion de Abono—Compañía Dramática Italiana del Cav. Oreste Cartocci. Dirigida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana. A pedido general. Se repite el muy aplaudido interesante drama en 5 actos del ilustre don Luis Camoletti **Suor Teresa**.

CIRCO UMBERTO I—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano director Pablo Raffetto.—Funciones—Hoy Mártes 21 de Marzo de 1882. La funcion más abrillantada que hasta hoy se presentó [illegible] se ve mucha atencion [illegible] estreno del taumaturgo **Señor Medice** llegado de Italia titulado Vuelta [illegible] no se vee.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE FRESCA PRIMERIZA, ITALIANA, de 18 años de edad. Se ofrece con buenas recomendaciones, Montevideo 125. m21 v24

AMA DE LECHE FRESCA PRIMERIZA SE ofrece una de 30 años—ocurrir calle Temple 88. m21 v24

AMA DE LECHE PARA CRIAR EN SU CASA se ofrece una con leche fresca y abundante. Calle Méjico 528. m21 v24

ATENCION, SE LUSTRAN Y SE COMPONEN muebles, á domicilio y en su casa, dá garantía de su conducta. San Martin núm 532. m21 v25

AMA DE LECHE FRESCA DE DOS MESES Y medio y abundante; para criar en casa del niño se ofrece una italiana con recomendacion, Pasco núm 9 entre Victoria y Rivadavia. m21 v24

ALMACEN EN VENTA—SE VENDE UNO MUY bien situado, tiene un surtido superior y que hace muy buenos diarios. Ocurrir al escritorio del balanceador Sanbidat, Cangallo 188. m21 v25

AGENCIA DE TIERRAS EN LONDRES LA OFIcina central de tierras recibe órdenes de venta de tierras en Inglaterra donde abrirá una sucursal con ese objeto en todo el mes de Mayo, por mas pormenores ocúrrase Piedad 68. m21 v23

A LOS MAESTROS y MAESTRAS LAS CLASES nocturnas ha empezado á funcionar desde el 1o en el local de Liceo Preparatorio Rivadavia 359 altos donde podrán inscribirse todas las personas que deseen prepararse para la carrera del profesorado. Las noches para las clases de maestras serán Mártes, Juéves y Sábados y para maestros Lúnes, Miércoles y Viérnes. Liceo preparatorio Rivadavia 359—la Direccion. m21 v23

AL COMERCIO—CONSTE QUE HE VENDIDO á don Luis Mainardi por escribanía pública todas las existencias del café y billar calle Salta 37 al 41.—Marzo 20 de 1882—Juan Rossi.

OTRO—Conste que he comprado á don Juan Rossi por escritura pública todas las existencias del café y billar que tenia calle Salta 37 al 41. Buenos Aires, Marzo 20 de 1882—Luis Marinardi.

AL COMERCIO—EL QUE SUSCRIBE PARTICIPA haber vendido á don Andrés Semino el almacen calle Temple esquina Paseo de Julio; el que tuviere reclamo alguno contra dicha casa lo hará en el término de tres dias á contar de la fecha pasado los cuales no tendrá reclamo alguno, Marzo 20 de 1882.—Luis Cagnoni.

OTRO—El que suscribe participa haber comprado á D. Luis Cagnoni, el almacen calle Temple esquina Paseo de Julio, el que tuviere reclamo alguno contra dicha casa, lo hará en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado los cuales no tendrán reclamo alguno—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882—*Andrés Semino.* m21 v23

A LOS ESTUDIANTES LIBRES, SE LES PARticipa, que desde el 1º está funcionando el curso de estudios preparatorios, en relacion al programa del Colegio Nacional. Se dán de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º año. Los profesores son conocidos catedráticos de la Universidad Los de ingreso á la Escuela Naval y Militar, son explicados por los mismos profesores de dicha escuela Naval etc. Para tratar y matricularse, de mañana de 9 á 12, de tarde de 5 á 7 y de noche de 8 á 10, Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 359—*La Direccion.* m21 v23

BARBERO, SE NECESITA UN OFICIAL Y MEdio oficial barbero, calle Independencia 626. m21 v24

COCINERA, SE PRECISA UNA QUE SEPA BIen su oficio, en la calle Lima 132. m21 v24

COCINERA, SE OFRECE UNA DE PROFEsion, calle Victoria 604. m21 v24

COCINERA SE PRECISA CALLE BELGRANO 237. m21 v24

COCINERA, SE NECESITA UNA ESPAÑOLA que se presente si no sabe bien su oficio. Ocurrir Alsina 808. m21 v24

CABALLERIZO INTELIGENTE EN ESTE TRAbajo se precisa en la cochería calle Chacabuco esquina Méjico. m21 v24

COCINERA, SE OFRECE UNA BASTANTE formal, española con buenas recomendaciones, Piedad 691. m21 v25

COCINERA, SE OFRECE UNA DE COLOR BAStante formal y con buenas recomendaciones. Estados Unidos 809. m21 v24

COCINERO QUE SEPA SU OBLIGACION, SE necesita en la calle Cangallo núm 488. m21 v24

COCINERO SE NECESITA UNO PARA LA CAMpaña, con buenos informes de su conducta, se prefiere italiano, calle Belgrano 917, almacen. m21 v24

COCINERA Y MUCHACHO QUE SEPAN SU obligacion, se precisan en la calle Piedad núm 623 que sean con cama. m21 v24

COCINERA SIN CAMA, SE OFRECE UNA CON recomendaciones inmejorables; calle de Estados-Unidos 557. m21 v25

COCHERO QUE TENGA BUENAS RECOMENdaciones de su conducta y sepa cumplir con su obligacion, se necesita en la calle Cangallo núm 280. m21 v23

CARRO SE COMPRA UNO LIVIANO, SE PREfiere de cuatro ruedas, con caballo ó sin caballos; es necesario que tenga poco uso y se encuentre en buen estado, ocurra Rivadavia 44. m21 v23

CORTADOR SASTRE, SE OFRECE UNO RE cien llegado de Montevideo, el que lo necesite dirigirse á la calle Corrientes núm 132, casa de don Ricardo Peres, se garante cosa muy buena. m21 v30

COCINERO, SE OFRECE UNO DE PROFESION entiende la repostería y pastelería, tiene recomendaciones, se ofrece para la ciudad ó campaña; darán razon Solis 88 y 90. m21 v25

CAMPO SE ARRIENDA 250 CUADRAS DE TErreno próximas á la estacion Chascomús, es aparente para ovejas ó agricultura, se dará alambrado, con larga contrata y precio módico. Para tratar Uruguay 123. m21 v30

CASA INMEDIATA A LA EXPOSICION—SE vende la casa, construccion moderna, Piedad 980, tiene 7 lindas piezas, cocina, etc., gas, tres grandes patios, aljibe, pozo, árboles frutales y doble via tramway. Central: renta segura, para tratar, Piedad 980. m21 v24

CAFÉ DE LA EXPOSICION, ESTE HERMOSO café situado á una cuadra de la Exposicion Continental, calle Rivadavia y Misiones, se vende por tener su dueño que ausentarse para Europa. Para tratar en la misma casa, de cinco de la tarde, á nueve de la noche. m21 v10 abr

COMPAÑIA TRAMWAYS CIUDAD DE BUENOS Aires Lda. Habiendo resuelto el Directorio proveer á los guardas y cocheros con un trage completo se recibirán propuestas hasta el 31 Marzo de 1882. Los trages deben ser entregados para las fiestas de Mayo. Buenos Aires Marzo 18 de 1882. 330 Buen Orden 330. La Administracion. m21 v30

DEPENDIENTE, SE NECESITA UNO DE Tienda que sea inteligente; se prefiere español y con buena recomendacion. Cuyo 323. m21 v24

DEPENDIENTE, SE PRECISA UNO QUE SEA práctico en el ramo de tienda, será escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones. Ocurrir en la Mejicana, calle Méjico esquina Salta. m21 v25

EN LA FABRICA DE CIGARRILLOS DEL CAzador se precisan cigarreros, calle Belgrano 286. m21 v24

ESTANCIA, SE NECESITA DE 1 A 2 LEGUAS de buen campo, con ó sin haciendas, Brasil 213 de 8 á 11 a m y de 3 á 6 p m. m21 v10 abr

EN LA CALLE DE RIVADAVIA 427 ENTRE Cerrito y Libertad, se alquilan habitaciones con pension para caballeros ó matrimonio sin niños, siendo buen atendidos casa de familia del pais. m21 v23

FOTOGRAFO SE NECESITA UN BUEN IMPREsor Buen Orden 404. m21 v24

LA TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA doble enseñanzas en pocas lecciones [illegible] caligrafía, aritmética comercial [illegible] inglés, francés é italiano, etc. Las clases [illegible] Liceo Preparatorio Mercantil Rivadavia 359 [illegible] m21 v23

LA MUTUA INSTITUCION DE SEGUROS contra incendios. Reunido el 16 del corriente [illegible] Noviembre [illegible] [illegible]

[illegible]

MUCHACHO DE [illegible] años SE PRECISA [illegible]

MUCAMA SE NECESITA PARA EL [illegible]

MUCHACHA DE [illegible] años SE NECESITA [illegible]

MUCAMO SE PRECISA UNO DE [illegible]

MATRIMONIO SE NECESITA UN [illegible]

MATRIMONIO PARA EL CAMPO SE [illegible]

[illegible] Pino Blanco y [illegible] precios reducidos 207 Defensa á 313 Jorge [illegible] m21 v25

OFICIALAS APARADORAS SE NECESITAN [illegible] m21 v24

OFICIAL SASTRE, SE PRECISA UNO EN LA calle Defensa núm 66. m21 v24

OFICIALES ZAPATEROS SE PRECISAN EN la Fábrica calle Chacabuco [illegible] m21 v24

OFICIALES CIGARREROS SE PRECISAN EN la cigarrería de la Fortuna, Gral Lavalle 485. m21 v24

OFICIALA PLANCHADORA SE PRECISA UNA [illegible] m21 v24

OFICIAL SASTRE SE PRECISA UNO PARA [illegible] m21 v24

PEON SE PRECISA UNO [illegible] El sueldo 250 pesos. m21 v24

PIEZA PARA HOMBRE SOLO SE ALQUILA una amueblada [illegible] calle Piedad 591.

POR 3200 PS SE VENDE EN FLORES UNA casa con 3 piezas de material [illegible] Necochea 83. m21 v24

QUINTERO, SE NECESITA UN HOMBRE SOLtero que sea práctico en el ramo [illegible] con recomendaciones, para tratar Defensa [illegible] m21 v23

SE NECESITA HABLAR CON MAMERTO MOyano—Dario Lopez. Esmeralda 581.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON CAMA [illegible] m21 v24

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA SE NECEsita Uruguay núm 504. m21 v24

SIRVIENTA PARA COMEDOR SE PRECISA EN la calle de la Florida núm 252 [illegible] m21 v24

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE MORENA para criar afuera, primeriza de 17 años [illegible] m21 v24

SEMILLA DE ALFALFA 700 ARROBAS HAY EN venta, la clase á 85 pesos [illegible] Cangallo 144. m21 v26

SE HA PERDIDO UN CABALLO [illegible] [illegible] m21 v24

SIRVIENTA CON BUENAS RECOMENDACIONES se necesita una [illegible] m21 v24

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PARA [illegible] servicio de una corta familia alemana. [illegible]

SE OFRECE UN BUEN JARDINERO [illegible] que sabe plantar y trasplantar [illegible] m21 v23

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA cocinera sin cama, con una hija de 12 años para [illegible] familia española, la persona que se interese diríjase calle Alsina núm 45 cuarto 32 altos. m21 v24

SE ALQUILA O SE CONTRATA UNA CASA en un parage central, propio para cualquier negocio, con doce piezas antiguas. Para tratar, Cangallo 785. m21 v23

SE OFRECE UN BUEN COCINERO FRANCES entiende toda clase de pasteles y repostería, con buenas recomendaciones, para casa particular, para la ciudad ó para la campaña, calle Esmeralda 453. m21 v23

SE ALQUILA EN UNA CASA DE FAMILIA DEcente, una pieza amueblada, con balcon á la calle para un hombre solo ó una señora. Córdoba 391. m21 v24

SE NECESITA UN MATRIMONIO CON BUEnas recomendaciones para cuidar una quinta. Ocurrir á la quinta del Dr Drago, en Ramos Mejía. m21 v24

SE VENDE LA CONFITERIA VICTORIA Y Buen Orden con 5 años de contrata. Para tratar en la misma casa de 8 a m á 6 p m. m21 v10 abr

SE ALQUILA, SE VENDE PERMUTA UNA CASA en Marcos Paz. Esquina á dos calles reales con tres piezas de material techos entablonados zotano y todo cercado de pared, propia para toda clase de negocio por otra en Buenos Aires, tratar Moreno 1071. m21 v23

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO sin hijos para cualquier trabajo, la persona que quiera ocupar los pueden dirigirse á la calle Paraguay 538 en contrarán con quien tratar, de 12 hasta las 2 de la tarde. m21 v24

UNA PIEZA PARA HOMBRE SOLO SE ALquila en casa de familia decente Chile 402.

SOCIEDAD ANONIMA [illegible] Los Señores Accionistas pueden ocurrir, desde el dia 23 del corriente de 11 á 3 de la tarde al escritorio núm 325 Victoria para recibir el dividendo que les corresponde. Buenos Aires, Marzo 20 de 1882. m21 v23

SE VENDE UNA PROPIEDAD SITUADA EN la calle Paseo de Julio núm del 530 al 534, con 7 habitaciones, compuesto el terreno de 18 varas de frente al Este al Rio por 45 de fondo al Oeste que hace tambien frente á la calle Reconquista, con veredas nuevas, 4m. abdo calles tramways á las puertas, dista una cuadra de la aduana y dos de la plaza del Retiro, donde se construirá la Universidad, frente al gran paseo proyectado de Palermo. De gran porvenir, puede pagarse parte al contado y el resto á plazos. Para tratar calle Victoria núm 31 Pasage Roverano, escritorio núm 11, de 12 á cuatro de la tarde. m21 v20

TIERRAS NACIONALES, LA PERSONA QUE tenga una grande área y quiera venderla puede ocurrir á la oficina central de tierras, calle Piedad 68.

APRENDICES ENCUADERNADORES SE NEcesitan, calle San Martin núm 119. m17 v21

APRENDIZAS DE MODISTA, DE 12 á 14 años se precisan calle de Lujan núm 9. m18 v22

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA DE Nacionalidad argentina, para tratar calle Chile 518. m18 v21

ANGELA ESQUIVEL, SE DESEA VERLA CON urgencia, Calle Moreno 1061, por motivos que le interesan. m18 v21

AMA DE LECHE, SE NECESITA UNA SE prefiere estrangera, para criar en su casa, de leche fresca, calle Talcahuano 354. m18 v22

APRENDIZ SASTRE SE NECESITA UN NIÑO de 12 á 15 años, en la Sastrería Defensa 473. m18 v22

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana con leche fresca y abundante, calle Temple 848. m18 v22

ALMACEN, SE VENDE CALLE DE CANGALLO núm 1115, la casa tiene 4 años de contrato. El dueño lo vende para ausentarse del país.

AMA DE LECHE ESTRANGERA LECHE FREsca, es independiente, jóven de 22 años, calle Temple 233. m17 v21

AMA DE LECHE, SE PRECISA EN LA AVENIda de Santa Lucía, Barracas al Norte, núm 237 con buena recomendacion. m17 v21

A LOS CARPINTEROS—SE VENDE BANCO, herramientas y piedra de vuelta, todo en buen uso, Chile 535, al fondo. m17 v21

ALMACENCITO, CON POCO CAPITAL SE VENde uno. El dueño quiere irse para Europa, para informes Pinturería Argentina, calle Belgrano 718. m3 v2 abril

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA VASCA francesa, de 20 años de edad, con leche fresca y abundante, con buenas recomendaciones y de confianza, la criatura tiene 2 meses y 1/2, ocurrir Moreno 601 al fondo. m19 v23

A LO BUENO Y BARATO, SOBRE TODOS REcientemente hechos á 250, 300, 350 y 400, trages completos á 300, 350, 400, 450 y 500 pesos, calle de la Defensa 486. Tambien se hará á los mismos precios y de los mismos géneros. m18 v21

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS SE vende uno en muy buena posicion, con poco capital, su dueño lo vende por no poderlo atender. Para mas informes ocurrir calle de Cochabamba esquina Tacuarí núm 389. m18 v4 abr

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS se vende uno en buena posicion, su dueño lo vende por irse al campo, para mas informes Cigarrería del Tigre calle de Belgrano núm 672 esquina á Lorea ó en la calle Cangallo 488, Escritorio. m19 v21

ATENCION PARA LA PERSONA QUE SE quiere establecer, hay un gran negocio en venta de almacen de vinos, el dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar Perú núm 313 y para mejores informes Defensa núm 249. m15 v23

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS AL COMERcio que los señores Florencio Balanzategui y don Ricardo Danozo, dejan de ser desde la fecha socios industriales de mi negocio de tienda en Ayacucho. Ayacucho Marzo 1º de 1882—*José Foggione.*

ATENCION COSTURERAS—SE PRECISAN para camisas blancas finas, garantiendo las costura abundante en invierno y verano, ocurrir Chile 364 altos, fábrica de camisas. m17 v19

AL PUBLICO. POR AUSENTARSE SU dueño á Europa, se venden los galpones caballerizas y todo lo existente en el corralon sito calle de Méjico núm 221, con un contrato de cuatro años, dá muy buen rédito y se vende muy barato, para tratar en la misma casa. m17 v25

AMAS, EN LA ADMINISTRACION DE NODRIzas, creada por el doctor Cárlos L. Villar, en su estudio médico Charcas 314, se les proporciona colocacion previo reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. perm

ARRENDAMIENTO DE CHACRAS SE ARriendan chacras en el partido de del Bragado de 10 á 100 cuadras cuadradas cada una á más, á satisfaccion del interesado; distan 10 leguas de la estacion del ferro carril Oeste, precio de 2500 á 5000 ps. mc. por año para tratar, calle Reconquista 86 1/2. f28 v28

AL COMERCIO—SE VENDE UNA ATAHONA en el pueblo de Marcos Paz, con buena clientela, el establecimiento tiene todas sus comodidades, el dueño la vende porque desea ausentarse del país, para tratar ocurrir en la calle Victoria núm 700 ó en Marcos Paz en la atahona misma. *Estéban Zara.* m5 v22

ALMACEN DE POCO CAPITAL SE VENDE uno, en un paraje lindísimo hace muy buen negocio el dueño lo vende por tener á la fuerza que atender á otra clase de negocio. La casa es nueva é inmejorable tiene contrata por varios años y se garante un porvenir. Ocurran pronto y sin falta los interesados al escritorio del señor balanceador público señor Sanbidat, calle Cangallo núm 488. m15 v31

AL COMERCIO AVISAMOS AL COMERcio que por vencimiento de nuestro contrato social [illegible] mútuo y amigable convenio, dejamos de formar parte de nuestra casa de negocio desde el primero de Enero [illegible] los señores D. Jaime Nacf y D. Estéban Cattaneo. Buenos Aires Marzo 14 de 1882.—C. Zuberbuhler y Co.

ATENCION-COSTURERAS PLANCHADOras y maquinistas "Heiman" En la fábrica de camisas calle de Chile 364 altos se precisan con urgencia costureras para camisa blanca fina. Planchadoras para camisa blanca fina, y maquinistas para la máquina "Heiman" garantiéndoles á todas, abundancia de trabajo en el invierno. m8 v24

AL COMERCIO, A NUESTRAS RELACIOnes, y al público en general—Participamos que nos hemos establecido en el ramo de almacen de comestibles y bebidas por mayor, en la calle Rivadavia núms 357 y 365. *Rocha, Sosa y Ca.*

AL PUBLICO LAS CONSERVAS [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO [illegible]

[illegible]

OTRO

CON REFERENCIA AL AVISO [illegible]

[illegible]

A LOS PADRES DE FAMILIA. UNA [illegible]

[illegible]

BARBERIA PORTA CUARIA PARTE [illegible] [illegible] m18

COCINERA SE OFRECE UNA DE PROFESION [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA EN LA [illegible]

CARBONERAS [illegible]

COCINERA CON CAMA QUE SEA [illegible]

COCINERA SE NECESITA [illegible]

COCINERA CON CAMA MUJER FORMAL [illegible]

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN [illegible]

COCINERA [illegible] SE [illegible]

COCINERA SE NECESITA [illegible]

COCINERA [illegible] Y MUCHACHA SE NECESITAN [illegible]

COCINERA SE NECESITA [illegible]

COCINERA SE PRECISA PARA [illegible]

CIGARRILLEROS SE NECESITAN [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA QUE [illegible]

COCINERA PERFECTA [illegible] CON CAMA [illegible]

CARPINTEROS SE PRECISA UNO PARA [illegible]

COSTURERAS MAQUINISTAS Y [illegible]

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN [illegible]

COCINERA SIN CAMA [illegible]

COCINERO [illegible]

CASA PARA FAMILIA [illegible]

COCINERA SE NECESITA CALLE DE MAIPÚ [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA PARA UNA [illegible]

COCINERA SE NECESITA CON CAMA [illegible]

CAJISTA SE NECESITA UN [illegible] Florida [illegible] La Fortuna.

COSTURERAS PARA CAMISAS BLANCAS Y [illegible] m17 v21

COCINERA SE NECESITA UNA CON BUEnas recomendaciones calle de [illegible]

COSTURERA SE NECESITA UNA EN CASA de familia y que sepa algo cortar [illegible]

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE [illegible] nacionalidad española bastante formal y con buenas recomendaciones calle Piedad [illegible]

COCINERO ITALIANO SE OFRECE UNO que sabe cocinar á la francesa y al estilo del país. Dirigirse al almacen suizo calle San Martin y Piedad de 7 á 12 de la mañana.

CASA PARA FAMILIA INGLESA SE NEcesita una de 6 á 8 piezas para una corta familia en los barrios del Oeste. Ocurrir calle [illegible] Maipú 46. m18 v21

CAMPO PARA OVEJAS SE ARRIENDA ME**dia legua de buen campo á 7 leguas de Lobos. Por mas informes á Santiago B. Gahan Reconquista 78** m10 v23

AGENCIA DEL INGENIERO—EN LA LIBRERía Literaria se encuentra y á precios [illegible] surtido notable sobre ciencias aplicadas 114 Suipacha. m10 v22

CUATRO LEGUAS DE CAMPO NACIONAL SITUadas entre la laguna del Cacanche y Bahía [illegible] Se venden por un módico precio. Oficina central de Tierras 68 Piedad 68. m10 v22

CERCA DE LAS COLONIAS Y EN LA LINEA divisoria de la provincia [illegible] Santa Fé en el parage denominado Monte del Palo Labrado se venden 1 á 3 1/4 leguas [illegible] Oficina Central de Tierras 68 Piedad 68. m10 v22

COCINERO DE PROFESION SE OFRECE uno, que es hombre formal, tambien tiene [illegible] [illegible] sastrería m18 v21

CASA INMEDIATA A LA EXPOSICION SE vende la casa construccion moderna, Piedad 980, tiene 7 lindas piezas, cocina, etc., gas, tres grandes patios, aljibe, pozo, árboles frutales y doble via tramway Central, renta segura, para tratar Piedad 980. m21 v24

CAMPO FLOR PARA PASTOREO CON ABUNdantes pastos y aguadas. Se da de una hermosa estancia compuesta de [illegible] cuadras [illegible] Alsina 101.

CAMPO EN LINCOLN—SE VENDE CON PLAzos largos para el pago, una área de tres leguas, cerca el Establecimiento de los Señores Duggan. Por mas informes á Santiago B. Gahan. Reconquista 78 m16 v10 ab

CLASES DE NOCHE, DE TENEDURIA DE LIbros en partida doble, métodos muy fáciles y prácticos aritmética decimal y ortografía castellana. Se preparan alumnos para los colegios nacional y militar y se dan lecciones particulares á domicilio, lectura, escritura, gramática, geografía, historia en italiano, Precios módicos, Piedras núm 550. m9 v9ab

CAMPOS AL SUD, SE VENDEN TRES RICAS leguas, por sus pastos y aguadas permanentes, del Arroyo Sauce Corto: tres sobresalientes leguas de rico campo por sus pastos y agua las permanente, de la gran "Laguna Alsina", en Guaminí, Un Establecimiento lindero con campo compuesto de tres leguas inmediato al Sauce Corto lindero á Sauce Valiente, precios acomodados, ocurran á M Grevy, Piedad 130. m10 v22

CAMPOS, ZANJA AFUERA, SE VENDE á CINco leguas de Carhué, cuatro magníficas leguas de campo conocido por "Laguna de la Sal,, lindando á los campos del General Levalle. Seccion 3a lote núm 6: Inmediato á la Laguna del Carancho, hay muy ricos campos en venta, como tambien al Oeste y S-O. de Trenquelauquen magníficos campos, por sus pastos, [montes] y aguadas, estos campos son los ricos en los nacionales, está probado, precios acomodados, ocurran á M Grevy, Piedad 130. m10 v23

DEPENDIENTE PARA ALMACEN SE NECEsita, ocurra Rivadavia 238. m17 v21

DINERO Á INTERES MODICO CON PACTO DE retroventa, ocurrir Cuyo 983. No se admite corredor. m18 v18abr

DEPENDIENTE DE TIENDA SE PRECISA uno que sea inteligente. Ocurrir Lima núm 159. m18 v23

DEPENDIENTE DE TIENDA SE PRECISA uno que sea inteligente en el ramo y recomendacion de su conducta. Ocurrir Defensa 50. m17 v21

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires, de consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los lúnes gratis. Cuyo 407. [illegible]

DINERO Á INTERES SE NECESITAN 15,000 $ m c hipotecando una quintita en Moron con cuatro piezas de material, azotea, árboles frutales y de adorno etc. á seis cuadras de la estacion del ferro carril, ocurrir á la calle Tacuarí núm 72. m19 v23

EN LA CALLE DE MEJICO NUM 730 SE PREcisa un muchacho, escusado se presente si no tiene recomendaciones. m19 v23

EDUARDO CASEY, CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p

EN EL LOCAL MAS CENTRAL Y PINTORESco de la ciudad se vende una casa de altos con 32 piezas con letrina, aguas corrientes, gas y demas comodidades, en dicha casa está establecido un negocio de fonda café y posada, que tambien se vende junto ó por separado, el que se interese puede verse con el dueño, calle Lorea núm 70. m4 v1abril

FARMACIA Y DROGUERIA EN VENTA, UNA de las mas acreditadas [illegible] se vende en condiciones muy ventajosas por [illegible] ocurran los interesados á la droguería del Sr. Muñoz [illegible] Piedras 79. f28 v25m

FARMACIA PORTEÑA—EN ELLA SE DESpacha el muy renombrado PECTORAL de los Incas remedio sumamente conocido por su eficacia en las enfermedades siguientes: bronquitis, asma, resfrios, bronquitis [illegible] [illegible]

GRABADOR Y PRENSISTA LITOGRAFO SE necesita un buen grabador y prensista [illegible] [illegible]

GABINETE MEDICO ESPECIAL PARA [illegible]

GRATIFICACION SE DARÁ [illegible] á aquel que haya encontrado unos títulos de propiedad, pertenecientes á Doña [illegible] de Miranda, que se estraviaron el domingo 5 de Marzo durante el incendio de la calle de Rivadavia. Tambien un reloj de oro con cadena. Ocurrir Rivadavia 1107 altos. m17 v23

G[illegible] Aires Marzo [illegible]

GRAN [illegible]

[illegible]

COSTURERA ITALIANA [illegible]

[illegible]

GRAN [illegible]

[illegible]

HOSPITAL [illegible]

HOTEL LA DELICIA INMEDIATO A LA Estacion Adrogué. Habiéndose quedado desocupadas algunas habitaciones se avisa á las personas que deseen aprovecharlas presente estacion pudiendo ocurrir á dicho hotel para tratar con [illegible]

H[illegible]

JOSÉ [illegible] [illegible]

JABON DE ALQUITRAN [illegible]

JABON DE ALQUITRAN [illegible]

JABON DE [illegible]

JABON [illegible]

K[illegible]

L[illegible]

LA CASA DE [illegible] HERMANOS [illegible]

M[illegible]

M[illegible]

M[illegible]

M[illegible]

M[illegible]

M[illegible]

M[illegible]

M[illegible]

M[illegible]

M[illegible]

M[illegible]

MR. ANDREWS [illegible]

M[illegible]

M[illegible]

MATRIMONIO español SE OFRECE UNO [illegible]

MUCAMO SE NECESITA UNO [illegible] es escusado presentarse sin [illegible] recomendaciones. m19 v21

MUJER PARA TODO EL SERVICIO DE UNA corta familia, se necesita en la calle Moreno núm [illegible] m17 v21

MUCHACHO DE 16 á 18 años PARA EL SERvicio de dos personas, con recomendaciones, se necesita en la calle Florida 477. m17 v21

MUCHACHO PARA TODO SERVICIO [illegible] de 12 á 14 años, se necesita en la Salta [illegible]

MUCHACHO DE 12 á 15 años PARA EL SERvicio [illegible]

MUCHACHO PARA HACER MANDADOS [illegible]

MUCHACHA SE PRECISA [illegible]

MUCAMO SE NECESITA [illegible] CALLE [illegible]

MUCHACHO [illegible] UNA mujer formal [illegible]

MOZO [illegible] café [illegible]

MUCHACHO SE NECESITA [illegible]

MATRIMONIO SE OFRECE UNO SIN HIJOS de nacionalidad italiana [illegible]

MUEBLES Y PIANOS [illegible] Victoria 996 entre San José y [illegible]

MEDICO DR. SCHERRER, CALLE RIVADAvia 207, de consultas de 1 á 3 de la tarde, especialmente para enfermedades de señoras, oidos, garganta y estómago. m17 v17abril

MATRIMONIO FRANCES SE OFRECE UNO con una niña de 13 años, el hombre para jardinero ó quintero, muy práctico y la mujer para cocinera, calle Tacuarí 16. m17 v21

MATRIMONIO FRANCES SE OFRECE UNO el hombre como jardinero y la mujer para lavar y planchar, con buenas recomendaciones, Temple 163. m10 v10

MATRIMONIO FRANCES SE OFRECE UNO de nacionalidad francés el hombre para jardinero y quintero y la mujer para cocinera, ocurrir Tacuarí 18. m14 v10

MATRIMONIO VASCO español, SE OFRECE uno para la campaña, el hombre para cualquier trabajo y la mujer para cocinera ó mucama, ocurrir Venezuela 676. 14 v10

MAQUINAS DE COSER SE RECOMIENDA á las familias ó sastres que [illegible] á ver las nuevas clases recien recibidas pues será nada menos que su fortuna, calle Cuyo núm 416 y 418, entre Artes y Cerrito. f12 v120bre

MUCAMO SE NECESITA EN LA CALLE DE la Florida núm 50. m18 v22

MUCHACHA—SE NECESITA UNA DE 8 A 12 años para un corto servicio de dos personas solas se le dará un pequeño sueldo, poco en cambio se le enseñará á leer y á coser si no sabe. Suipacha 420. m16 v10

MAGNIFICA ESTANCIA SE ARRIENDA UNA situada á 30 cuadras de la Estacion San Vicente tiene 430 cuadras cuadradas, 20 por 21, una gran laguna, un arroyo y poblaciones. Para tratar dirigirse á B. B. Buen Orden 347. m7 v7ab

MUCAMA SE NECESITA Y UN MUCHACHO, para mucamo se precisa. Florida 178. m19 v23

MADAME SOUZA AVISA AL PUBLICO EN general y á sus relaciones en particular que ha abierto una casa de modista de sombreros para señoras y niños en la calle de la Piedad 392 en la que encontrarán un gran surtido de artículos de última novedad. NOTA—Tambien se hace toda clase de composturas y de más concerniente al ramo. m19 v25

MUEBLES PARA VENDER PARTICULAR mente teniendo que ausentarse del pais una señora vende los siguientes muebles; Cama (jacarandá) cómoda, mesa de luz, 4 sillas una de amacarse, 2 sillones, 1 sofá una mesa de 10 cubiertos 1 aparador nogal frances cristalera 2 camas de niños se vende todo ó separado. Desde las 12 del dia calle Cuyo núm 83. m18 v22

MANUELA VICTORIA PONE EN CONOCImiento de sus relaciones y de los interesados en los espedientes que tramitaban por la Secretaría á su cargo, que desde la fecha se ha establecido en la calle Perú núm 13 altos, estudio del Doctor Gonzalez, donde pueden ocurrir con el objeto de acordar la manera como han de satisfacer las costas que adeudan para evitar ejecuciones [illegible] Tambien se [illegible] entender en cualquier negocio judicial. Marzo [illegible]

MUNICIPALIDAD DE BRANDZEN. LA MUnicipalidad de ese partido en sesion de la fecha. Resuelto: Quecen el término de tres meses contados desde la fecha deberán estar cercados todos los [illegible] de la tierra que componen el ejido de este Pueblo. 2º Los terrenos que no se hubieren cercado dentro del [illegible] la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios. [illegible] Temperley, Presidente.—[illegible], Secretario.

MAQUINAS DE COSER [illegible]

M[illegible]

M[illegible]

M[illegible]

M[illegible]

M[illegible]

[illegible] **La Mode de Paris** [illegible]

NIÑOS EN LA CALLE DE [illegible]

NECESITASE UN PROFESOR PARA UNA [illegible]

N[illegible]

O[illegible]

O[illegible]

O[illegible]

O[illegible]

O[illegible]

P[illegible]

P[illegible]

P[illegible]

P[illegible]

P[illegible]

P[illegible]

P[illegible]

POTROS Y CABALLOS—HAY PARA VENder de marca de Tita y Casares [illegible] cal 430 m16 v20

P[illegible]

P[illegible]

P[illegible]

P[illegible]

P[illegible]

P[illegible]

PARTICIPO AL COMERCIO [illegible]

ROPA BLANCA, SE CORTA Y COSE CAlle de Rivadavia núm 551 m19 v24

RENOVACION DE MARCAS 22 FLORIda 22 Ramon Gomez y Ca f26 v26ab

REUMATISMO [illegible] SIN DAR TOMBO PARA [illegible] San Agustin [illegible]

RECREO CARAPACHAY—EL [illegible]

S[illegible]

S[illegible]

SASTRE SE PRECISA UN OFICIAL [illegible]

S[illegible]

S[illegible]

S[illegible]

S[illegible]

S[illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA [illegible]

SIRVIENTA JOVEN [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA [illegible] Buen Orden núm 227. m18 v22

SE ALQUILA LA CASA CALLE PERÚ [illegible] con 7 piezas, cocina, etc, para tratar Lima 167. m19 v23

SE ALQUILA UNA CASA DE INQUILINATO EN la calle de Paraná núm 253, 255 y 257 para tratar dirigirse á la calle Alsina núm 270. m19 v23

SE PRECISA UNA CASA PARA FAMILIA DE 7 piezas y demas comodidades, ocurrir Méjico [illegible]

SE PRECISAN BUENAS MAQUINISTAS HILvanadoras en "La Nacional,, Fábrica de ropa blanca calle Corrientes 371. m19 v23

SE VENDEN UN ESCRITORIO MINISTRO DE cedro con cajonsay 1 máquina de pana la [illegible] va, Estados Unidos 734.

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA COCINERA en la confitería Santo Domingo. Defensa 200, buen sueldo. m19 v23

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de París, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

ESQUINA A RIVADAVIA

DENTADURAS

LUIS ERNEST — 6—CALLE CHACABUCO—6

GASTON WORMS

Cirujano dentista americano

Calle Gral Lavalle 278

ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para ese emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y patentado restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, sin el menor dolor. Aguas y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes ó hiliano de la boca, precios sumamente módicos. 41º perm

SE OFRECE UN MUCAMO, CON BUENAS REcomendaciones, Venezuela 770. m19 v24

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE española recien venida de 22 años, calle Buen Orden núm 759 entre Cochabamba y San Juan. m19 v23

SE OFRECE UNA MUCAMA española CALLE de Buen Orden núm 759, entre San Juan y Cochabamba. m19 v23

SIRVIENTA SE PRECISA UNA MUCHACHA para el servicio de un matrimonio solo, se le pagará buen sueldo. Calle Méjico núm 879. m19 v27

SE ALQUILA UNA CASA CON SEIS PIEZAS pisos de madera, estufas, aljibe, etc. Piedras 512. m19 v23

SE OFRECE UN HOMBRE español PARA PORtero y tambien sabe de mucamo, tiene buenas recomendaciones, Victoria 618. m18 v22

SE VENDE UNA ESTANTERIA, DOS MOSTRAdores, dos grandes espejos y una araña de cristal á un precio módico, calle Rivadavia 260. m18 v28

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PARA TODO el servicio de un matrimonio solo, se prefiere italiana. Defensa 475. m18 v22

SE OFRECE UN JOVEN QUE TIENE ALGUnos conocimientos en fotografía ó para escritorio. Ocurrir á la calle Maipú 162, tercer piso. m18 v21

SE DESEA COMPRAR UNA JARDINERA [illegible] panadería, diríjase á la calle Tucuman y Pavon, [illegible] de Belgrano. m18 v21

SE OFRECE UNA SIRVIENTA, QUE ENTIENde algo de cocina, tambien para mucama, calle Temple núm 414. m18 v22

SE VENDEN DOS CARROS, UNO JARDINERA y otro de máquina, con caballos ó sin ellos, calle Méjico núm 990, de 4 á 6 de la tarde. m17 v21

SE OFRECE UN COCINERO REPOSTERO [illegible] bueno para casa particular, tiene buenas recomendaciones, calle de Artes núm 225 cuarto núm 2. m17

SIRVIENTE, SE NECESITA UN MUCHACHO español de 18 á 20 años, en la café Chacabuco 340. m17 v21

SE NECESITAN MUCHACHOS QUE SEPAN escoballar tabaco, ocurrir cigarrería Buen Orden [illegible] m17

SE ALQUILA UNA CASA CENTRAL Y DE COmodidades [illegible] aljibe y demás comodidades, calle Córdoba 270. m17 v21

SE NECESITA UNA COCINERA CON BUENA [illegible] Caballito [illegible] Marcone 67. m17

SE VENDE LA ZAPATERIA SITUADA EN la calle Callao 93 esquina á Cangallo, por no poder atender su dueño. m17 v21

SE PRECISA UNA SIRVIENTA CON CAMA [illegible] una corta familia [illegible] Libertad 75 altos. m17 v21

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS CON SEIS piezas [illegible] calle de Belgrano [illegible] m17 v21

SE VENDE UNA CASA CALLE DE JUNIN [illegible] Colegio [illegible] Para tratar Perú núm 78. m14 v18

S[illegible] PARA DAR LECCIONES [illegible]

SE VENDE [illegible] PRECIOSA [illegible] calle San Martin [illegible]

SE [illegible] UN [illegible]

S[illegible]

S[illegible] MUGER FORMAL [illegible]

SE NECESITAN AMUEBLADAS [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO Y PASTELERO [illegible] Victoria [illegible]

S[illegible] Teatro Nacional [illegible]

SE VENDE UN CARRO MUY BARATO Y [illegible]

SE [illegible] LA HERMOSA CASA QUE [illegible]

SE [illegible] PARADERO POR A[illegible]

SE ARRIENDA UN CAMPO ALAMBRADO de 4 leguas cuadradas, cerca el 9 de Julio todo rodeado de poblaciones y con contrata para cinco años. S. B. Gahan, 78 Reconquista. m2 v24 abril

SE VENDE UNA AREA DE CUATROCIENTAS [illegible]

SE ARRIENDA UNA AREA DE MIL CUADRAS [illegible] Reconquista 177. m18

SE OFRECE UN MATRIMONIO VASCO ESpañol [illegible] Balcarce [illegible] m18

SE ALQUILA UNA CASA EN LA CALLE DE [illegible] Florida [illegible] calle Defensa [illegible] m18

SE VENDE HACIENDA VACUNA DE 7 á 8 [illegible]

SE [illegible] ARGENTINA [illegible]

SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO DE [illegible] Bolivar [illegible]

SE DESEA ALQUILAR ó COMPRAR UNA casa baja para familia, con fondo y [illegible] piezas espaciosas, sin incluirse de servicio. Preferibles con pisos de tabla y cielo raso [illegible] Caso de ser para alquilar, ofrécese segura garantía. Ocurrir á A. Libertad 48 [illegible] m19 v24

SE VENDE [illegible] MILAN [illegible]

SE HA ESTRAVIADO UNA LIBRETA [illegible]

SE ALQUILA EN LA CALLE CHACABUCO [illegible]

SE [illegible]

SE VENDE MUY BARATO POR TENER [illegible]

SE VENDE UNA CASA FORMANDO [illegible] Paraguay y Misiones [illegible]

TIENDA [illegible] TURRIA DE CHAPITEL [illegible]

TARJETAS DE VISITA [illegible]

TERRENO [illegible]

TABACO Y CIGARRERIA [illegible]

TIENDA [illegible] IMPRENTA

TIPOS DE IMPRENTA SE [illegible]

UN [illegible]

UNA [illegible] Y BUENOS [illegible]

UNA JOVEN BASTANTE FORMAL [illegible]

UNA BUENA OFICIALA MODISTA [illegible]

UN HOMBRE RECIEN LLEGADO DE [illegible] se ofrece [illegible] Capital [illegible] m

UN JOVEN QUE DISPONE DE 5 á 6 horas diarias y que tiene un buen caballo, con todo lo necesario, desearia ocuparse como cobrador de alguna casa de comercio; tiene conocidos en plaza y cuenta con buenas recomendaciones. [illegible] y mantencion para el caballo correr por su cuenta; dirigir una esquela á las iniciales A. B. en la oficina de este diario. n

Ferro-carril de Buenos Aires y Campana

DESDE EL 1º DE ABRIL 1882, Y HASTA OTRO AVISO, LOS TRENES MARCHARÁN COMO SIGUE

Dias de trabajo solamente

SALIDAS — ESTACIONES	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	REGRESOS — ESTACIONES	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.
Central	7 25	9 20	3 15	5 5	Campana		6 45		1 30
Retiro	7 33	9 28	3 24	5 13	Rio Lujan		7 7v		2 0
Parque 3 de Febrero		9 38v		5 23v	Escobar-Pilar		7 26		2 27
Belgrano	7 50	9 40	3 40v	5 31	Alvear		7 42v		2 52
Martin [L]	8 13	10 0	3 52x9	5 45	Pacheco		7 54v		3 9
[S]	8 18x		3 57		Bancalari				3 16v
Bancalari	8 45				S. Martin [L]		8 10x2		3 46x8
Pacheco	8 54		4 19v		[S]	6 20	8 21	10 20	3 52
Alvear	9 13		4 31v		Belgrano	6 34	8 33	10 34	4 9
Escobar-Pilar	9 40		4 50		Parque 3 de Febrero	6 42		10 42v	4 16v
Rio Lujan	10 5		5 7v		Retiro	6 53	8 53	10 53	4 30
Campana	10 35		5 30		Central	7 0	9 0	11 0	4 40

Domingos y dias feriados

SALIDAS — ESTACIONES	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Central	8 5	9 20	11 46	3 17	6 0	8 0
Retiro	8 18	9 28	11 53	3 25	6 8	8 8
Parque 3 de Fbro	8 22v	9 38v	12 3v		6 18v	8 18v
Belgrano	8 33x3	9 48	12 11	3 4[illegible]	6 26	8 26
Martin [L]	8 46	10 0	12 25	3 53	6 40	8 40
[S]	8 51			[illegible]		
Bancalari	9 12v					
Pacheco	9 19			4 10x[illegible]		
Alvear	9 38			4 31v		
Escobar-Pilar	[illegible]			4 5[illegible]		
Rio Lujan	10 15			[illegible]		
Campana	10 35			5 30		

REGRESOS — Campana, Rio Lujan, Escobar-Pilar, Alvear, Pacheco, Bancalari, S. Martin, Belgrano, Parque 3 de Febrero, Retiro, Central [illegible]

Los boletos servirán solamente para el tren para el cual son [illegible] ida y vuelta los cuales serán válidos por dos dias en toda la linea, incluso el dia de su fecha. [illegible] no se contarán los domingos ni dias feriados.

* — Tren espreso en combinacion con los vapores para el Rosario y Santa Fé.

** — Tren espreso en combinacion con los vapores de Rosario y Santa Fé.

Los trenes marcados así [illegible] pararán solamente cuando haya pasageros.

Diligencias de Campana — Diligencias en combinacion con el ferro-carril corren entre Campana y los pueblos Capilla del Señor, Zárate y Baradero.

Escobar para Pilar — Diligencias corren entre Escobar y Pilar en combinacion con el ferro-carril.

Vapores — Los vapores "Tridente" y "Diana" pertenecientes á la compañía y construidos especialmente para carrera entre Campana, Rosario, Santa-Fé y puntos intermedios salen como sigue:

"Tridente" para Rosario y escalas los Mártes, Juéves y Sábados, saliendo del Rosario para Buenos Aires los Domingos, Miércoles y Viernes.

"Diana" para Rosario y escalas los Lúnes y Miércoles, saliendo del Rosario para Buenos Aires los Mártes y Sábados.

"Diana" para Rosario, Santa Fé y escalas los Mártes [illegible] Santa Fé y Rosario los Viernes á la tarde para Buenos Aires.

Estacion Central, Marzo 12 de 1882. — **La Administracion** — m16 v1º a

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
UNA INGLESA Y OTRA FRANCESA
EN NUESTRA CASA PERU 27
EL VIERNES 14 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO

Variado surtido de bramantes, percales, lienzos, pañuelos de lana, camisetas, calzoncillos, rasos, tartanes, merinos, lustrinas, corsets, tripes, medias hilo, tohallas, ratinas, piel de lobo, casimir negro y de colores, paños, frazadas, tricotas, enaguas, vestidos, flanelas, damasco cotines, tela de poncho, colchas, mantas, ceroinlla, lona, etc. y articulos de merceria.

m21 v24

EBBEKE Y DIEKELMANN
GRAN REMATE
DE LUJOSOS MUEBLES
En el espacioso salon del COLISEUM
CALLE GENERAL LAVALLE N. 318
POR CUENTA Y ORDEN
DEL SR. D. M. BOHIGAS FERRER
Y varias casas introductoras
EL JUEVES 30 DEL CORRIENTE
A la una del dia y á las 7 de la noche

[illegible]

AVISOS NOTABLES

SECRETARIA
Del Banco de la Provincia

Licitacion para el Edificio del Banco en la Capital de la Provincia

[illegible]

PARA BAHIA BLANCA
SOLAMENTE
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
"TORO"

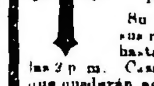

Saldrá para dicho punto el Domingo 26 del corriente á las 8 de la mañana [illegible] pasageros.

Para fletes, pasages, y demás informes, ocurrir á N. [illegible]vich, 25 de Mayo 77

NOTA — El lanchaje en Bahia Blanca será por cuenta [del] vapor como tambien los peones en la Boca.

m21 v25

Juan B Maggiolo
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Marzo de 1882

Su esposa y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar los restos hasta el Cementerio del Norte hoy á las 2 p. m. Casa mortuoria, Belcarce 416. Favor que quedarán agradecidos. Unica invitacion.

m21 1p

Da. Juana Carabajal de David
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Marzo de 1882

Su hijo Mamerto David, su hermana Cármen Carabajal, sus hijos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones para el funeral rezado que en sufragio del alma de dicha finada se celebrará el Jueves 23 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion á cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

m21 v23

Misas generales

El Juéves 23 del corriente, aniversario del fallecimiento de las Señoras Da. Josefa M. de Liavallol y Da. Pilar Liavallol (Q. E. P. D.) se celebrarán misas generales por su descanso eterno en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes desde las 7 hasta las 11 de la mañana.

m21 v23

La Sra. Da. Petronila Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció el dia 14 de Marzo de 1882

Sus deudos y su albacea suplican á las personas de su amistad y á las de aquella señora, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma en el funeral rezado que se ofrecerá por ella, en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes el viernes 24 del corriente á las once de la mañana.

Este aviso es la única invitacion. — m21 v24

Dr. Salvador Doncel
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Marzo de 1881

Su viuda y familia ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales que se dirán por el alma de dicho finado el miércoles 22 en la iglesia de San Nicolás de Bari de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la de 11.

m21 v22

Antonio José Marquez
Q. E. P. D.
...ció el 23 de Marzo de 1881

Su esposa Octavia Arenillas de Marquez, sus hijos Rosa y Antonio y demas deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado de cabo de año que en obsequio de dicho finado, se celebrará el juéves 23 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de San Pedro Telmo. Favor que agradecerán eternamente.

m18 v23

Sra. Da. Eujenia L. de Lima
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Marzo de 1879

Su hijo Felipe Lima y su esposa suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios en las misas que se celebrarán en la Iglesia de San Nicolás de Bari el Mártes 21 del corriente de 8 á 10 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente.

m18 v21

AVISO MUNICIPAL
OFICINA
De Obras Publicas

Por órden superior se previene á los constructores de edificios que la tablazon que se coloque sobre la vereda á fin de cercar el terreno cuando se edifique, debe hacerse á veinte centímetros de la línea de edificacion y que debe quitarse tan pronto como las paredes tengan la altura de dos metros y antes que se haya hecho el reboque exterior.

En ningun caso dicha tablazon debe permanecer sobre la vereda mas de un mes, pues debe de procederse por fracciones en caso de edificarse un gran frente.

Las vigas que se coloquen para evitar que un edificio vecino sea derrumbado por faltarle el apoyo de la pared que se edifica, ocuparán solamente cuarenta centímetros de la vereda.

Los que contraviniesen á estas disposiciones serán multados.

Marzo 20 de 1882.

P. del Valle. — Ingeniero Municipal. — m21 v25Ab.

DOS DIAS!!!

O tres bastan! para curarse radicalmente de cualquiera *enfermedades secretas* Con las afamadas *Píldoras Negras* del Dr Wendek de Amsterdam. Droguería Torres y Ca. Defensa 69.

m 10 v 30 ab d p m

BANDERAS Y SILLAS
PARA ALQUILAR O VENDER

Tres mil banderas, gallardetes, trofeos, etc., etc. Docenas de sillas. A PRECIOS MODICOS

151 — CALLE DE BUEN ORDEN — 151

[illegible]

Benigno Cabo de Vila

BALANCEADOR PUBLICO

[illegible]

EDWARD CRAM
Agente de cargas y comisiones
155-CALLE PEDRO MENDOZA-155

[illegible]

NO MAS PELOS

Mal [illegible] Defensa 69. Torres y Ca.

m10 v30 ab d p m

Telégrafos y luz eléctrica
SIEMENS HNOS. Y CA.
BERLIN, LONDRES Y PARIS

Fabricante de todas clases de materiales para telégrafos teléfonos y luz eléctrica. Unico agente en el Rio de la Plata Otto Snaube. [illegible]

m6 8v21

ORIJA
NO MAS CANAS!!
Perfuma y no mancha

[illegible]

Unico Agente: J. A. Bennet, Florida [illegible] m20 v24

Sordera! Zumbidos!
¡DOLORES!

Cura cada una de estas enfermedades aunque sean muy [illegible] DIVINAS del Dr Bar[illegible] de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas. Defensa 69.

m10 v30 ab d p m

PARCHE POROSO

de SEABURY & JOHNSON.

[illegible]

6 Medallas de Honor.

[illegible]

Dolores de Cintura. Tos. Reumatismo.

[illegible]

Unico agente J. A. Bennet 105 Florida — m17 v22

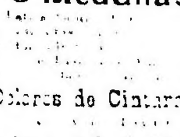

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89-MAIPU-89
ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la emision de la palabra, orthbaomas - Dentaduras. 89 Maipú 89 altos

perm

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL!!

El afamado *Oleo de hueso de avestruz* del doctor Bandeck de Amsterdam, cura en tres dias los *reumatismos recientes agudos ó crónicos articulados*, se vende, compre por mayor y menor, prospectos en 6 idiomas — Defensa 69.

m10 v30 ab d p m

Rodolfo Newbery
DENTISTA AMERICANO
125 - FLORIDA - 125
Esquina Cangallo

Municipalidad de la Capital
CONTADURIA

Se hace saber al público que desde el 1º de Abril al 30 del mismo se expenderán las patentes de rodados, billares, canchas, perros, etc. previniendo se á aquellos que no cumplan con lo dispuesto, que se les aplicará la multa que manda la ley.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1882.

m19 v6 ab — *El Contador.*

VASELINA PURA

El remedio mas valioso que se conoce para heridas, quemaduras, lastimaduras, contusiones, etc., etc.

POMADA VASELINA — El mas puro y elegante artículo para preservar el pelo que hasta ahora se haya probado.

COLD CREAM DE VASELINA refresca toda irritacion cutánea y conserva el cútis, blanco, suave y liso.

Hielo alcanforado de Vaselina — Para los labios, manchas, pecas é irritacion bucal.

VASELINA ALCANFORADA — El mejor remedio para reumatismo y neuralgia. — J. A. Bennet. — Florida 105

m19 v24

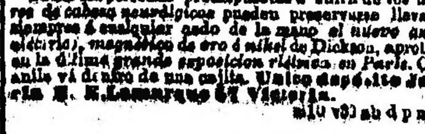

No mas dolores de CABEZA!

Todas las personas predispuestas á sufrir de *los dolores de cabeza neurálgicos* pueden preservarse llevando siempre á cualquier dedo de la mano *el nuevo anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel* de Dickson, aprobado en la última *grande exposicion ciéntifica en París*. Cada anillo va dentro de una cajita. Unico depósito Joyería E. Lamarque 57 Victoria.

m10 v30 ab d p m.

B. BERTIE MARRIOTT
AGENTE JUDICIAL
Horas de Oficina, de 12 a 4
ESTUDIO DEL Dr. NOLASCO
33 - SAN MARTIN - 33 (ALTOS)

Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los tribunales de Justicia ó ante el Gobierno.

Gestiona los negocios que se le encomienden, bajo las condiciones siguientes:

A) — No exige anticipo alguno para atender á las espensas del juicio ni cobra nada á cuenta de honorarios; arreglándose aquellas y estos á la conclusion del mandato.

B) Acepta tambien la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que se convenga de antemano, corriendo de su cuenta todos los gastos que se originen.

C) — No cobra honorarios en asuntos que no se ganaran, salvo arreglo en contrario ó salvo el caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados.

D) Pasa á cada cliente al fin de cada mes, una relacion suscinta de cuanto se ha actuado en cada asunto de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados.

E) Se facilitará dinero á los clientes con muy módico interés siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso.

F) Se encarga de arreglar asuntos en las Provincias ó en el estrangero.

G) Toda consulta ó nota dirigida se contesta inmediatamente.

H) — Tratara todo negocio de grande ó pequeña importancia con honradez actividad é inteligencia. No aceptan asuntos sucios ni de pura chicana.

Habla ingles, francés y aleman.

Domicilio Victoria 417

m 17 v el 17 de ab d p m

Monte de Piedad
DE LA PROVINCIA

[illegible]

Alhajas

[illegible]

Objetos varios

[illegible]

Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1882. *Eduardo Ángel Lahitte*, gerente. [illegible] secretario.

m1 v31

SOCIEDAD
CARRERAS DE NAVARRO
PROGRAMA DE CARRERAS

PARA LOS DIAS [illegible] DE MAYO DE 1882

[illegible]

Licitacion Municipal

[illegible]

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221 - PERU - 221

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos se procederá á vender en los dias Lunes 20, Martes 21, Miércoles 22, y Juéves 23 del corriente, á las 12 en punto en el local del Monte Piedad Perú 221 una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos, que estarán á la vista y que corresponden á los empeños

Alhajas

Numeros 201

440	462	627	946	945	983	1041	1087
1124	1144	1375	1387	1478	1429	1538	1587
4787	4840	4927	4934	4977	5000	5106	5115
5137	5272	5286	5328	5375	5400	5424	5613
5699	5701	5704	5831	9012	9120	9088	9181
9244	9276	9294	9297	9333	9400	9450	9475
9523	9580	9580	9580	9621	9657	9658	9690
9701	9729	9740	9779	9853	9855	9883	9966
10050	10075	10080	10083	10095	10122	10140	10141
10161	10186	10211	10270	10383	10430	10375	10445
10498	10516	10566	10505	10623	10663	10677	10707
10754	10762	10795	10797	10800	10844	14794	14795
14825	14842	14850	14854	14860	14861	14875	14877
14942	14950	14953	14959	14965	14984	14987	15004
15039	15054	15072	15074	15105	15109	15115	15128
15141	15145	15150	15102	15192	15193	15170	15200
15213	15220	15234	15240	15250	15254	15280	15287
15297	15300	15311	15321	15327	15331	15344	15351
15362	15366	15375	15381	15382	15427	15432	15435
15444	15445	15490	15492	15510	15535	15545	15570
15605	15613	15620	15631	15632	15635	15648	15650
15655	15657	15658	15659	15660	15666	15687	15694
15697	15701	15703	15735	15737	15741	15746	15752
15753	15754	15755	15768	15783	15788	15804	15822
15828	15841	15848	15858	15881	15883	15894	15901
15915	15916	15917	15919	15927	15938	15954	15958
15959	15973	15992	15980	16001	16005	16008	16023
16067	16074	16076	16078	16080	16107	16116	16118
16120	16126	16129	16130	16130	16155	16150	16158
16211	16214	16217	16223	16225	16226	16228	16238
16250	16254	16258	16258	16259	16262	16277	16314
16317	16321	16343	16347	16301	16360	16371	16376
16377	16379	16384	16387	16389	16406	16406	16407
16411	16415	16437	16441	16452	16454	16488	

Objetos varios

Números.

200	4081	5085	5169	5188	5356	5467	5607
5619	5769	5830	7088	8045	9087	9204	9238
9251	9409	9495	9544	9792	9887	10000	10114
10238	10238	10319	10355	10375	10380	10444	10504
10508	10542	10551	10668	10693	10845	10863	11806
14703	14707	14845	14853	14863	14867	14868	14870
14880	14881	14894	14916	14923	14970	15002	15006
15040	15096	15098	15102	15119	15100	15160	15161
15238	15252	15283	15318	15322	15391	15483	15497
15489	15513	15530	15537	15544	15569	15580	15573
15568	15581	15595	15611	15640	15643	15649	15713
15722	15760	15784	15797	15799	15819	15844	15840
15857	15863	15881	15994	16004	16058	16080	16099
16121	16124	16125	16135	16145	16147	16148	16162
16190	16199	16201	16239	16351	16259	16271	16274
16289	16301	16335	16346	16350	16353	16365	16547
16548.							

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 3|4 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder sino se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo despues de recibidos los objetos.

NOTA — Las prendas anunciadas de remate, podrán ser renovadas ó rescatadas solamente hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1882 — *Eduardo A. Lahitte*, Gerente — *Angel J. Berjeire*, Secretario.

AVISO
Policia de la Provincia

Provision de mil monturas y setecientos veinte recados

Por disposicion del Superior, se llama á propuestas para la provision de mil monturas y setecientos veinte recados, compuestos las primeras de silla, estribos con estriberas, cincha de argollas, riendas, cabezadas, freno, bozal y cabestro, un par espolines, rebenque talero, una matra; y los segundos de un par de bastos, una carona, cincha de suela con encimera, un par estribos con estriberas, uncojinillo, dos gergas, cinchon, riendas, cabezadas, freno, bozal, cabestro, rebenque talero, y un par espolines.

La provision deberá hacerse en sesenta dias contados desde la aprobacion del contrato, mitad en los treinta primeros dias y mitad en el resto del plazo.

Las propuestas deberán ser presentadas al que suscribe el dia 31 del corriente, á las 2 p. m. para ser abiertas en el Despacho del Sr. Gefe, una hora despues, previniéndose á los interesados que no se admitirá ninguna que no venga acompañada de una muestra de cada una de las prendas que componen la montura y el recado, y de un certificado por el que conste haberse depositado en el Banco de la Provincia á la órden de esta Gefatura, la cantidad de 50,000 pesos m|c destinada á responder del cumplimiento de la propuesta — Buenos Aires, 16 de Marzo de 1882. *Alberto Lartigau*, Oficial 1º.

m17 v31

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

De 7,500 hectáreas de campo
De SUPERIOR CALIDAD
EN 3 ARROYOS
LOS MEJORES PASTOS
Y CAMPOS ELEGIDOS
Hace muchos años
CON SEIS AÑOS DE PLAZO
A PAGAR
AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA
Base de venta ps. 180,000 legua
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
EL LUNES 3 DE ABRL
A LAS 3 DE LA TARDE

[illegible]

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 — m17

Por el mismo

DE UNA COMODA CASA
DE FAMILIA
CALLE EUROPA NUM. 218
ENTRE CHACABUCO Y PERU

Base de venta pesos 150,000 moneda corriente

ALQUILER 1400 PESOS

AD-CORPUS

[illegible]

Por mas informes á nuestra casa Alsina [78] — m18

Por el mismo

DE 2 1|2 LEGUAS DE CAMPO
DE SUPERIOR CALIDAD
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES
CON BUENAS AGUADAS
Y PASTOS TIERNOS
Dista ocho leguas del pueblo
Y seis de la Estacion Colorada (F. C. S.)
EN LOTES DE MEDIA LEGUA
BASE DE VENTA
250,000 $ LOTE
En nuestra casa Alsina 78

El mártes 21 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, esta fraccion de campo compuesta de 2 1|2 leguas unidas, en cinco lotes de media legua cuadrada cada uno.

[illegible]

Por el mismo

Espléndido lote de campo
EN EL PARTIDO DEL SALADILLO
Lindando con el égido
DEL PUEBLO
Aproposito para ovejas
O CHACRAS
692 CUADRAS CUADRADAS
BASE DE VENTA
312 1|2 ps. la cuadra
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 29 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del representante de la sucesion de la señora Cármen Villegas de Gorchs, y autorizacion del señor Juez de 1ra. Instancia.

La fraccion de campo arriba indicada compuesta de 692 cuadras cuadradas, distante una legua del pueblo del Saladillo y lindando con el egido del mismo por el costado Nord-este.

La calidad del campo es superior, todo es alto y de pastos tiernos en su mayor parte.

Tiene actualmente dos puestos arrendados, uno le 150 cuadras ps 4500, hay otro con cien cuadras en ps 3000 m|c anuales; ambos están ocupados con majadas un desde hace dias ó once años, que dan buenos resultados. Estos arrendatarios están sin contrato.

A mas, hay en el campo una casita recien construida, de paredes de ladrillo y techo de paja, de siete varas de largo por cinco de ancho, situada en punto aparente como para formar una pequeña estancia.

El Sr. Juez ha fijado la base de ps 312 1|2 por cuadra cuadrado, siendo destinada esta fraccion para el pago de una deuda.

Titulos perfectos.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78 — m17

Por el mismo

DE LA BIEN SITUADA
Y productiva finca
CALLE DE ARTES
Núms. 462, 464 á 468
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
BASE DE VENTA
PS. 400,000 M|C.
AD-CORPUS

El Viérnes 31 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, que se ausenta del todo para Europa.

La casa arriba mencionada construida toda en cal, de altos, magníficos techos de baldosa, en terreno de 15 vs de frente al Este por 35 vs de fondo.

El edificio se compone de una casa baja con sala piso de tabla, 4 piezas piso de baldozas, galeria y zaguanes todo con cielos rasos de yeso, cocina, letrina, y aguas corrientes, patios embaldozados.

La casa alta se compone de zaguan piso mármol negro y blanco, cielos raso de yeso, escalera de cedro, vestíbulo siete habitaciones pisos baldosa, cielos raso de yeso, cocina, letrina, gas y aguas corrientes, la galeria con pared de fierro.

La otra parte baja está ocupada por un negocio de panaderia con despacho á la calle, trastienda, gran cuadra y terreno espacioso, caballeriza, cocina, resumidero, letrina, gas y aguas corrientes.

La casa por su situacion y haciendo de la casa baja de familia una tienda, que con cambiar la ventana por puerta es sencillísimo, puede producir una renta de 4500 ps. con suma facilidad, así que con la base de pesos 400,000 m|c. se tendria una renta de uno al 4010 al año.

En cuanto al barrio es inmejorable, dia á dia se levantan grandes edificios, en esta calle y ahora mismo acaba de construirse un gran edificio casi al lado de esta propiedad que ofrecemos en venta; de consiguiente hay seguridad y fijeza en los valores de las fincas en esta calle.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. — m16

Por el mismo

DE ESPLENDIDAS PLANTAS
SELECTA COLECCION
DE ORCHIDEAS
Procedentes del Paraguay
ELEGIDAS
Por el Sr. D. Luis Saint Léger
Para la Exposicion Continental
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Saint Leger, una variada coleccion de plantas que decisen destinadas para la Exposicion Continental y que por falta de local no pudieron ser exhibidas y que lo decian en nuestra casa, las plantas son espléndidas y se componen de

Aromo, colocacias, yvisiaceum, croidéas, café helicoria, fouyeres artorces, nuevas apecias, vainilla, ruscos grandes gualicolar y folies variegalas, cissus (nuevo) gastrameras, fourcroya, hibiscus bilbergias 2 variedades croton pietun orchidees, theophrasta etc. etc. etc.

Podrian verse el dia antes del remate en casa Alsina 78 — m21

Por el mismo

De una CASA PARA RENTA
EN EL PARAGE MAS ALTO
De la calle de Chacabuco N. 552
Entre Europa y Comercio
BASE DE VENTA
85.000 PS. M|C.
ALQUILER PS. 800 M|C.
AD-CORPUS

[illegible]

Titulos perfectos

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 — m18

Por el mismo

GRAN REMATE
DE 77 LOTES de TERRENOS
Lindando con los Corrales
Y MATADEROS NUEVOS
Atravesados por el Boulevard Caseros
Tramways por medio
Y frente á las calles de la Arena y otras de importancia
Lotes grandes y chicos, hermosas esquinas. Rodeado de fabricas y grandes Establecimientos industriales
SIN BASE
Y POR LO QUE DEN
El Domingo de Pascua 9 de Abril
A LAS 2 P. M.
En los mismos terrenos

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote en fracciones pequeñas ó grandes al gusto de los compradores estos *terrenos compuestos de 77 lotes* inmejorables por su situacion para establecer grandes fábricas, como de curtiembres, negro animal, guano artificial, de cola, fosforos, destilería etc. etc.

Hay lotes tambien como para los reseros y abastecedores, peones á todos aquellos que tienen ocupaciones en los mataderos y sus alrededores y que cuentan con poco capital. En cuanto á la situacion, *son de lo mejor* que allí se encuentra la existencia de muchas fábricas en sus alrededores y el gran movimiento de los corrales, le dan gran importancia y le aseguran un inmenso porvenir.

La venta será liberal y habra para todos los intereses, así que retiramos lote y venderemos mientras haya compradores.

Titulos garantidos.

Por planos por menores ocurran á nuestra casa Alsina 78 — m18

Por el mismo

BUENOS MUEBLES
En la casa habitacion
DEL CONSUL INGLES
Calle San Martin num 276
Por ausentarse para Europa
El Juéves 23 del corriente
A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles de la casa arriba indicada cuyo detalle es como sigue:

Sala y ante sala — 1 juego sala de jacaranda forro seda con fundas [illegible] cuadros, salvaderas, esterados etc. etc.

Dormitorio — [illegible]

Comedor — [illegible]

2º Dormitorio — [illegible]

Patio — [illegible]

m15

Por el mismo

De carruages, guarniciones
Y CABALLOS DE TIRO
JARDINERAS
BREAKS, DOG-CARTS
Carruges de campo y de paseo
POR CUENTA DE VARIOS
EN NUESTRA CASA
ALSINA NUM. 78

El Mártes 21 del corriente á las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de varios, los siguientes carruages:

Una jardinera de cuatro ruedas, elástico de primer clase en perfecto estado, carruage propio para azotea y para campo.

Un break de cuatro ruedas elástico de primer órden en perfecto estado y muy bueno para uso.

Un dogcart á la inglesa muy fuerte y con muy poco uso.

Estos carruages tienen todos sus correspondientes arreos.

Un dogcart inglés muy elegante de primer órden con guarniciones de cuero de chancho.

Un landó en muy buen uso.

Una berlina en buen estado.

Un tilbury americano de dos ruedas, de patente y casi nuevo.

Un mail coach, carruage como para diligencia ó para un estanciero rico.

Un vis-á-vis, carruage muy fuerte y de construccion elegante.

1 americana de 4 ruedas flamante con guarniciones.

Y varios otros carruages que estarán á la vista.

Caballos

3 caballos blancos de tiro, potrillos de 4 años muy vistosos sumamente mansos y diestros.

2 caballos de tiro para el break.

m17

Por el mismo

De dos lindas casas de familia
EN EL BARRIO A LA MODA
Calle de Piedad Ns. 1083 y 1089
PROXIMAS A LA EXPOSICION
CONTINENTAL
Base para la primera
PS. 220.000
BASE para LA 2ª PS 180,000 M|C.
AD-CORPUS

El Martes 28 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su dueño que ha venido expresamente de Europa para vender las propiedades arriba anunciadas.

1ª calle Piedad núm 1083 Edificada en terreno de 9 vs fte al Sud por 70 vs de fdo, paredes medianeras todas en cal, techos de madera dura y baldozas, con once piezas y una pieza que tiene 3 hiladas de ladrillos y argamaza con ocho lindas piezas, 4 con cielo rasos de yeso y las otras cielos rasos lienzo todas ellas recien empapeladas, pintadas, con contramarcos, pisos de tabla en la sala y las otras embaldozadas, gas, pozo, cocina y letrina, patios embaldozados y huerta en el fondo, en los zaguanes puertas de fierro.

Esta casa ha ganado siempre 3000 $ asi mismo hay interesados por el mismo precio, pero el dueño las ha hecho desocupar para venderlas y tan es así que están sin papel de alquiler.

Las situaciones son de primer órden, calle ancha, parage alto, inmediato al Once y á conducido la actual exposicion abre uno de los paseos publicos mas lindos y que tendrá la Capital.

La Base para la venta son $ 220,000 m|c.

2ª Calle Piedad núm 1089 Construida en terreno de 8 1|2 vs de fte por 70 fdo, contruccion en un todo igual a la anterior, con 8 habitaciones, cielos rasos lienzo, recien empapelada y pintada desde el frente al fondo y en lo demas guarda la propiedad lindera.

En la huerta una magnífica higuera y un lindo naranjo.

La base para la venta de esta por tener menos frente y sus cielos rasos de yeso se ha fijado en ps 180,000 m|c.

Títulos de ambas perfectos.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 y para ver las casas las llaves se encuentran en el almacen de la esquina Piedad núm 1066. — m16

De la finca y todo el MENAGE
CALLE ALSINA 904
Por ausentarse la familia al campo
EL MIERCOLES 22 DE MARZO
A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA — 1 sofá, 2 sillones jacarandá forro damasco punzó con fundas de hilo, 12 sillas jacarandá y esterillas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 mesita de fantasía, 1 gran espejo marco dorado, 2 magníficos cuadros ilustrados marco dorado, dos floreros mármol florentino, adornos, 5 pares cortinitas, esteras, etc. etc.

ANTESALA — 1 biblioteca de nogal, 1 piano perpendicular de gran formato de "Twitter y Winkelmann" con funda de hilo, 1 banco para piano, 1 lámpara alabastro cuadros, adornos, cortinas, esterado, etc.

ESCRITORIO — 1 escritorio de nogal, 1 cómoda piedra mármol, silla, adornos, etc. etc.

COMEDOR — 1 aparador cedro con piedra mármol y espejo, 2 sillones y 2 sillas roble asiento de esterilla, 2 floreros marmol, cuadros, porcelana, cristaleria, cubiertos y demás útiles de esta reparticion, cortinitas, esterado, etc.

PATIOS — Ricas plantas de adorno como ser, jazmin del cabo, magnolias, camelias, etc.

EN SEGUIDA
DE una LINDA PROPIEDAD
AL OESTE
CALLE ALSINA NUMERO 904
ENTRE RINCON Y PASCO
10 VARAS DE FRENTE POR 50 VS. DE FONDO
Buen edificio sólido y cómodo
Y espaciosas habitaciones
Base infima 120,000 ps.
LA HABITAN LOS DUEÑOS
Que la venden por tener que ausentarse á la Campaña
El Miercoles 22 de Marzo
A LAS TRES DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, siempre que exeda á la infima base arriba fijada, la magnífica propiedad á que se refiere situada en un paraje alto, rodeada de buen vecindario, 3 1|2 cuadras del mercado Rivadavia y á unas pocas cuadras de la Exposicion Continental, tramways á la cuadra para todas direcciones.

El frente de la propiedad es elegante y ricamente pintado al óleo y el zaguan tiene una linda puerta de reja, la casa consta de siete espaciosas piezas, tres de las cuales empapeladas, las demás perfectamente pintadas, de los rasos, pisos de tabla, techos de madera dura y embaldosados.

Además de las comodidades enumeradas, la propiedad tiene un espléndido con un azulejos y cocina económica moderna un galponcito de teja francesa, y una buena letrina.

Tres patios amplios y embaldozados un hermoso parral que abarca todo el segundo patio con sarzo de fierro, pozo de rica agua, ricos árboles frutales, etc.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 — m19

Por el mismo

AL NORTE
DE UNA LINDA ESQUINA
CON ALGUN EDIFICIO
Sobre el gran boulevard Callao 650
Y SEGUNDA CALLAO
22 1|2 varas de frente por 37 vs de fondo
Infima base de venta 60.000 ps
AD CORPUS
El Sabado 25 del corriente (dia de fiesta)
A las 2 de la tarde

[illegible]

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 — m19

Por el mismo

ELEGANTES MUEBLES
TODO EL MENACE
DE LA CASA HABITACION
Del Ministro de Francia
CONDE AMELOT DE CHAILLOU
Calle Victoria núm 47 altos
4 SALONES
Comedor, 5 dormitorios, etc etc etc
Ricos vinos de mesa
El Viernes 24 a las 12

m15

Por el mismo

ATENCION
Señores criadores y estancieros
ESPLENDIDO REMATE
PRIMERO DE LA ESTACION
5 TOROS Y 4 VACAS
DURHAM

Soberbios animales importados por el Sr. Mackleman 2 toros Durham de la afamada cabaña Humphry Smith

En nuestra casa Alsina num. 78

[illegible]

Toros

Star of France [illegible]

Cock of the North [illegible] Miss Anna Parnell [illegible]

Knight of Breadalbane [illegible]

Faudango y Duke of Connaught [illegible]

Maderia [illegible]

Vacas

Lonsy Montagu [illegible]

Golden Windsor [illegible]

Flit [illegible] **Emily Hope** [illegible]

Young Norah [illegible] **The Earl** [illegible]

[illegible]

Toros

Del Señor Humprey smith

True Aylesby [illegible]

Victoria Earl [illegible]

[illegible]

EN SEGUIDA

[illegible]

Por el mismo

NOTABLE REMATE
DE ANIMALES FINOS
Procedentes del renombrado establecimiento
"EL ESPARTILLAR"
Por cuenta y órden del Sr D Augusto Ross
EN PUEBLO DE CHASCOMUS
Ovejas y carneros
Puros y mestizos
Lincoln y Rambouillet
Vacas y toros
3|4 y 7|8 sangre Durham
Yeguas mestizas
Clydesdale, Cleveland y Hunter
El Miercoles 5 de Abril
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes del afamado establecimiento El Espartillar la parte de los animales que han tocado en la separacion al señor don Agustin Ross y que son

650 ovejas Lincoln puras 7|8 y 3|4 sangre

250 id Rambouillet puras, 7|8 y 3|4 sangre

100 id cruza Rambouillet y Lincoln

200 carneros entre Lincoln y Rambouillet puros 7|8 y 3|4 sangre

250 cabezas 3|4 y 7|8 sangre Durham

26 toros id id id

100 yeguas mestizas Clydesdale, Cleveland y Hunter (Salto y Cassrus)

Todos estos animales son de lo mejor y mas notable que produce aquel establecimiento, cuya fama y crédito está mas arriba de cuantos elogios podemos hacer.

El remate se hará en lotes, al alcance y al gusto de los señores criadores, y se efectuará en el pueblo de Chascomús donde estará nuestra bandera. — m21

Por el mismo

ESPLENDIDO REMATE
EN LA ENSENADA
De los magníficos terrenos
CONOCIDOS POR CHACRAS
DE LA "FLORENCIA"
Los mejores y mas proximos á la nueva Capital de la Provincia
Terrenos altos, alambrados y cultivados con grandes sementeras
El Domingo 2 de Abril

A las 2 de la tarde procederemos á vender á la mas alta postura estos terrenos cuya área se compone de trecientas cincuenta cuadras proximamente dividido en lotes de cincuenta cuadras de cinco varas por costado.

Los terrenos que vendemos son considerados por cuantos conocen la localidad como la flor de los terrenos de la Ensenada. Están todos arrendados por contratos que vencen en el mes de Mayo, á razon de doscientos pesos m|c. cuadra y los arrendatarios actuales ofrecen desde ya continuar con sus contratos pagando 300 á 350 pesos m|c por cuadra.

Los compradores podran entregar la mitad del precio al contado, al tiempo de escriturarse y el resto á largo plazo, pagando el 7 o|o anual dejando el campo afectado á este pago.

Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78, ocho dias antes del remate. — m18

E. Billinghurst é hijos

DE LA HERMOSA CASA
ALTA Y BAJA
CALLE SANTA-FE NUM. 367
Entre Talcahuano y Uruguay
CONSTRUIDA á la MODERNA
CON MATERIALES ESCOGIDOS
Por órden de su propietario
Base para la venta 330,000 $ m|c.

El miércoles 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de trescientos treinta mil pesos moneda corriente, la preciosa casa alta y baja, arriba designada, cuyo detalle es el siguiente:

Tiene 6 piezas altas y 5 bajas tirantería de madera de urunay de 3 á 6 pulgadas por 9. Las puertas ventanas y persianas esteriores son de cedro del Paraguay con vidrios enteriozos, así como la puerta que en el zaguan dá entrada á la galeria, donde está colocada la escalera de mármol que conduce á las habitaciones altas. El piso del vestíbulo, patio y galerias de cristales es de mosaico; todos los cielo-rasos de yeso y los pisos de pino de tea, siendo colocado el de los altos sobre bovedilla. La cocina es espaciosa y forrada umbaldoza de porcelana blanca con un sótano, depósito para seis toneladas de carbon. Todos los herrajes de la casa son de los mas modernos y rica clase. Los ladrillos empleados son de una calidad especial y los reboques con arena de la Banda Oriental y cimento de Portland.

En el patio tiene ademas una segunda comunicacion interior á todo costo, como puede verse inspeccionándola y pidiendo el dia del remate que se haga la verificacion, picando los reboques y el techo y que es de baldoza.

Desde las 12 del dia á las 5 de la tarde y hasta el dia del remate, estará abierta la casa para que pueda verse con toda comodidad. No ha sido aun habitada pero hay quien la alquile por 3,000 pesos mensuales.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto. Por mas datos ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90 — m5

Por el mismo

EN EL PUELLO SAN ISIDRO
DE 5 LOTES
DE TERRENO
DE LA QUINTA
Perteneciente a la testamentaria
DE DON ANTONIO PILLADO
UBICADA ENTRE LAS CALLES 9 DE JULIO
25 DE MAYO Y SAN MARTIN
De órden del señor Juez de 1ra Instancia de la Provincia Dr D Luis A Sauze

El Domingo 2 de Abril á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion los cinco lotes de terreno arriba designados en la forma siguiente:

LOTE Nº 1 [illegible]

Base para la venta ps 15.665 m|c

[illegible]

Base para la venta ps 19.376 m|c

[illegible]

Base para la venta ps 15.510 m|c

[illegible]

Base para la venta ps 20.248 m|c

[illegible]

Base para la venta ps 37.248 m|c

[illegible]

Por el mismo

DE DOS MANZANAS
DE TERRENO
En las calles del Parque
(HOY GENERAL LAVALLE)
Y TUCUMAN
A una cuadra pasado la de Bermejo
Y proximas á la Plaza
11 DE SETIEMBRE
Fraccionadas en 48 lotes
TASACION 668.122 $ M|C.
Base de venta 2|3 partes
PS. 445.415 M|C.
De orden de su propietario
El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado
EL DOMINGO 26 DE MARZO

[illegible]

m17

Basail y Constenla

14 - BOLIVAR - 14
NOTA IMPORTANTE

[illegible]

Por el mismo

Casa en venta particular

Tenemos para vender particularmente la casa calle de San Juan num 500 esquina San Jose, los que se interesen pueden pasar á verla, y para tratar á nuestro escritorio Bolivar 14.

m17 v25

Por el mismo

Por orden del Banco de la Provincia
MAGNIFICO TERRENO
EN EL RINCON DE LOPEZ
LAS CONCHAS
HERMOSISIMO PARAGE
PARA UNA QUINTA
DE RECREO
SIN BASE
En nuestra casa Bolivar N. 14
150 VS DE FRENTE AL ESTE

[illegible]

Lindando por el Este con el rio de las Conchas, por el Norte con el rio de Lujan, por el Oeste y Sud con el vendedor D. Juan Milberg

[illegible]

Por el mismo

SEMANAL
De mercaderias generales
PARA COMERCIANTES
Y PARTICULARES
POR CUENTA DE VARIOS
EN NUESTRA CASA
CALLE BOLIVR N. 14

El Martes 21 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

[illegible]

m17

Por el mismo

SEMANAL
MUEBLES, PIANOS
Arañas, ricos juegos de sala
CUADROS, ESPEJOS
PLATINAS, ETC.
En nuestra casa Bolivar N. 14

El Jueves 23 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle en parte es como sigue:

[illegible]

m10

Por el mismo

JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
SIN BASE
POR LO QUE DEN
Por orden del Banco de la Provincia

El Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado una casa situada en la estacion de San Fernando, cuyo [illegible]

[illegible] al Este calle de [illegible] compuesta de tres piezas de material, al frente de la calle y al fondo. Las dos primeras techo de azotea, la otra techo de teja francesa, piso de ladrillo, cocina, letrina, está avaluado terreno y edificio en la suma de 12,800 ps. m|c. segunda retasa.

La segunda fraccion se compone de 44 mts y 54 cts de frente al Sud-oeste calle 9 de Julio con 31 mts y 96 cts de fondo al Oeste tasada en la suma de 1500 ps. m|c. segunda retasa.

Estos terrenos están ubicados á media cuadra de la estacion.

Esta venta se efectuará por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. Ortiz y por la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra D. Antonio Marquez, por cobro de pesos.

NOTA — El comprador entregará al firmar el boleto la suma de 2000 ps. m|c. como seña. Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. — m15

Por el mismo

Importantísima Exposicion
Y REMATE
DE NOCHE
Abril 18, 19, 20, 21 y 22
A las 7 1|2 DE LA NOCHE
14 MILLONES DE PESOS!
EN BRILLANTES
Y ALHAJAS
DE GRAN MERITO!
GRAN CANTIDAD DE MUEBLES
POR CUENTA
De la principal casa introductora
DE MUEBLES DE LUJO
HECHOS EN PARIS
EN COMBINACION
Con dos casas introductoras de primer órden
RIQUISIMOS JUEGOS
DE CONSOLAS DORADAS
Con espejos de alta novedad
Y VERDADERAS OBRAS DE ARTE
HERMOSISIMOS MUEBLES
DE BULL
Con incrustaciones de bronce
ESPLENDIDOS MOBILIARIOS DORADOS PARA SALON Y SALA
PIANOS
"Atencion" Flamantes de Pleyel, idem Sprun Hers, Blondel y varios otros afamados fabricantes
FORMAS VARIADAS
Grandiosos juegos
DE COMEDOR
[illegible]
EN ALHAJAS
Hay el surtido mas grande mejor y mas selecto y elegante que ha venido á la plaza
GALERIAS
Con cenefas de seda y rico cortinado
GRABADOS
Y pinturas de gran mérito
ALFOMBRADOS
[illegible]
MUCHOS Y BUENOS
Metales Christofle Rey y Benton y Buolz
CRISTALERIA BACARAT Y SAN LUIS
ARAÑAS
De bronce y cristal de las formas mas elegantes y caprichosas
GARNITURAS
[illegible]
GRAN CANTIDAD
De juegos de sala Hamburgueses y de Paris hechos de jacaranda con tallados artísticos y tapizados con damasco de Lijon de varios colores y gustos.
Muchas y variadas sillas
FANTASIA
MUEBLES
De raso Capitone forma Luis XIV, Puffs, y tetentete para salon, centros, etc etc

[illegible]

En nuestra casa Bolivar 14 — m41

Waldino C. Ponce

DE UN TERRENO CON EDIFICIO
SITUADO
EN LA CALLE DE ENTRE-RIOS
Entre Comercio y San Juan
[illegible]
El Domingo 26 del corriente
A LAS 5 DE LA TARDE
Base de venta $ 16,000 m|c.

[illegible]

m19

Por el mismo

Banco Hipotecario

[illegible]

Por el mismo

DE UN CAMPO
En el Partido de Ajó
Parage conocido por del Real Viejo
[illegible] de los herederos
De don Pedro Astino, hoy de Don Zacarias Delpozo
Campo flor y de primer orden
El remate tendrá lugar
EN EL PUEBLO G. LAVALLE
Hotel de Don Enrique Duman
El Domingo 23 de Abril

[illegible]

Base de venta 391 146 $ m|c

[illegible]

m21

Andrés Piaggio

AL NORTE! AL NORTE
EL DOMINGO 2 DE ABRIL
A las 4 en punto de la tarde
DE UNA LINDISIMA CASA
ALTOS Y BAJOS
CALLE LIBERTAD N. 535
Entre las de Charcas y Santa-Fe
A media cuadra de la muy pintoresca Plaza de la Libertad

Venta forzosa la mas brillante, calidad 8 1|2 varas de frente al Oeste por 32 de fondo al Este. A las 15 vs ras hay un martillo á su favor de 1|2 vara. Muchisima renta de [illegible] 1500 pesos de renta mensual. Base para la venta 125,000 ps. m|c. Por órden terminante de su propietario.

El domingo 2 de Abril rematare la casa arriba indicada compuesta de siete piezas 4 altas y 3 bajas, dos cocinas, un palomar, pozo, muchos árboles frutales de esquisitas frutas como ser limones, peros, duraznos, pié de parras de riquisima uva y una infinidad de frutas que no se detallan por su mucha estension.

Nota — Como esta casa no necesita bombo tanto por su importante localidad cuanto por el interés que produce mensualmente solo me permito recomendar á los interesados pasen á verla antes del dia del remate teniendo presente la insignificante base que se ha fijado para su venta y que es muy central. Mas pormenores al rematador Libertad 570, títulos garantidos.

m21

Bollini, Muro y Ca.

28-BOLIVAR-28

Casa de remates y comisiones

Venta de fincas, campos etc.

Idem de almacen, tienda, roperia etc. etc.

Por el mismo

Del elegante y rico menage

Que adorna la casa

De la CALLE INDEPENDENCIA 271

Entre Piedras y Tacuari

Por ausentarse su dueño para Europa

El Miércoles 22 del corriente

A las 12 en punto del dia

Remataremos el rico mueblage, cuyo detalle es en parte como sigue

SALA—1 riquísimo juego 9 piezas jacarandá macizo forro damasco celeste con fundas, 1 magnífico piano gran formato "Sprunk", 4 sillas fantasía doradas y raso capitoné bambou, 1 espejo Renaissance ébano y oro, 1 óvalo dorado, 2 grabados acero, 3 cortinas con galerías completas, 1 mesa centro francesa jacarandá macizo, 2 tíbores del Japon, 1 pouf, 1 dormeuse, 1 mesita capitoné, 2 salivaderas, alfombrado bruselas nuevo flamante, rinconeras, 1 araña cristal Bararat, adornos, etc.

ANTE-SALA y ESCRITORIO—1 juego 3 piezas seda fantasía forma inglesa, 3 cuadros al óleo, 1 chifonier, 1 espejo marco dorado, 2 galerías con cortinas hamaca, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 sillon, alfombrado igual á la sala, chiches, 1 araña cristal 2 luces, etc.

1er. DORMITORIO—1 buen juego nogal, compuesto de 1 cama con columnas, 1 ropero id luna francesa, 1 lavatorio, 2 mesas luz, 1 cómoda con tocador, 1 quillango cisne, juegos lavatorio porcelana y laton, 2 butacas, 2 perchas, 1 cuadro al óleo, cortinados, 1 reloj, accesorios, alfombrado, 1 máquina de coser, 2 picos de gas, etc.

COMEDOR—1 rico juego hamburgués raiz de nogal compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa nogal maciza para 18 cubiertos, 12 sillas esterilla, 1 mesa trinchar 1 confidente, 4 riquísimas galerías perfectamente talladas con cortinados reps verde oscuro, 1 reloj pared, servicio de cristalería porcelana y electro, 2 cajones vinos finos, 1 araña bronce 3 luces, 4 cuadros al óleo marco dorado, 2 escopetas Lefaucheur, etc.

2 DORMITORIOS MAS perfectamente amueblados

2 CUARTOS de sirvientes, con camas de fierro, cómodas, roperos, sillas, etc.

COCINA y patios—2 diamelas y otras ricas plantas, baterías de cocina, cocina económica, 2 estufas, tinas y muchos objetos de menage á la vista. m19

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

En un magnífico parage

CALLE CANGALLO NUM. 733

Testamentaria de D. Juan Bracco y Juana Masa de Bracco

7 metros 30 cents. de frente al Sud

Por 44 mts 50 cts de fondo al Norte

TASACION 117 703 $

2|3 partes base de venta

PESOS 78,469 M|C.

EL SABADO 1° DE ABRIL

A LAS CUATRO P. M.

Remataremos la propiedad mencionada [illegible] EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital Doctor don Bernabé [illegible] en público remate [illegible] el dia 1° de Abril [illegible] calle Cangallo [illegible] zaguanes [illegible] al Norte [illegible] Bracco [illegible] está tasada en $ 117 [illegible] venta las 2|3 partes [illegible]

Por mas datos [illegible] Buenos Aires Marzo [illegible] 1882 [illegible] Escribano [illegible] m14

Por el mismo

AL NORTE! AL NORTE!

DE LINDISIMOS TERRENOS

DIVIDIDOS EN 13 LOTES

APROPOSITO PARA CONSTRUIR

LINDAS CASAS

TERRENO ALTISIMO

Y de mucho porvenir

CON VISTA AL RIO DE LA PLATA

RODEADO DE TRAMWAYS

Calles de Bella Vista, Garantias, Pilar, etc

Con frente a los grandes edificios de los Sres. Bieckert, Wildfild, Lima, Ocampo, Serrano y otros

BASES BAJISIMAS

Venta por liquidacion

DE SOCIEDAD

EL DOMINGO 26 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos los terrenos espresados situados en la mejor posicion de Buenos Aires, [illegible] parage de inmenso porvenir, rodeado de tramways y de espléndidos edificios de personas distinguidas de nuestra sociedad

Las bases son bajísimas [illegible] venta forzosa por liquidacion de sociedad

Escusamos recomendar [illegible] estos terrenos, solo diremos que hasta la fecha [illegible]

Lote N. 1	frente a Bella Vista	10x70	Base 50.000 $
" 2		10x70	50.000
" 3		10x70	50.000
" 4		10x70	50.000
" 5	esquina	10x70	60.000
" 6	frente á Garantias	10x41	15.000
" 7		10x41	15.000
" 8		10x41	15.000
" 9		10x41	15.000
" 10		10x41	15.000
" 11		10x41	15.000
" 12	esquina	10x41	15.000
" 13	frente á la calle Nueva	14x73	17.000

Estas bases son bajísimas, [illegible] pocos dias á 10.000 ps [illegible]

Por planos y datos á nuestra casa

NOTA—La venta se efectuará en lotes [illegible] si hay interesados m10

Por el mismo

De lindísimos lotes de terreno

CALLE RIVADAVIA

FRENTE A LA GRAN QUINTA

Del Sr. Tarragona

SITUACION INMEJORABLE

Terrenos sumamente altos

DE MUCHISIMO PORVENIR

TODO CERCADO DE REJA

Y PILARES DE MATERIAL

Sin base, por lo que den

EL SABADO 25 DE MARZO

(Dia de fiesta)

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Remataremos 4 magníficos lotes de terreno situados en la calle Rivadavia frente á la gran quinta del señor Tarragona, la situacion mas linda de Buenos Aires, terreno altísimo, rodeado de tramways, todo cercado de rejas de fierro y pilares de material

Lote núm. 1 tiene 10 varas de frente por 40 de fondo

" " 2 " 10 " " 70 "

" " 3 " 10 " " 70 "

" " 4 " 10 " " 70 "

La venta se efectuará á tanto la vara de frente y se venderá por lo que den

Títulos garantidos

Venta forzosa por liquidacion de sociedad

Por mas datos y ver el plano á nuestra casa m10

Por el mismo

De todo el mobiliario

De la señora de don Enrique Romero Gimenez por haberse ausentado del pais

El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto

En los altos de la imprenta de "El Correo Español" calle de Rivadavia 23 y 25, donde se hallan depositados procederemos á vender en remate público y dinero de contado el mobiliario cuyo detalle es el siguiente

SALA—Un juego fantasía 9 piezas, una mesa centro, una id jacarandá y piedra mármol, dos ricos tíbores, dos cuadros al óleo un pico de gas y alfombrado.

DORMITORIO—una cama jacarandá con colchones, un ropero magnífico id con luna francesa, una cómoda con toilet de id, un lavatorio id, una mesa de luz id, 4 llas, una amaca, una cuna para niño jacarandá macizo, un juego lavatorio fino uno id laton, cuatro cuadros, un pico para gas.

En la pieza que sigue—Dos roperos caoba imitacion jacarandá, cuatro cajas baúles, un ropero estante, una mesa redonda, un bruso paraguas, una rica máquina de coser, costó 1600 ps.

COMEDOR—Un juego que se compone de un precioso aparador hamburgués nogal macizo, una mesa trinchar id con piedra mármol, una mesa id para comer, dos preciosos talleres id, seis medios sillones id, una araña bronce de tres luces, un rico juego loza para mesa uno id espléndido de lavatorio, cubiertos, cristal y otros objetos propios para comedor.

COCINA—Dos mesas y batería completa, en el patio algunas plantas. m16

Por el mismo

JUDICIAL

DE 120 CUADRAS

DE SUPERIOR CAMPO

O SEAN 202 HECTAREAS

48 areas y 80 centiareas

EN EL PARTIDO DE NAVARRO

PARAGE DENOMINADO

"LAS SALADAS"

Testamentaria de D. Manuel Almeyra

TASACION 500 PS. LA HECTAREA

2|3 PARTES

Base de venta 334 $ hectarea

EL MARTES 4 DE ABRIL

A LAS 4 P. M.

En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y comercial de la Provincia Dr Heredia, 120 cuadras de campo situado en el partido de Navarro, ubicado en el costado Nort-Oeste del gran campo de dicha testamentaria, forma un rectángulo de 20 cuadras de largo al N.O por un ancho de 6 cuadras en el frente y fondo, linda por el frente con D. Antonio Frairo y D. A Diaz y por los costados con los Señores Avana Cerri y Rios, segun los planos que se encuentra agregado al espediente y que pueden verse en la oficina del escribano Señor Estanislao Lopez.

En nuestra casa Bolivar 28.

Títulos garantidos. m5

Por el mismo

DE un PRECIOSO TERRENO

EN LA CALLE SANTA-FE 840

Entre las de Ayacucho y Junin

El parage mas alto y de mas porvenir

13 1|2 varas de frente por vs. 35 de fondo

Magnífico para edificar

UNA BUENA CASA

Tasacion bajísima 84,300 ps. mjc.

2|3 partes base de venta 56,200 pesos mjc.

El Jueves 23 de Marzo á las 3 p m.

Habiéndose anulado la anterior venta, remataremos nuevamente por órden de su dueño, por ausentarse del pais, el hermoso terreno citado, situado en el gran Boulevard de la calle Santa-Fe núm. 840, entre las de Ayacucho y Junin, frente á la quinta del señor don Atalivá

---

los, el terreno mide 13 1|2 varas de frente por 35 de fondo, todo cercado de pared, con gran vereda de piedra.

La situacion es inmejorable, rodeado de grandes edificios, como todos saben la calle de Santa-Fe es la mejor y cada dia los terrenos que en ella existen toman un inmenso valor.

La base de venta es bajísima (solamente 56,200 ps m|c)

Títulos garantidos m15

Por el mismo

EJECUCION

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

De dos grandes islas

EN EL TIGRE

Nueva retasa 25 o|o

DE REBAJA

Verdadera mansion de recreo

CON GRANDES EDIFICIOS

Inmensas arboledas, jardines

Y Estátuas de todas clases

La primera sobre el arroyo

CARAPACHAY

La 2da. sobre el arroyo ESPERA

Tasacion de la 1ª 90,000 ps. m|c.

2|3 partes base de venta 60,000 ps.

COSTO A SU DUEÑO 500,000 PS. M|C.

Tasacion de la 2da. 19,000 ps

2|3 partes y base 13,000 pesos m|c.

El remate se efectuará

En nuestra casa calle de Bolivar número 28

El Mártes 11 de Abril á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público las dos islas mencionadas con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial doctor don Aditardo Heredia, se procederá el dia 26 del corriente mes, por los martilleros Bollini, Muro y Ca. á la venta en público remate, de dos terrenos de Islas de propiedad de la testamentaria de don Luciano Banac, situada el primero en el Tigre por todo nombrado, sobre el arroyo Carapachay, limitado por el Este por el arroyo de Baras y por el Oeste por el arroyo LAS ESTACAS, compuesto de 350 metros 33 cents. de frente al Sud, 277 metros 12 cts de fondo por el costado y 337 metros 74 cents. por el costado Este, formando ángulo, consta un edificio para almacen en el costado Este, 3 piezas grandes y dos chicas, galería, paredes de madera, [illegible] de ladrillo asentado en tierra romana, techo de tejas francesas, con cielo raso [illegible] escalera de [illegible], puertas de vidrieras, mostrador, armazon, vidriera. Un galpon techo de paja [illegible] tejas francesas, una conejera para [illegible] tejas francesas, un pozo, la balde con bomba, un mueble con escalera de madera dura [illegible] [illegible] romana, pisos de madera, [illegible] con puertas y ventanas de vidriera [illegible] techo de paja tasada en [illegible] [illegible] estatuas [illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De 6 buenas PROPIEDADES

TODAS ESQUINAS

CONSTRUCCION MODERNA

SIN ECONOMIA

GRAN RENTA MAS del 1 O|O

EN EL PUEBLO

DE LOBOS

Pertenecientes a la testamentaria

De Da. JUANA BARATZABAL

Títulos perfectos, garantidos

VENTA AD-CORPUS

TASACIONES BAJISIMAS

1ra	propiedad Base de venta	190 630 ps
2da		140 000
3ra		100,000
4ta		103 637
5ta		218,673
6ta		250 664

La venta se efectuará por propiedad en la forma indicada [illegible]

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

EL VIERNES 28 DE ABRIL

A LAS 4 P. M.

El dia y hora señalada remataremos por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia D. D. Aditardo Heredia y á pedido de D. Juan Basterreche las propiedades cuyo detalle vá á continuacion

I PROPIEDAD

CALLE NUEVE DE JULIO

ESQUINA A PERGAMINO

Base de venta 190.630 ps. m|c.

PRODUCE 2000 PS. M|C.

25 varas de frente por 40 de fondo

Esta propiedad está perfectamente edificada á la moderna todo [illegible] salas con pisos empapelados, puertas vidrieras, grandes zaguanes, letrinas [illegible] grandes parrales con pilares de mármol, techos de fierro, techos de teja francesa [illegible] hornos [illegible]

SEGUNDA PROPIEDAD

Calle Ayacucho esquina 9 de Julio

25 vs de frente por 50 de fondo

BASE DE VENTA PS. 140.000

Construccion igual á la anterior tiene grandes patios, pozos, [illegible] techos de teja francesa, [illegible] baldosas, todo cercado de pared y rejas de fierro, puertas y ventanas con vidrieras.

Está ocupado por almacen, tienda y corralon de maderas

TERCERA PROPIEDAD

CALLE MERCEDES

Esquina Ayacucho

25 VS DE FRENTE POR 50 DE FONDO

Base de venta 100,000 ps. m|c.

PRODUCE 1000 ps

La construccion de esta propiedad es sólida y moderna todo en perfecto estado, tiene grandes piezas empapeladas, buenos cielos rasos, empapelados, pisos de madera y baldosa, techos de tejas francesas, todo cercado de pared y rejas de fierro con grandes pilares, grandes portones [illegible]

Está ocupada por una buena panadería y produce 1000 ps m|c de alquiler mensual

CUART APROPIEDAD

Calle del Pergamino esq. Mercedes

25 vs de frente por 50 de fondo

BASE DE VENTA 103,637 PS.

PRODUCE 1000 ps DE RENTA

Esta propiedad tiene un gran edificio hecho para casa de negocio y familia con muy buenas piezas bien concluidas, empapeladas, cielos razo, pisos de madera, baldosas, etc, todo cercado de pared y rejas de fierro con grandes pilares, puertas, vidrieras con abanicos, grandes umbrales de mármol, pozos, letrina forma griega, un gran horno para confitero y otras muchas comodidades

Está ocupada por una buena fonda y produce 1000 ps sos m|c

5ª propiedad (con gran jardin)

CALLE DE AYACUCHO

Frente a la Plaza de la Estacion

45 varas de frente por 100 de fondo

BASE DE VENTA 218,673 PS. M|C.

Esta preciosa propiedad se encuentra situada en el centro de la manzana, el edificio se compone de 9 grandes piezas bajas y 1 en los altos, tiene un gran mirador que domina todo el pueblo, rodeado de una estensa galería tiene un precioso jardin sin rival en el pueblo, hay una variedad de árboles frutales importados de Francia, hay también naranjas, limas, limones, grandes araucalias de las mejores clases, camelias, jasmines, magnolias é infinidades de árboles y plantas de flores y enredaderas de una gran variedad.

Esta propiedad no produce alquiler por estar ocupada por su dueño, puede producir con toda facilidad 2,000 $ m/c está todo cercado de pared rejas de fierro con buenos pilares todo en cal, grandes escaleras de fierro y de maderas para los altos, puertas y vidrieras con contramarcos id con persianas, grandes casillas en el jardin, 2 portones de fierro etc etc

6ª PROPIEDAD

CALLE DE 25 DE MAYO

Esquina Buenos Aires

14 3|4 varas de frente por 50 de fondo

Ocupada por el principal hotel de Lobos, frente á la Plaza

Base de venta 250 664 ps. m|c

Produce 3000 pesos m|c de alquiler

Esta propiedad es la mejor que existe en Lobos, edificada sin economía con frente á la plaza principal, 50 varas de edificio de altos á las dos calles, á mas en el primer patio tiene 33 varas de edificio, un gran algibe, hornos, hornallas y estufas de confitería, todas las habitaciones perfectamente empapeladas, con lindos cielos razos, pisos de tabla y de baldosas; en el 2do patio hay un corralon con porton de fierro, piezas para despensa con altillos, buenas caballerizas, pozos de balde, resumideros, letrinas y demás oficinas

Tiene 2 grandes martillos á su favor, todo está cercado de pared y de rejas, grandes zotanos, escaleras de fierro para la azotea, otra de caracol para las piezas, etc etc La casa como dejamos dicho es buena, está ocupada por el mejor hotel de Lobos y una gran confitería y solo dista á 200 vs de la Estacion del ferro carril. La fotografía de esta propiedad puede verse en la casa

Nota importante—La venta que señalamos es exacta y puede verse en el espediente que tramita por la oficina de don R. Wright.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28 el Viernes 28 de Abril á las 4 de la tarde. m21

Por el mismo

DE UNA GRAN AREA DE CAMPO

Dividido en dos fracciones

Con frente al Rio de las Conchas

1ra. fraccion 500 vs de frente por 854 de fondo

2ª id 465 vs de frente por 430 de fondo

Base por el todo 30,000 ps m|c

El Mártes 4 de Abril, á las 4 de la tarde

En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos la gran área de campo citada, situada en el partido de San Martin con frente el Rio de las Conchas, su estencion es la 1ª fraccion 500 varas de frente por 850 de fondo, la 2ª fraccion 465 vs. de frente por 430 de fondo, estos terrenos están unidos y son aparentes para la siembra de lino, arroz, etc etc.

La situacion es inmejorable y están muy próximo del pueblo y por consiguiente á la Estacion del Ferro-Carril.

La base para la venta es insignificante sola mente 30,000 ps. por el todo

TITULOS GARANTIDOS

Por mas datos ocurrir á nuestra casa. m21

Luis Godoy

De todas las existencias del negocio de muebles y gran cambalache en alhajas, loza, cristales finos, libros, ropa nueva, etc. etc. calle Moreno núm 453 y 455.—Por órden final ojo particulares, muebleros, cambalacheros.

El Viérnes 23 del corriente á las 11 de la mañana, al

---

mas alta postura y al contado [illegible] de la esquina [illegible] ricos con mármol, cabeceras con colchones elásticos, sillas, armarios, [illegible], mesas de noche, id id de otras clases, estantes para libros, repisas, escritorios, sillones, etc.

Así mismo, espléndido surtido de losa y cristales, floreros, licoreras, etc., etc. Gran surtido de artefactos para gas, surtido de estufas, alhajas de varias clases, relojes, libros, y una infinidad de artículos de tienda con otros que no se detallan por su mucha estension, máquinas de costura, por informes al rematador Buen Orden 783. m19

Ebbecke y Dieckelmann

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

CALLE TACUARI N. 337

Perteneciente a la testamentaria

De Da. Norberta Castro de Martinez

EL JUEVES 20 DE ABRIL DE 1882

A las 3 de la tarde

Venderemos dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauce de la casa arriba mencionada edificada en terreno de 7 metros y 80 cts de frente al Este por 47 metros 20 cts de fondo, que forma una superficie de 358 metros y 72 centímetros cuadrados.

El edificio consta de 7 piezas, cocina y letrina, las 5 primeras son de azotea, otras de teja y la última de zinc.

Primera tasacion $ 240,687.25 cents

Nueva " " 182,938.95 "

Base para la venta las dos terceras partes que son m|c. $ 121,959 y 30 cents.

Por mas informes á la escribanía del señor don Roque Repetto, casa de Justicia, Bolivar núm 21 ó á nuestra casa calle del Perú núm 80. m12

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE UNA CHACRA

MAGNIFICO NEGOCIO

EN QUILMES

El 9 de Abril a las 12 del dia

EN LA MISMA CHACRA

Estará la bandera de remate

DOS GRANDES PALOMARES

5000 ARBOLES DE TODAS CLASES

Toda cercada con postes de ñandubay, alambrada y zangeada al rededor con plantas es un lindísimo negocio, **tasada en $ 210,100 m|c. y las 2|3 partes que es la base para la venta son $ 140,068 m|c.**

Fíjense el detalle de todo lo que existe en la chacra

Dos palomares que producen 10 á 15 mil pesos anuales, 3000 árboles frutales ricos duraznos, peras y damascos producen cerca de ps. 35 á 40,000 pesos m|c anuales 2 grandes parrales que dan 200 arrobas de uva, en fin una chacra formada, que el que la compre hace un brillante negocio

El terreno se compone de 1|2 suerte de la medianía antigua que son como 5 1|4 cuadras, el edificio consta de 4 piezas de material, techo de azotea con buenas maderas, 2 piezitas de altos, un granero, cocina, letrina, 2 pozos de balde con bomba y pileta, patio enladrillado, jardin con buenas plantas, un gran corral y otras mas comodidades que las verán los interesados. Los linderos son los siguientes: la chacra de Arce, la de Bernal, la antigua de Santa Colomba y la de Ramos

Esta propiedad se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Marrero de Betancourt la tasacion se puede ver en la Escribanía del Sr. Wright, por donde corren los autos testamentarios de esta herencia, Cabildo 2° patio altos, o al rematador calle [illegible] 420. m2

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias

Y UTILES

DE LA FABRICA DE CHOCOLATE

Calle Cangallo nums 1166 y 1168

En los dias 27 y 28 del corriente a las 11 en punto de la mañana

[illegible] venta [illegible] por órden del Sr. Juez [illegible] como sigue

Una gran partida de [illegible] bolsas [illegible] de todas dimensiones [illegible] en paquetes, [illegible] cajones vacíos, [illegible] bolsas [illegible] chocolate, [illegible] moldes para chocolate, [illegible] dos caballos, [illegible] máquinas para la fabricacion de chocolate, [illegible] juego de sala [illegible] para gas, 1 alfombra y muchos otros artículos que se designan en el edicto que se encuentra publicado en la Nacion y República m16

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

EN EL PARTIDO

DE SAN JOSE DE FLORES

CUARTEL QUINTO

De varios grandes lotes de terreno y demas existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Tomas María Blanco—Importante remate por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial Doctor D. Aditardo Heredia

El Domingo 2 de Abril á la 1 en punto del dia rematare por órden judicial á la mas alta postura y dinero de contado, todo lo que se ordena venderse es como sigue

La accion á 9 3|4 cuadras de terreno tres piezas y pozo, tasado — en ps. 2,000 m|c

La mitad del producido de tres cuadras de alfalfa (ps. 10,000) — 5000

Por una cuadra de terreno comprada á Molina y tasado — 4000

La mitad del producido de cuatro cuadras de alfalfa (ps. 6000) — 3000

Un lote de objetos de oro y plata y 30 pesos fuertes tasado el lote — 1500

La mitad de cuatro canteros de ojos tasado en ps. 1000 — 500

La mitad de 1 1|2 cuadra cebada todo en ps. 300 — 150

Por 700 pesos de leña tasada 9 ps. el paso — 6300

2 carros usados y aperos tasado — 2000

2 potrillos tasado á ps. 250 uno — 500

1 tilbury usado — 2500

Un lote de herramientas de la sociedad tasado ps. 500 — 250

4 bueyes de la sociedad, tasado á ps. 750 uno la mitad — 1500

Los muebles existentes en la casa tasados — 1430

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que todo comprador que no sea conocido del rematador en la compra de tierras tendrá que dar en el acto de firmar el boleto el 5 o|o sobre el valor que compre. m4

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA-QUINTA

En el Pueblo de San Martin, á dos cuadras de la Estacion y dos de la Plaza. Perteneciente á la testamentaria de D. Tomas María Blanco, y por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor Don Aditardo Heredia.

Tasacion $ 55,000, las 2|3 partes $ 36,666-5 rls.

El Domingo 2 de Abril á las 10 en punto de la mañana remataré por órden judicial á la mas alta postura, dinero de contado la siguiente propiedad

Una casa cuyo edificio se compone de 4 piezas que forman la esquina, con techos de azotea, cocina, pozo de balde y demas comodidades. Ademas tiene otras dos piezas y cocina que se encuentran en el extremo del terreno

La área del terreno se compone de 38 varas y 1|3 de frente al Norte, y 50 varas de fondo al Oeste, con plantas frutales de diferentes clases.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que todo comprador que no sea conocido del rematador tendrá que dar en el acto de firmar el boleto el 5 o|o sobre el valor que compre. m4

Por el mismo

ESPLENDIDA QUINTA

EN LA FLORESTA

Con casa para negocio haciendo esquina, y casa para familia. Hermoso terreno muy alto. Ingleses, Franceses, Turcos, Alemanes, Norte Americanos, Argentinos, Brasileros é Italianos, concurrid todos á comprar esta hermosa quinta situada en la Floresta, á 5 cuadras de la Estacion al Sud, haciendo cruz con el conocido palacio del Sr. Don Cárlos Olivera.

Gran parral de 300 varas. Infinidad de fruta de todas clases, por órden terminante de su dueño

El Sábado 25 del corriente dia de fiesta á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender al mejor precio que den sin retirar oferta, dinero de contado, lo que sigue

La quinta tiene una gran cantidad de árboles frutales de todas clases, una gran viña de 300 pies moscatel, y está rodeada por magníficos edificios y construida sobre un terreno de dos cuadras de á 150 varas.

La quinta que ofrecen en venta, el que la compre hará una buena adquisicion. En fruta reditua un año con otro, de 30 á 40,000 ps. Los títulos son perfectos y á satisfaccion del comprador. ¡Ojo! El Sábado 25 á las 4 p m. m16

Por el mismo

De una casa y un lote de terreno—En el lindo pueblo de San José de Flores, situado en la calle de Flores á los fondos del Palacio del Sr Unzué, y lindando con los Sr. Cambell Wilson, Señora de Cano y Neil

El Sábado 25 del corriente (dia de fiesta) á las dos en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño y á cualquier precio dinero de contado lo siguiente, una casita cuyo edificio se compone de 2 piezas grandes nuevas, pozo de balde, etc. El terreno de esta casita mide 10 1|2 varas de frente por 241 1|2 de fondo

El lote de terreno que se venderá en seguida, se compone de 16 1|2 varas de frente, por 241 id de fondo

Previniéndose que estos terrenos son los únicos que han quedado en este pueblo por su posicion pintoresca formando loma. Tambien prevengo, que puedo vender todo en un solo lote ó por separado, al gusto de los interesados.

Los títulos son inmejorables, pues, proceden desde el año 1807 y 1808. Los que deseen verlos pueden ocurrir al rematador, Pasage de Roverano núm 13 m19

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar núms. 83 y 87 y Alsina 156—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes. n30

Por el mismo

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 235—Los VIERNES—Un variado surtido de tienda y mercería y artículos de novedad. n30

Por el mismo

Carruages—Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 185 n30

Por el mismo

FERRETERIA

Por cuenta y órden de una casa introductora y una liquidacion El Jueves 23 del corriente á las 12 del dia. Calle Bolivar núm 83 esquina Alsina núm 135.

De una casa introductora un variado surtido de ferretería.

En seguida por cuenta y órden de varios y una liquidacion 186 lotes ferretería surtida.

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

DEL ALMACEN

Calle Peru 375 esquina Chile

POR ORDEN DE SU DUEÑO Y POR LIQUIDACION

El Juéves 23 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

Loza comun y Piedra.

Porcelana y cristalería.

Gran surtido de Ferretería.

Conservas de varias clases.

Vinos y licores finos y ordinarios.

Comestibles en general.

Bebidas, etc.

A LAS 3 DE LA TARDE—Armazon y mostrador, vidrieras de id, 1 vidriera para fideos, balanzas, estivas, romana, molinillos, tostador, depósitos, medidas, embudos y demás útiles del negocio.

Escritorio del rematador Cangallo núm 439, entre Cerrito y Libertad. m19

H. Bailac [illegible]

EL SABADO 25 DE MARZO

A las 5 de la tarde

DE 27 LOTES DE TERRENO

O SEA UNA MANZANA COMPLETA

Rodeada por la calle de Méjico al Norte por la calle de Chile al Sud, Alberti al Oeste y Matheu al este, dividida en los 27 lotes ya dichos todos con buen frente y fondo.

Hace mas de dos años que todos los que pasan por allí no hacen mas que preguntar de quien son los terrenos y si no saben si se venden, así sucedía por lo altos y pintorescos que son, ha llegado el momento que salgan de la duda por que ha sonado la campana y el toque del quinto campanazo quedaba al reloj del destino, fíjalo el dia 25 para dar principio al sacrificio porque hoy no se le puede llamar otro nombre á las ventas q' se hacen por medio del martillo, esto es un parage que á los médicos no le conviene porque jamás hay un solo enfermo debido al aire tan sano q' se respira por allí desde las 6 de la tarde hasta las once de la noche, se oyen tocar todos los dias una diversidad de piezas de música tocadas por la banda de huérfanos que solo están establecidos á una cuadra de lo terrenos que se rematan. En oportunidad se repartirán planos que determinarán la forma que tiene cada lote, y en caso que necesiten mas esplicaciones al respecto ocurran al rematador Victoria 31, cuarto num. 30, altos. m7

Por el mismo

El Domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde gran acontecimiento para los criollos puros; ese dia se hace el festejo quemando la esquina de las calles Jujuy y Venezuela, que vá derecho al centro del palacio de la Esposicion, á fin de facilitar la venta se vá á dividir en 6 lotes, 3 por la mencionada calle Jujuy por donde está empedrada la calle y otros 3 por la de Venezuela. El pormenor es como sigue: Lote núm 1, 12 vs de frente por 30 de fondo lote 2, 10 vs de frente por 30 de fondo, lote 3, 10 vs de frente por 30 de fondo, núm 4, 10 vs de frente por 30 vs de fondo, núm 5, 10 vs de fte. por 38 de fondo núm 6, 10 vs de frente por 38 de fondo. Todo se quema por lo q' dén, barrio lindo con música adentro, aguas corrientes, tramways á todas direcciones, tiene algun edificio viejo y está cercado de pared. Esta propiedad pertenece á un hombre muy viejo pero mas empeñado que un jóven, pero como vé poco, los chicos se le ván y los grandes se le escapan, le sucede como al ciento piés q' quien mas mira menos vé, mas pormenores al rematador Victoria 31 cuarto núm 30 (altos). m19

Se previene que el empório de la América del Sur está reconcentrando en los alrededores del 11 de Setiembre. Allí se ha formado una masa compacta de adelantos que ya son un hecho; creo inútil numerarlos porqué todos los habitantes lo conocen. Sin embargo de todo esto, los terrenos se ván á quemar de modo que se aproveche el que sea mas valiente. m19

Por el mismo

De una casita chica situada á pocas cuadras de la plaza Victoria, el Domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde, situada en la calle de Garay núm 185 entre Bolivar y Perú, tramway por todos los costados. El pormenor es como sigue: el terreno mide 10 vs de frente por 18 de fondo, 8 lindísimas piezas perfectamente construidas, tirantes y alfagias de urunday, techos y pisos embaldozados, umbrales de mármol, calle empedrada, cocina, letrina y pozo de rica agua, un hermoso parral con su sarzo de fierro correspondiente, la casa, el barrio y la calle es todo de lo mejor, la mencionada propiedad puede dar de alquiler mensual 700 $ la dueña se separa de ella por que tiene la intencion de cambiar de temperamento no porqué el de aquí no sea bueno, sino porqué tiene necesidad de dar la casa para que le dén plata para con ella estampar le la boca al que habla mal de ella porqué su delicadeza y honradez así lo exige m19

Por el mismo

El Sábado 25 del corriente [illegible] hasta, á las 4 de la tarde de la gran propiedad que forma esquina á la calle Entre Rios y Estados Unidos. El dueño es un caballero francés que ejerce la profesion de dejar la casa limpia, las personas que frecuentan en casa entran feos y salen lindos [illegible] [illegible] precio de alegría [illegible]

El 1er lote forma esquina á las calles y se compone de 17 vs. de frente por Estados Unidos 15 vs. por Entre Rios con [illegible] en buen estado [illegible] 2° lote que tiene frente á Entre Rios se compone de [illegible] de frente por 26 de fondo, 4 piezas en el mismo estado que las de la esquina, el 1° se compone de 10 de frente por 20 de fondo [illegible] todo cercado de pared y un porton. Tambien se [illegible] la mayoría de los interesados así lo exige. La hermosura de la calle no hay que decirla, ya sabe que es la primera de la América del Sur porque tiene [illegible] de ancho desde la calle larga de la Recoleta hasta Barracas, no se si existe otra [illegible] forma [illegible] boulevard será en esta no en ninguna otra porque sus condiciones así lo requieren. Mas pormenores al rematador Victoria 31 cuarto núm 30 m19

Por el mismo

El Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde una casa preciosa y en buen barrio, situada en la calle de Santiago del Estero núm 267 entre las de Europa y Comercio, con tramway á la puerta y á 20 pasos de una Iglesia nueva que hace poco que dá fruto. El pormenor es como sigue: el terreno mide 10 varas de frente por 30 fondo, 6 hermosas piezas todas grandes construidas al mayor parte con cal, tirantes y alfagias de urunday, techo embaldozado, cielo razos de yeso todos bordados, revocados con excelentes mezclas por dentro y por fuera, pisos de tabla en las piezas y de baldosa los patios, puertas y ventanas á la moda, [illegible] zaguan con cielo razo de yeso, un precioso frente lleno de molduras [illegible] por que hay en esa cuadra, vereda de piedra, calle empedrada, cocina, letrina, sumidero, sótano, pisos y umbrales de mármol, por el menor vaso que no [illegible] ficar mejor, tiene todas las comodidades para una familia y construccion tres bonita al estremo de que puede compararla una señora viéja que se [illegible] de negocios. mas detalles al rematador Victoria 31 cuarto núm 30 altos m21

Por el mismo

El Domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde de una casita chica pero muy central situada en la calle Chacabuco núm 698

No hay mas que nueve cuadras de la plaza Victoria, el dueño se ha mudado al barrio del Norte y por esa razon vende aquí para comprar allá, aunque pierda la mitad. El pormenor es como sigue: el terreno mide 7 vs de fte, por 24 de fondo, 4 lindas piezas techo á la francesa, puertas y ventanas en buen estado, dá quinientos pesos de alquiler mensual, calle empedrada y vereda de piedra, gas, aguas corrientes, todo está en buenas condiciones. La inquilina es de primer órden porque la paga es segura, no puede suceder de otro modo por qué es partera y está en un barrio que de la humedad nacen muchachos y cada uno le vale una onza de oro [illegible] ninguna. Mas pormenores al rematador Victoria 31 cuarto núm 30 altos m21

Por el mismo

El Domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde, de una casita chica á 6 cuadras de la plaza Victoria, situada en la calle de Estados-Unidos núm 150 entre Bolivar y Perú. El por menor es como sigue: el terreno mide 8 3|4 varas de frente por 30 de fondo, 6 piezas, tres con azotea, dos y los otros tres con techos de teja y el piso, en buen estado y [illegible] actualmente buena renta [illegible] empedrada, vereda de piedra, rodeada de tramways, [illegible] ventanas á la calle y todo lo necesario. Esta propiedad es digna de mejor suerte se vá á sacrificar por poco porque las [illegible] [illegible] que dicen [illegible] en discordia [illegible] un procurador, un abogado y un escribano. Dios los cria y ellos se juntan m21

Lorenzo A. Muzio

[illegible] remate [illegible] en la calle de San Juan núm 560, entre las calles de Santiago del Estero y San José, donde estará la bandera el dia indicado

Ademas se venderá la acción al contrato de locacion [illegible] meses todavía con un [illegible] completa mente módico.

Se previene que si hubiera algun interesado para el todo se venderá particularmente para tratar ocurrir al rematador calle de Europa núm 873 ó Victoria 74 m21

Cárlos Casal y Ca,

Banco Hipotecario

EL MIERCOLES 22 de Marzo en la Casa del Banco, á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de Estancia con las poblaciones que contiene que son 2 quintas ubicadas en el Partido de Mercedes como á poco mas de 2 leguas del pueblo cuya área consta de 750 vs de frente por 8000 vs de fondo lo que forma una superficie de 300 cuadras cuadradas. Linda por el E con don Antonio Cruz, por el O con doña Eustaquia Rodriguez, por el N. con herederos de Galeano y Gomez

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de $ 6000 con cedido sobre dicha propiedad á don Cárlos Pacheco quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se tendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Banco

Esta propiedad debe 6668 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 702 de anualidades atrazadas, multas etc etc

La base para la venta será de $ 6300.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ m3

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lunes, Miercoles

Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc etc, anunciamos en avisos especiales m31p.

Por el mismo

LIQUIDACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

De la merceria y tienda

SITUADA

En la calle Córdoba 104

El Juéves 23 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al contado y al mas alto precio de todas las existencias de la mencionada mercería, etc. por órden de su dueño y por liquidacion de negocio

Surtido de mercaderías de toda la mercería y juguetería En seguida venderemos los armazones, mostradores, vidrieras, artefactos para gas, toldo de calle y lo demás que estará á la vista. m19

Francisco Wrigth

Banco Hipotecario—EL VIERNES 31 de Marzo en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Ayacucho entre la calle Larga y Corta de la Recoleta, compuesta de 10 varas de frente por 69 de fondo, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos pf 1600 concedido sobre dicha propiedad á doña Luisa Bissio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 1167 segun la tabla de amortizacion serie C Debe ademas 430 pf de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pf. 1567.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pf 443. m19

Francisco Segovia Alcaráz

EL DOMINGO 26 DE MARZO

A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA CASITA CHICHE

Calle de Lima num. 385

¡¡Alerta Especuladores!! Base de venta 50,000 ps. m|c.

Renta 500 pesos m|c. de alquiler mensual

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, techo embaldozado y tirantes de madera dura, cocina y demás oficinas, patios embaldozados y con umbrales de piedra mármol, una gran parra en el primer patio, el terreno en que está edificado mide 6 y 1|2 vs de frente al Este por 25 vs de fondo al Oeste—Títulos á satisfaccion del comprador

Por mas datos Victoria 31, Pasage Roverano, cuarto núm 86 de 1 á 5 p. m. m18

Rasset hermanos

JUDICIAL

CON RETAZA DEL 25 p%

Base 7 3|4 rls. metro cuadrado

NOTABLE REMATE DE TERRENOS

Edificios, quintas y alambrados

EN BARRACAS AL NORTE

CALLE CONOCIDA POR LA BANDERITA

OTRA FRACCION EN LA CALLE DE SALTA

Frente al Hospicio de San Buenaventura

Empedrado, gas, aguas corrientes tramways

Perteneciente á algunos herederos de D. Francisco Saens Valiente

SUPERFICIE TOTAL

DE MAS DE 8 CUADRAS

En lotes grandes y chicos

El Sábado 25 de Marzo (dia de fiesta) á las 3 de la tarde remataremos al mas alto precio, por órden del señor Juez de primera Instancia doctor Sauze y como pertenecientes á algunos de los herederos de don Francisco Saens Valiente, parte de la valiosa quinta y terrenos, situados en Barracas al Norte, calle conocida por la "Banderita" y otra fraccion dando frente á la calle de Salta, dividida por la via del ferro-carril del sud, y lindante al Hospicio de San Buena Ventura, siendo estos magníficos terrenos altos, con calles empedradas, gas, aguas corrientes, tramways, perfectamente situados y poblados y con una rebaja en las tasaciones del 25 p%

EDIFICIO DE LA QUINTA—El edificio principal es de varios cuerpos con 4 piezas antiguas á la entrada principal es de varios cuerpos con 4 piezas antiguas á la entrada principal, 4 piezas de altos, 1 cocina, porton, puertas de cedro, pisos de madera, cielos rasos y empapelados, etc etc. Un edificio de los quinteros, 2 piezas, palomar, caballeriza, piletas, etc.

TERRENO DE LA QUINTA—Se compone de una superficie de 116, 027 metros 573 milímetros cuadrados, equivalentes á seis cuadras 8.761 milésimo de otra cuadra cuadrada de 150 varas por costados; con plantas frutales, de adorno y alambrado

TASACIONES—Edificios $ 128 308 m/c Retaza $ 96,403. Base de venta sus 2|3 partes $ 64,306 m/c

TERRENOS—Tasacion $ 15 m|c. por metro cuadrado, Retaza 11 $ 4 rls m|c Base de venta sus 2|3 partes que son 7 $ 4 rels por metros cuadrados.

OTRA FRACCION DE TERRENO—Dando frente á la calle de Salta contiguo al Hospicio de San Buenaventura y dividido por la via del Ferro Carril del Sud, se compone de una superficie de 20 058 metros 375 milímetros cuadrados, alambrados etc etc.

EDIFICIO—Consta de dos piezas de material, pozo, brocal, etc etc.

TASACIONES—Edificio $ 88 000 m|c. Retaza ps. 66, 000 m|c Base de venta sus 2|3 partes que son ps. 44.000 m|c.

TERRENO—Tasacion 15 ps. 75 por metro cuadrado Retaza 11 ps. y 2 reis m|c. Base de venta sus 2|3 partes que son **7 $ 4 reales por metro cuadrado**

NOTA IMPORTANTE—El remate haremos á la entrada de la quinta, que dá á la calle de la Banderita, en uno ó en varios lotes, segun lo deseen los interesados, con esclusion de los lotes adjudicados á los menores hijos de D. Francisco S. Valiente, y á los Sres de Diaz y Leloir, que se detallan en los planos, que distribuiremos al público y pueden obtenerse en **nuestro Escritorio calle de Bolivar núm 14.**

Por mas datos ocurrir á la Escribanía del señor Gallardo en el Cabildo primer patio. m9

Lorenzo A. Muzio

EN RANCHOS

EL DIA 25 DE MARZO

A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE

PROCEDERÉ A VENDER

Las dos propiedades que a continuacion se detallan en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se hace saber que el dia treinta del corriente se va a proceder a la venta en remate público por el martillero Don Lorenzo A. Muzio de dos propiedades pertenecientes á [illegible] en la ejecucion que le sigue don [illegible] sobre cobro de pesos, cuya venta tendrá lugar en el pueblo de Ranchos y cuya tasacion es como sigue: El primer edificio su terreno está compuesto de diez metros ochenta y seis centímetros de frente por veinte y tres metros setenta y dos centímetros de fondo al Oeste, [illegible] por el Norte á la calle de Entre Rios haciendo esquina con la de Mendoza. Tasada en la suma de treinta y tres mil quinientos sesenta y nueve pesos m|c setenta centésimos. Base para la venta las terceras partes veinte y dos mil [illegible] setenta y nueve pesos m|c ochenta centésimos. Segundo edificio situado en la calle Entre Rios [illegible] pal. Su terreno se compone de [illegible] y ocho centímetros de frente al Sud [illegible] centímetros de fondo por el costado Este y 17 metros ochenta y ocho centímetros por el costado Oeste. Todo de pared [illegible] Tasada en la suma de [illegible] Base para la venta 2|3 partes 53677 pesos m|c setenta y ocho centavos. Tasacion [illegible] 536 pesos m|c 21 centavos [illegible] 1882 [illegible] nos Aires, Setiembre 17 de 1881. [illegible] Escribano Secretario m15

Luis Couyet

JUDICIAL

DE ARTICULOS DE TIENDA

En las Lomas de Zamora, calle de Laprida á una cuadra de la Estacion, donde estará la bandera

El Miércoles 22 de Marzo á las 1 de la tarde venderé á mas alto precio las mercaderías que expresa el siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por resolucion de este Juzgado se procederá el dia 22 del actual por el Martillero público Don Luis Couyet á la venta de varias mercaderías que le han sido embargadas á Don Felipe Starrico importante la suma de tres mil pesos [illegible] por ante este Juzgado le sigue Don Enrique Amaya en representacion de los señores Rapetto [illegible] un pagaré. El remate tendrá lugar en la casa de Starrico á las 12 del dia donde estará la bandera

Lomas de Zamora, Marzo 14 de 1882—*N. Arenas*—Juez de Paz m14

Pedro M. Gomez

JUDICIAL

DE UNA QUINTA

EN LA VILLA DE LUJAN

El Domingo 26 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

He de vender en remate segun el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se procede á la venta en público remate por el martillero D. Pedro M. Gomez de un terreno perteneciente á D. Eusebio Rosas y á Da. Manuela Solis en los autos que sigue sobre division de un condominio, situado en el Partido de la Villa de Lujan, y cuya base para la venta [illegible] pesos [illegible] por mas detalles ocurrir á la secretaría del Dr. D. Eduardo A. Casal—Bolivar 2 [illegible] el que firma—Buenos Aires Marzo 15 de 1882—*Jacinto no Reynoso*

De la Quinta está á [illegible] cuadras de la Plaza Constitucion de dicho Pueblo [illegible] donde estará la bandera, compuesto su terreno de ciento setenta y nueve metros [illegible] noventa y ocho metros de frente al Norte ciento setenta y nueve metros y [illegible] cinco [illegible] de fondo al Sud, ciento siete metros y ochocientos diez y siete milímetros por el costado del Este y ciento tres milímetros novecientos con [illegible] Oeste, con tres piezas de material, pozo, pileta, un espléndido alfalfa, magníficos parrales, árboles frutales, todo el terreno cercado alambrado y zanjeado. Las escrituras son de primer órden y existen en poder del martillero San Martin núm 41. Escritorio núm 22. NOTA—El comprador entregará 2000 pesos m|c como garantía al estenderse el boleto. m14

Ricardo Eastman

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE ZARATE

DE UNA CASA

Esquina a la calle Comercio

CON FRENTE A LA RIBERA

TASACION

PESOS 57 260 M|C.

BASE DE VENTA

2|3 partes ps. 38,173-50 cts.

El Domingo 26 de Marzo á las 4 de la tarde en punto, remataré esta finca por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia como perteneciente á la testamentaria de Don Benito Sauza

Pormenores en el edicto siguiente

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr D. Aditardo Heredia, ha dispuesto en la ejecucion seguida por D. José Monnetti contra la testamentaria de D. Benito Sauza, sobre cobro de pesos, se procederá á vender en público remate por el martillero Ricardo Eastman una finca perteneciente á la testamentaria ejecutada, situada en el pueblo de Zarate esquina á la calle de Comercio con frente á la ribera, compuesto su terreno de 43 metros 30 cents. de frente por 19 metros 48 cents. de fondo, la que ha sido tasada en la suma de 57,260 pesos m|c. Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exceda á la 2|3 partes de la tasacion. Por mas informes ocurrir á la oficina del Secretario D. Luis Guerello á la que esto adscrito. Buenos Aires, Febrero 19 de 1882. *Emilio Del Valle* f24

Julio Viale

1000 CANASTOS

PAPAS FRANCESAS

Venidas por el vapor "Canadian

Por cuenta y órden de quien pertenezca

En la Aduana Nueva, depósito Cruz

El Juéves 20 del corriente á las 12 en punto

Procederé al remate al mas alto precio y dinero al contado á recibirse en el acto de la bo [illegible] mil canastos papas francesas, en perfecto estado, venidos por el vapor "Canadian" por cuenta y órden de quien pertenezca m16

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN MI CASA

CALLE DEFENSA NUMEROS 95 Y 97

El Miércoles 22 del corriente

A las 12 del dia

Procederé al remate de las siguientes mercaderías: 10 bolsas garbanzos, 20 bultos yerba paraguaya, 20 barriles vino Jerez, 40 cascos vinagre, 15 bts. yerba argentina, 10 bass yerba, 20 bolsas vino Burdeos, 100 cjs coñac fino, 20 cj pasas, 26 cjs azul de Prusia 50 cjs aceite Rivera superior, 150 balas papel estraza, 20 pipas vino Sicilia, 10 ajs conservas españolas, 20 bts corchos, 20 bolsas porotos, 300 id fariña, 100 quintales azufre en polvo, 8 cjs trufas, 20|4 vino seco, 50 cjs velas estearinas, 30 cjs vino de Chianti, 10 barriles yerba, 50 cjs ajos, 25 cajones aceites, 100 barriles aceitunas, 20 id té, 30 bolsas café, 10 pipas cuña, 50 cajones pasas Málaga, 4 bocoys tabaco Virginia, 30 cajones ginebra, 20 bultos ajos, 30 latas pimenton, 30 bolsas papel hilo, 10 cajones id, 20 quesos ingleses, 100 latas guayaba.

A MAS 40 bordalezas vino, 20|3 aguardiente m19

Guillermo Gowland y Ca.

Una manzana de TERRENO

DIVIDIDA EN LOTES

SIN BASE PARA VENTA

Calles Brasil, Catamarca

Y JUJUY

TERRENO ALTISIMO

POSICION INMEJORABLE

La única á venderse en esos alrededores

Buena ocasion para emplear bien su dinero

Rodeada de magníficas propiedades como la del Sr. Francisco F Moreno, D. Daniel Gowland, Dr. A. Casares, etc

A una cuadra de la Calle Caseros, por donde vá el tramway á los Corrales, y á dos de la gran plaza de Armas.

El Domingo 26 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores, estos magníficos terrenos situados en uno de los parajes mas altos de la ciudad y á solamente 15 minutos de la Plaza de la Victoria.

Títulos de primer órden. Por planos á nuestra casa Bolivar 7.

Todo comprador abonará el 5 p% al estenderse el boleto de compra-venta m18

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

EL DIA 30 DE MARZO

A LAS 3 DE LA TARDE

De una balandra denominada

"ELVIRA"

Y del pailebot "Jorge" En la Boca del Riachuelo frente á la Sub-prefectura

Procederemos á vender en remate público el dia y hora indicada, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, en los autos testamentarios de D. José Gonzalez, se hace saber que los martilleros D. Manuel Marasso y Ca. procederan el dia que allos indiquen á la venta en público remate y dinero de contado de una Balandra y un Pailebot denominados el primero "Elvira" y el segundo "Jorge", pertenecientes á dicha sucesion, tasados con todos sus útiles, la balandra en 15,000 ps m|c y el pailebot en 30,000 ps m|c; advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de dichas tasaciones. Por mas datos ocurrir á los martilleros Gral. Brown núm 53, en la ciudad Defensa núm 5 (altos) en la Secretaría del Escribano D. Estanislao Lopez, á la que se haya adscripto el que suscribe. La base para la venta del 1° son 10,000 ps m|c del 2° 20,000 m|c—Buenos Aires, Febrero 22 de 1882—*Federico Isla*—Cabildo 2° patio, altos f23

Por el mismo

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

DE UNA MANZANA

DE TERRENO

EN MARCOS PAZ

Frente á la Estacion—Base para la venta ps. 3,750 m|c.—Primera tasacion 7,500 ps

El Domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde, en el mismo terreno donde estará colocada la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado, esta linda manzana de terreno designada en el plano general bajo el núm 9, compuesto de 100 vs de frente al Este con igual frente al Oeste, teniendo por el costado Sud 164 vs y por el Norte 166 vs. Linda por el Este con la línea del Ferro-carril del Oeste y por los otros tres rumbos, con terreno del doctor don Manuel Belgrano.

La ubicacion de esta manzana de terreno inmediata á la Estacion y la base baja que tiene para su venta, debe llamar la atencion de los vecinos de aquel pueblo, pues hace ventajosa su adquisicion.

Por mas datos ocurrir á los martilleros Defensa núm 5 (altos) m9

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

En nuestra casa Defensa N. 5

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital Dr D. Luis A. Sause.

El Jueves 13 de Abril á la 1 de la tarde procederemos á vender en remate público al mejor precio y dinero de contado los siguientes muebles: 5 sillas asiento de esterilla, 1 espejo cuadrado con marco dorado 4 galerías con sus respectivas cortinas, 1 banco para piano, 2 alfombras, 13 sillas de caoba asiento de esterilla, 2 sofaes asiento y respaldo de crin, 1 mesa [illegible] de caoba con su pié, 2 rinconeras de caoba, 2 candelabros, 2 [illegible] tando pasages, 3 lavatorios de caoba con piedra mármol, 2 con espejo y 1 sinél, 1 armario caoba sin espejo, 1 costurero chico de caoba, 1 cómoda de caoba, [illegible] de caoba, 1 percha de pared, 1 banquito de [illegible] lata, 1 escaparate cristalero de caoba con [illegible] mesa caoba para [illegible] universal, etc m15

Por el mismo

Banco Hipotecario—El Sábado [illegible] de la tarde [illegible]

[illegible]

José O. Brizuela

[illegible]

Milani Hnos.

EN DOLORES

El Miércoles 22 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos [illegible] en el juicio que sigue Don Juan B. Paretto contra Don Fermin [illegible] por órden del Sr. Juez de Paz de este Partido [illegible]

El terreno está situado en las calles Buenos Aires esquina Artes y se compone de [illegible] metros de frente por [illegible] metros de fondo [illegible] tasado en [illegible] 300 pesos.

La base para la venta las 2|3 partes que son [illegible] pesos.

El remate se hará en el mismo lugar donde está el terreno.

Por mas datos á mi Escritorio Estados Unidos 301 en Dolores. m14

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA LEGUA DE CAMPO

TODO ALAMBRADO

EN EL PARTIDO DEL TORDILLO

MAGNIFICO CAMPO

COMO PARA ENGORDES

PASTOS TIERNOS

Libre de inundaciones

Como a 10 leguas de esta ciudad

Base de venta 400,000 pesos m|c.

CAMPO QUE VALE 1 000 000 ps

En el Hotel Provencal

El Martes 4 de Abril a las 4 de la tarde

[illegible] Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] de Benigno Molina [illegible]

[illegible]

La tasacion [illegible] base para la venta [illegible]

Este [illegible] varias poblaciones y [illegible] tancia principal que es bastante buena.

La clase de sus pastos es de primera clase

El remate tendrá lugar en el Hotel Provenzal, el dia 4 de Abril á las 4 en punto de la tarde [illegible]

Por mas datos á nuestro escritorio Estados Unidos 301 en Dolores. m14

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa num 43

El Jueves 23 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á tanto de contado, un variado surtido de artículos de almacen m18

José Maria Gimenez

Banco Hipotecario—El Sábado 1° de Abril en la casa del Banco á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de varios lotes de terreno situados en el paraje denominado Floresta partido de San José de Flores [illegible]

[illegible]

Esta propiedad debe [illegible] segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 1400 de anualidades atrasadas, multas, etc

La base para la venta se á de $ 11453

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos f's 1 047 m19

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

De una BUENA PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

(Donde estará nuestra bandera)

BASE PARA LA VENTA

2|3 PARTES DE LA TASACION

PESOS 13,333 3 RLS. M|C.

EL DOMINGO 26 DE MARZO

A LAS 2 DE LA TARDE

Con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del Señor Juez de Primera instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Aditardo Heredia se hace saber que los Martilleros Goyena y Ca [illegible] á la venta en [illegible] situada en el pueblo de San Isidro, formando esquina á las calles del Puerto y Escalada de pertenencia de Don Antonio Escorinza, con [illegible] 7 piezas y edificada en un terreno compuesto de 35 varas de frente al Nor Oeste sobre la Calle de Escalada por 60 varas de fondo al Sud Este, dando el frente también al Nor Este calle del Puerto, la cual ha sido tasada en la suma de 20,000 pesos m c. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion. Por otros demas pormenores ocurrir á la Secretaría de cargo de [illegible] Don Ramon E. Wright donde me encuentro adscripto. Buenos Aires Marzo 10 de 1882 *Ramon E. Wright* Bolivar 21 m11

Por el mismo

EN EL TIGRE

EL DIA 9 DE ABRIL

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UN HERMOSO

TERRENO

Con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos se hace saber que los martilleros don Julio Goyena y Ca, han sido comisionados para vender en público remate el dia 9 de Abril á las 2 de la tarde, un terreno perteneciente á la testamentaria de don Daniel María Cason, situado en el partido del Tigre, estando totalmente alambrado y componiéndose de noventa y cinco metros de frente al Este, teniendo por el fondo al Oeste por el costado Norte 99 metros, 50 centímetros, y por el costado Sud 107 metros, 38 centímetros; y cuyos linderos son: por el frente calle en medio con don Alejandro Cisneros, por el fondo con don Manuel Garcia, por el Sud testamentaria de Navarro y por el Norte con don Lisandro Butteler, tasado en trece mil pesos moneda corriente, debiéndose vender con la deduccion del veinte y cinco por ciento y por sus dos terceras partes, que son seis mil cuatrocientos treinta y dos pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exediera de esta suma.—Buenos Aires: Marzo de 1882—*Narciso Iturra*, Escribano Secretario. m19

Eduardo Almiron y Ca.

Banco Hipotecario

EL SABADO 1° de Abril, en la casa del Banco, á las 2 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, calle Rivadavia formando esquina á la calle Sexta, el terreno de 62 1|2 varas de frente por 63 varas de fondo, con tres piezas, etc., etc.

Esta propiedad perteneciente á don Felipe Marana reconoce una hipoteca de 1,500 pf. teniendo amortizados 375 pf. La base para la venta será de 1125 pf. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á la tabla de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. m19

Lagos y Sahores

JUDICIAL

Por orden del Juez Dr. Heredia

EN LOBOS

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

Del concurso de los Señores

ESTEVES Y SOMOZA

El Miércoles 22 del corriente á las 12 venderemos á la mas alta postura y al contado todo el surtido de dicha casa, cuyo detalle en parte puede verse en los edictos judiciales publicados en el "El Diario" "Prensa" y "Nacional" m19

Daniel Múller

Casa de Remates y Comisiones

94-PERU-94

REMATES SEMANALES DE MERCADERIAS GENERALES DE TIENDA

Merceria, roperia, zapateria

BAZAR &

LOS MARTES, JUEVES Y SABADO

La casa adelanta dinero sobre mercaderías y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. 94 PERU 94 p.

Gregorio Pereyra

EN ARRECIFES

DE LA PROPIEDAD

Y todos los enseres de una panaderia

BRILLANTE PORVENIR

El 16 de Abril á las 4 p. m. procederé á vender de orden terminante de su dueño, una espaciosa y bien situada panadería la que hace muy buen negocio en el Partido, ubicada en la calle Necochea y Zapiola, y cuyo detalle es [illegible]

[illegible]

Andrés W. Merea

JUDICIAL

EN MI CASA

CALLE DEFENSA N. 72

El martes 21 del corriente á las [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE LA JOYERIA

SITUADA

En la calle Defensa numero 172

POR ORDEN DE SU DUEÑO

[illegible]

Miguel Cano y Cia

Remate de actualidad en Barracas al Norte Calle de Salta con fondo a la de San Antonio

Con base ínfima

El Domingo 26 de Marzo de 1882 a las 4 en punto de la tarde

[illegible]

Por el mismo

En la Ribera del Riachuelo

A los fondos de la Barraca de Bunge

Conocida por Barraca de Peña

El Domingo 26 de Marzo [illegible]

[illegible]

Ramon Zavala

JUDICIAL

El Domingo 2 de Abril de 1882 [illegible]

[illegible]

SECCION DE EDICTOS

[illegible]

Por mandato del Sr Juez [illegible] de la Provincia de Buenos Aires doctor don Aditardo Heredia [illegible] á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EMILIA BUZETA DE ALEGRE, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto de la Secretaría de mi cargo don Ramon E. Wright á que me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 17 de 1882. *Ramon E. Wright* Bolivar 21 m18 v21abril

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires [illegible] Don Francisco Nuelo [illegible] Registro de la Propiedad [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] [illegible] TOMASA ROS RIOS DE VIERA [illegible] Secretario Público [illegible] Casa de Justicia m15 v20 abl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José P. Partal á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Estanislao Lopez á la que se haya adscripto el que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 8 de 1882. *Federico Isla*—Cabildo. m9 v15 abl

Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por el término de 15 dias á D. BARTOLOME BONNET, la resolucion recaida en los autos seguidos por D. Valentin Larrabure apelando de una resolucion del Juez de Paz de Balvanara, cuyo tenor dice así. Buenos Aires Marzo 9 de 1882 Vengan á juicio verbal el 21 del corriente á las 9 de la tarde, bajo apercibimiento de realizarse con los que concurran á la hora designada, cítandose á Bonnet en los diarios y término de ley; Sauze, Ante mí—Clodomiro Gallardo. Así mismo se hace saber por el término referido, que deben comparecer dentro de dicho término á estar á derecho en el referido juicio, y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Marzo 14 de 1882—*Clodomiro Gallardo.* m15 v3 ab

Juzgado de Paz del Baradero—Por la presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MAGINEA CASTRO para que, en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Baradero, Marzo 6 de 1882—*Julian O'Rorke*, Juez de Paz m7 v7abril

---

Por disposicion de Don José Quesada Juez Comisario del Concurso formado á los Sres. Esteves y Somoza, se hace saber que se vá á proceder á la venta por los martilleros Lagos y Sahores el dia 22 del corriente Marzo de las existencias de la casa fallida situada en el Pueblo de Lobos, las que en su mayor parte á continuacion se detallan: fardos de coleta rosada, cocos y cocos de color, casimir fino, cortes de pantalon, retazos de genero de doble ancho, lanilla, frazadas inglesas de algodon á cuadros, paño piloto, percalinas de colores, género de lana para vestidos, lustrinas, bombasí labrado, id liso, id fino, oxfor para camisetas, tartan de lana, franela blanca, damasco de lana, id id ordinario, bordado para camisetas, género para vestidos, medias catalanas, sacos de paño para señora, ponchos finos, bastos de cuatro bastos; recado montura, carpetas de [illegible] pomos, arpillera, tiradores, carpinchos, [illegible] de paño, pantalon negro de casimir, chalecos negros de casimir, vestidos de lana para Señora, vestidos de brin, botines de prunela para niñas, botas de vaqueta todas de muchachos, de color y negra, plumeros, cartas de cuero para escuela, servilletas de hilo, frascos de agua de colonia, corta plumas finas, cuerdas, plumas, broches para papel, tiras bordadas, una manta de dos caras imitacion, bella porteña de seda, barello de lana, lustrina ordinaria, brin de hilo blanco, razo de lana, merino para vestidos, pequin de seda negro, brin cruzado color plomo, tartan á cuadros, libretas en blanco, anacocias, cuadernos con muestras, almanaques, sobres de color, papel de oficio, corsés de Sra., calsoncillos, una Bandera Patria, manteles de hilo, toballas algodon, botines ordinarios para niños, zapatillas, cuerdas de guitarras, sobres de oficio finos, botinas elásticos de Señora de á la crimea, ovillos de hilo, peinetas, jabon inglés, polvoreras, trompos de madera, tijeras de costuras, sillas, boinas azules y punzoes; zapatitos, botas largas, espejos, ule, ballenas para corsé, agua de franchipan, paquetes de polvos, cinta ancha de seda, percales oscuros id claro, cotin varias marcas, géneros para delantal, muselina negra, merino blanco, id café, coleta, lienzo azargado, domador, elefante, etc, crinolina, granadina, medio luto, gambrona, lienzo azul pintado, id azargado id. café, bramantes, uso doméstico, género algodon para ponchos, chiripás algodon grueso, id. de paño negro, camisetas ordinarias maletas con argollas, camisetas de punto, frazadas finas con ribetes, muñecas lloronas, sacos de paño negro, id id de castor, id id de casimir, id de lustrina, id de retazo, id de brin de hombre y niño, bombachas de brin para hombres, camisetas paño negro, id lustrina negra, id casimir, trajes de niñas, varios colores, botones para puño, puños, cuellos, carreteles de hilo para tejer, peines varias clases, cadenas de reloj, botones de seda, nacar, loza, etc., fosforera, alfileres, gorras de [illegible] lotes de flecos de seda y lana, matras imitacion, ronillas algodon, ponchos de paño de niño, y otros muchos artículos que por su mucha estension no se determinan.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del doctor Gamboa, donde se halla adscripto el que suscribe—*Ignacio L. Gimenez* m5 v22

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el termino de quince dias á todos los herederos de D. PEDRO GARAY á efecto de practicar el reconocimiento de una firma de él que obra en los autos de la sucesion de Doña Ceferina Fredes de Garay, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 11 de 1882—*Ricardo M. Wright* m14 v31

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á los herederos de doña PETRONA Ladueña Y DON JOSÉ ROBLEDO, para que en el término de quince dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y oficina de que suscribe á estar á derecho en el espediente que que don Tomás Margon, sobre protocolizacion del documento de compra de un terreno situado en el partido de Chacomús bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Marzo 9 de 1882 *Rodolfo Panelo*, Secretario. m14 v3

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita [illegible] por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariana S. natural del pais, ya sea como herederos ó acreedores á comparecer de lo que haya lugar. 25 de Mayo, Febrero 9 de 1882—*Luis Sostituto* m10 v10a

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr Aditardo Heredia, se ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 15 dias contados desde la publicacion á D. CAYETANO ARANA á fin de que comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en los autos seguidos por D. Bernardino [illegible] de mensura para [illegible] D. Cristian Heusser de un terreno en el Partido de Tres Arroyos, lo que verificará en el Juzgado y oficina del Secretario Luis Querencio á la que [illegible] adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 14 de 1882. *Emilio del Valle* Oficina de la calle Bolivar núm 21 Cabildo m15 v

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Parga se presentaran dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Luis Sauze por intermedio del infrascripto, á fin de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 1882—*Manuel P. Ponce*—Escribano Secretario m9 v15a

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO BASUALDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de cargo de Don Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en [illegible] apercibimiento. Buenos Aires, Marzo [illegible] 1882 *Ramon E. Wright* Bolivar 21 m8 v8A

[illegible] Juez de Comercio Dr. [illegible] por el presente á los [illegible] concurso formado á don R. B. M. K. [illegible] de cinco dias [illegible] [illegible] 70, los títulos justificativos de sus créditos [illegible] se acredita á lo que dispone el art. 1401 del Código de Comercio, previniéndose que conforme á lo que dispone el art. 1507 del mismo Código se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido [illegible] de no quedar exhonerados [illegible] que tengan pendientes en favor del mismo [illegible] se previene á todos aquellas personas [illegible] pertenencias del fallido, hagan [illegible] al señor Juez Comisario D. [illegible] Butteler que tiene su domicilio en la calle [illegible] de la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Marzo 6 de 1882—*Juan C. J.* m7 v7ab

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de JULIAN SILVA ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Ramon E. Wright donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 4 de 1882. *Ricardo Wright* Bolivar 21 m5v5a

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, D. Aditardo Heredia se cita, llama y emplaza á D. PASCUAL GALA para que en el perentorio término de seis meses, comparezca por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Ramon E. Wright á lo que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por doña Luciana Cuello de Gala sobre presuncion del fallecimiento del referido D. Pascual. Buenos Aires, Febrero 23 de 1882—*R. M. Wright* Bolivar 21 m5

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña EDELMIRA [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Marzo 3 de 1882—*Sebastian Martinez.* m5 v

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GAVINO PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Chacabuco Marzo 1° de 1882 *Andrés de [illegible]* Procurador Municipal m7 v7a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital Provincia doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza, por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA O'DORMAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten por ante la Secretaría de don Ramon Wright, á la que se haya adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 1882. *Ricardo M. Wright* m7 v7a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO CARRERA á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría de [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 2 de 1882 *Federico Islas*, Cabildo m4 v4a

Juzgado de Paz de Pilar. Por resolucion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESCOLASTICA CASAVALI [illegible] herederos ó acreedores comparezcan [illegible] de treinta dias á hacerlo [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Pilar, Febrero 28 de 1882. [illegible] *P. M.* m6 v1a

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor D. Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO LOPEZ NELO Y DA. MARIA BALLESTEROS ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina Secretaría D. Luis Guerello á lo que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 1° de 1882—*Emilio del Valle* m2 v

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. EUSTAQUIO GONZALEZ ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Ramon E. Wright donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*Ricardo Wright* Bolivar 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JOSE BARRIENTOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Estanislao Lopez, á la que está adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 22 de 1882—*Federico Isla*—Cabildo f28 v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ANASTASIA DE LA CRUZ MOYANA á fin de que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 1882 *Saturnino Garcia* f28 v28

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de CARLOS VADONE presbítero, á fin de que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero de 1882. *Saturnino Garcia* f25

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion de este Juzgado se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Largo jurisdiccion del Mini en su márgen derecha arriba, doce cuadras de frente por sus fondos las Cañadas, lindando por su frente arroyo por medio don Froilan Pelayo, por el costado de arriba con Petrona Soto de Pelayo y por abajo con terrenos [illegible] se presenten ante el que suscribe dentro del término de cuarenta dias á contar desde la publicacion de este, á fin de que deduzcan sus acciones en forma apercibimiento, pues de lo contrario se concederá á José Francisco el título de posesion que de él solicita. San Fernando, Enero 28 de 1882—*José Corvalan*

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. [illegible] Calderon, se cita, llama y emplaza, por el término de tres meses á Da. MARIANA HOFFMANN, para que dentro del mismo período, se presente por sí ó por medio de apoderado en el Juzgado de SS. y Secretaría de [illegible] á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente que se sigue [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Setiembre 1° de 188[illegible] [illegible] *Gabral*, Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr D Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de ALEJANDRO BESANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 10 de 1882—*Juan [illegible]*